

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

Ejército Nacional 769 Torre "B" Piso 12, Col. Granada,
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	N/A
Serie	UNICA
Tipo	ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS SIN EXPRESIÓN SIN VALOR NOMINAL
Número de acciones	994,227,328
Bolsas donde están registrados	BOLSA MEXICANA DE VALORES
Clave de pizarra de mercado origen	GIGANTE*
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

GIGANTE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

PERIODO 2019 Y AÑOS COMPARATIVOS 2018 Y 2017

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	9
Factores de riesgo:.....	16
Otros Valores:	24
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	24
Destino de los fondos, en su caso:.....	24
Documentos de carácter público:.....	24
[417000-N] La emisora.....	26
Historia y desarrollo de la emisora:.....	26
Descripción del negocio:	34
Actividad Principal:	34
Canales de distribución:	41
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	43
Principales clientes:.....	44
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	44
Recursos humanos:	46
Desempeño ambiental:.....	47
Información de mercado:.....	48
Estructura corporativa:.....	50
Descripción de los principales activos:.....	52
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	54
Acciones representativas del capital social:	54
Dividendos:	55

[424000-N] Información financiera	56
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:.....	60
Informe de créditos relevantes:	64
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	71
Resultados de la operación:	73
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:.....	76
Control Interno:	81
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	84
[427000-N] Administración	90
Auditores externos de la administración:	90
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	91
Información adicional administradores y accionistas:.....	93
Estatutos sociales y otros convenios:.....	117
[429000-N] Mercado de capitales.....	125
Estructura accionaria:	125
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	125
[432000-N] Anexos.....	130

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Glosario de términos y definiciones

Los términos que se emplean con mayúsculas en el presente Informe Anual, tienen los siguientes significados:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
“Acciones”	Acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante.
“Acciones ALM”	Ver sección operaciones relevantes 2017 – 2019.
“Acciones RLM”	Ver sección operaciones relevantes 2017 – 2019.
“ADR's”	American Depositary Receipts, cada uno de los cuales representaba 10 Acciones.
“ANTAD”	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.
“Banco Nacional de México”	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
“BBVA” o “BBVA Bancomer”	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
“Beer Factory de México” o “Beer Factory”	Beer Factory de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Coinversión con Office Depot”	Coinversión al 50% con Office Depot, Inc. (hasta el 9 de julio de 2013).
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“Controladora Comercial Mexicana” o “CCM”	Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V.
“Crédito 2014”	Contrato de crédito celebrado el 4 de julio de 2014 por la cantidad de \$4,544 millones de Pesos entre Grupo Gigante como acreditado, ciertas instituciones financieras como acreedores, BBVA Bancomer como acreedor, agente estructurador, agente administrativo, y agente de garantías, Banco Nacional de México como acreedor y agente estructurador, y Gigante Retail, Gigante Grupo Inmobiliario, y Restaurantes Toks, como Obligados Solidarios.
“Crédito 2017”	Contrato de Crédito celebrado el 12 de julio de 2018 por la cantidad

	de \$4,200 millones de Pesos entre Grupo Gigante como acreditado, BBVA Bancomer como acreedor, agente administrativo y agente estructurador, Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como acreditantes y algunas subsidiarias de Grupo Gigante, como fiadores, incluyendo cualquier modificación al mismo.
“CUFIN”	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.
"Dólar", "Dólares" o "US\$"	Dólares de los Estados Unidos de América.
“Entidad”	Grupo Gigante y sus subsidiarias.
“Estados Financieros” o “Estado de Posición Financiera”	Estados financieros consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, conjuntamente con las notas a los mismos.
“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“Estatutos Sociales”	Los Estatutos Sociales de Grupo Gigante aprobados en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.
"Grupo Gigante", la "Compañía", la "Emisora" o la “Sociedad”	Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
“GGI” o “Gigante Grupo Inmobiliario”	Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante.
“Gigante Retail”	Gigante Retail, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante.
“Grupo Toks”	Grupo Toks, S.A. de C.V. (antes Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante.
“IFRS”	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).
“Indeval”	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“IETU”	Impuesto Empresarial a Tasa Única.

“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“Mdp” o “mdp”	Millones de Pesos.
“m²”	Metros cuadrados.
“Notas”	Valores de deuda emitidos en el extranjero por ODM el 20 de septiembre de 2013 en términos del documento conocido como "Indenture", e identificados como 6.875% Senior Notes due 2020 por un importe de US\$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de Dólares).
“Office Depot de México” u “Office Depot” u “ODM”	Office Depot de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante.
“Operadora de Alimentos y Malteadas”	Operadora de Alimentos y Malteadas, S.A.P.I. de C.V. (antes Operadora de Café y Chocolate de Especialidad, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante.
“Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante”	Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V. (antes Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante.
“Petco”, “Petco México”, “Mascotas” o “Mascotas y Compañía”	Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.
“PetCo”	PetCo Animal Supplies Stores Inc.
"Peso", "Pesos", "Ps" o "\$"	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
“p.p.”	Puntos porcentuales.
“Radio Shack”	Radio Shack de México, S.A. de C.V., y sus subsidiarias, empresas subsidiarias de Grupo Gigante.
“Retail Especializado”	Comercio Especializado.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“SAP”	Sistemas, Aplicaciones y Productos. Tecnología de procesamiento de datos.

“Soriana”	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.
“Swap”	Instrumento financiera derivado por el que dos partes acuerdan intercambiar, durante un periodo establecido, dos flujos financieros (ingresos y pagos) de intereses en la misma divisa (swap de tipo de interés) o en distinta divisa (swap de tipo de cambio) sobre un nominal determinado y especificando una fecha de vencimiento.
“Tipo de Cambio”	Ps \$18.8727 por US\$1.00, que corresponde al tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
“Toks” o “Restaurantes Toks”	Restaurantes Toks, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante.
“Utilidad de Operación”	Se determina disminuyendo al total de ingresos, el costo de ventas y los gastos de operación.

Resumen ejecutivo:

Grupo Gigante es una sociedad controladora que se constituyó en el país en 1983, sin embargo, a través de sus subsidiarias, ha tenido presencia en México desde hace más de 50 años. Controla empresas que participan en el segmento comercio, restaurantero y de servicios e inmobiliario, tiene presencia en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana, así como en 7 países de América Central y Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2019 tenía 803 unidades en operación, equivalentes a 517,079 m² de piso de venta y 45,978 asientos.

La misión de la Entidad, además de la creación de valor y la rentabilidad, ha sido la generación de empleos formales y permanentes, así como la implementación de estrategias y políticas que incentiven el crecimiento integral, desde todas sus perspectivas, manteniendo por tanto un crecimiento constante, a través de nuevas inversiones y formatos. A poco más de medio siglo de operar en el país, estamos convencidos que Grupo Gigante se encuentra en permanente evolución, superando los retos que nuestros tiempos y geografía nos plantean, pero mirando al futuro con la confianza de siempre y reiterando nuestro firme compromiso con México y las regiones en las que nos desempeñamos.

Sus principales unidades operativas por sector son:

i.- División Retail Especializado



Office Depot es la empresa de tiendas especializadas en el mercado de artículos de oficina (incluyendo muebles y productos electrónicos) y papelería. Al cierre de 2019 contaba con 345 puntos de venta repartidos en 8 países (México, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras y Chile) y que incluyen 13 centros de distribución y 1 planta de impresión que operan como punto de venta. Asimismo, cuenta con 1 cross dock.

En el 2015 la oferta de Office Depot fue complementada con la adquisición de la cadena de tiendas de tecnología Radio Shack, que al cierre de 2019 contaba con 195 tiendas.

THE HOME STORE

The Home Store es la cadena de tiendas especializada en moda-hogar que ofrece un estilo vanguardista y de tendencia. Inició operaciones durante 2009. Al cierre de 2019 operaba 20 tiendas ubicadas en varios centros comerciales, con un innovador concepto de diseño, decoración y servicio especializado; cada una con aproximadamente 1,200 m² y más de 8 mil productos, entre artículos de decoración, accesorios, muebles y aparatos eléctricos, así como servicio de mesa de regalos; todo para brindar un mejor ambiente en el hogar.



Grupo Gigante bajo el esquema de “*Joint Venture*” con Petco Animal Supplies Stores Inc., trajo, en el año 2013, un innovador concepto de tiendas de mascotas, accesorios y alimento para animales.

Petco ofrece en cada una de sus tiendas, en promedio, más de 7 mil artículos para mascotas distribuidos en más de 54 mil m² de piso de venta en su conjunto.

Entre los servicios que Petco ofrece, están “*grooming salon*”, hospital de mascotas, entrenamiento positivo y adopción. Todo bajo un mismo techo. Al cierre de 2019, contaba con 89 tiendas repartidas en 21 Estados de la República Mexicana. Petco es la tienda en donde una visita representa toda una experiencia, tanto para las mascotas mismas como para sus propietarios.

Cada unidad cuenta además con áreas de nutrición, belleza y salud, hogar, moda y diversión y “*Petco Zoo*”, todas ellas atendidas por personal capacitado y especializado, que representan una garantía para los visitantes y sus peludos amigos.

ii.- División Restaurantes y Otros Servicios



Restaurantes Toks es una cadena de restaurantes familiares que ofrece platillos pensados para cada uno de sus clientes, fortaleciendo el concepto de una cocina de casa “tradicional mexicana”, con atributos únicos, ofertas deliciosas, ingredientes 100% naturales y a un precio justo. Los restaurantes están pensados en una atmósfera moderna y renovada, todo con la intención de procurar un espacio agradable para comer, trabajar o simplemente pasar el rato.

Los restaurantes operados bajo la marca “*Toks*” iniciaron operaciones en 1971, manteniéndose desde entonces en un continuo crecimiento, posicionándose como una de las cadenas de restaurantes más exitosas y reconocidas en el segmento “*Casual Dining*” en México.

Como parte de su expansión, en el 2015, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias Restaurantes Toks y Grupo Toks, adquirió de Controladora Comercial Mexicana la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., así como de las subsidiarias de ésta última, convirtiéndose al cierre de 2017 la totalidad de éstas unidades al formato de Restaurantes Toks.

En 2016, a través de su subsidiaria Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., Grupo Gigante consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de la sucursal Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca *Wings* siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V., ampliando así su presencia dentro del mercado.

Para 2017, Restaurantes Toks concluyó la conversión de la totalidad de los restaurantes operados bajo la marca *California* así como de las sucursales de Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro y Alameda y de los activos de Cedros, al formato operado bajo la marca *Toks*.

Al cierre de 2019, Restaurantes Toks tiene presencia en todo el territorio mexicano contando con 211 unidades bajo la marca Toks.



Panda Express es la cadena de restaurantes gourmet de comida china, traída a México en 2011 por Grupo Gigante a través de un Contrato de Franquicia Maestro manejando el concepto “*fast casual*” y con una conjunción de los platillos chinos tradicionales con el toque mexicano, ofreciendo una combinación exquisita, tanto en sabor como en calidad, precio y servicio.

Al cierre del 2019, operaban 23 restaurantes Panda Express.



En el 2015, Beer Factory de México, S.A. de C.V., fue adquirida por Grupo Gigante a través de sus subsidiarias, a Controladora Comercial Mexicana.

Beer Factory ofrece una diversidad de exquisitos platillos estilo californiano, algunos de ellos caracterizados por su elaboración en hornos de leña y mezquites, ingredientes que logran platillos artesanales con un sabor único.

Al cierre del 2019, contaba con 7 restaurantes.



En el mes de octubre del 2018, Grupo Gigante concretó, a través de su División de Restaurantes, un contrato de franquicia con la compañía estadounidense Shake Shack Enterprise International, LLC.

Shake Shack es una cadena de restaurantes enfocado principalmente a la venta de hamburguesas, hot dogs y malteadas..

Al cierre del 2019, Shake Shack contaba con 2 unidades en la Ciudad de México.



El 4 de marzo de 2020, Grupo Gigante, a través de su subsidiaria Beer Factory de México, consumó la adquisición de todos los activos, incluida la marca y los derechos derivados de los contratos de franquicia, de las taquerías *El Farolito*, de algunas subsidiarias de Fine & Casual Dinning, S.A.P.I. de C.V, empresa controlada por fondos de capital privado administrados por Nexxus Capital, S.A.P.I. de C.V. Conforme a lo pactado en el contrato de compraventa correspondiente, a partir de dicha fecha, Beer Factory de México toma la operación de las taquerías *El Farolito*.

A la fecha se tienen 6 unidades operativas y se administran 4 franquicias.

iii.- División de Negocios Inmobiliarios



Grupo Gigante capitaliza la experiencia acumulada a lo largo de su historia y en el 2008 formaliza el nacimiento de su división inmobiliaria, a través de Gigante Grupo Inmobiliario y sus subsidiarias, cuyo principal enfoque de negocio es el desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios de oficinas, centros comerciales, vivienda y usos mixtos.

Actualmente la geografía de sus ubicaciones le permite tener presencia en más de 25 Entidades Federativas del país con más de 3.6 millones de m² de construcción y terreno y con una reserva territorial de aproximadamente 245 mil m².

Entre las principales metas de GGI destacan crear y aprovechar proyectos inmobiliarios maximizando su rentabilidad, con la visión de ser una empresa de desarrollo inmobiliario innovadora, funcional y con precios adecuados para el mercado Mexicano.



A través de su División Inmobiliaria, Grupo Gigante, se dedica también a la administración y operación de estacionamientos.

Al cierre de 2019, operábamos 91 estacionamientos.

Resumen de información financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos, bajo IFRS.

La siguiente tabla presenta un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía que se deriva y que deberá leerse junto con los estados financieros de la Entidad incluidos en este documento.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

Estados consolidados de resultado integral

(cifras en millones de pesos)

	2019	2018	2017
Ventas netas	\$ 32,445.6	\$ 33,188.8	\$ 32,151.7
Costo de ventas	<u>19,765.9</u>	<u>20,741.4</u>	<u>20,000.8</u>
Utilidad bruta	12,679.7	12,447.4	12,150.9
Gastos de operación	9,877.3	10,223.3	9,512.1
Ganancia neta en revaluación de propiedades de inversión	<u>(136.6)</u>	<u>(290.6)</u>	<u>(231.7)</u>
Utilidad de operación	2,939.0	2,514.7	2,870.5
Costo (Ingreso) financiero	1,802.6	700.2	898.0
Utilidad en negocios conjuntos y asociadas	<u>182.9</u>	<u>188.7</u>	<u>241.3</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad	1,319.3	2,003.2	2,213.8
Impuesto a la utilidad	<u>690.2</u>	<u>748.9</u>	<u>732.8</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 629.1</u>	<u>\$ 1,254.3</u>	<u>\$ 1,481.0</u>
Otros resultados integrales – netos de impuestos a la utilidad	<u>(162.7)</u>	<u>(233.6)</u>	<u>(15.1)</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 466.4</u>	<u>\$ 1,020.7</u>	<u>\$ 1,465.9</u>

Estados Consolidados de posición financiera

(cifras en millones de pesos)

	2019	2018	2017
Activo total	\$ 48,829.6	\$ 43,302.0	\$ 40,568.4
Pasivo total	26,265.0	21,195.3	19,189.4
Capital contable	\$ 22,564.7	\$ 22,106.7	\$ 21,379.0

Comentarios 2019 vs 2018

Los ingresos al cuarto trimestre del 2019 sumaron \$32,445.6 mdp, monto que representa un decremento del 2.2% comparado con mismo periodo del año anterior. Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas, se tuvo un decremento de 2.6%, totalizando \$31,127.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T19 (excluyendo el costo de vivienda) fue de \$19,724.0 mdp, representando un decremento de 4.2% comparado con el registrado al 4T18. El porcentaje en relación a ventas (exceptuando ingresos por vivienda) representó 60.9% al 4T19 contra 62.5% al 4T18.

Al cuarto trimestre del 2019, la utilidad bruta tuvo un incremento de 1.9% con respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre del periodo un importe de \$12,679.6 mdp. Como margen bruto respecto a la venta representó un 39.1% al 4T19 contra un 37.6% al 4T18.

Los gastos de administración, sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión, ascienden a \$9,877.3 mdp, representando un decremento del 3.4% comparados con los registrados al 4T18, el valor razonable registrado fue de \$136.6 mdp al 4T19 comparado con \$290.6 mdp registrados al 4T18.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$4,530.1 mdp en el 4T19, que representó un 45.8% de incremento respecto al importe registrado al 4T18, el incremento se debe principalmente a la contabilización de los pagos por arrendamiento conforme a IFRS 16 (arrendamientos) a partir del 1 de enero de 2019.

Los ingresos (gastos) financieros netos pasaron de una pérdida de \$700.2 mdp al 4T18 a una pérdida de \$1,802.6 mdp al cierre del cuarto trimestre del 2019, debido principalmente a la valuación a valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura con los que cuenta la Entidad y al gasto financiero reconocido bajo la normatividad contable de la IFRS 16 Arrendamientos.

El importe registrado en la cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos al 4T19 fue de \$182.9 mdp, presentando un decremento de 3.1% con respecto al mismo periodo del 2018.

La utilidad neta registró un decremento del 49.8% en comparación con la obtenida al 4T18, generado principalmente por la pérdida en la valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura con los que cuenta la Entidad.

Comentarios 2018 vs 2017

Los ingresos al 4T18 sumaron \$33,188.8 mdp, monto que representa un incremento del 3.2% comparado con mismo periodo del año anterior, Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas, se tuvo un incremento de 3.0%, totalizando en \$31,734.1 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T18 fue de \$20,741.4 mdp, representando un incremento de 3.7% comparado con el registrado al 4T17. El porcentaje en relación a ventas representó 62.5% al 4T18 contra 62.2% al 4T17.

Al cuarto trimestre del 2018, la utilidad bruta tuvo un incremento de 2.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose, al cierre del periodo, un importe de \$12,447.4 mdp y un margen bruto del 37.5% en relación a ingresos.

Los gastos de administración ascienden a \$10,223.3 mdp, representando un incremento del 7.5% comparados con los registrados al 4T17.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,107.7 mdp al 4T18, que representó un 10.7% de decremento respecto al importe registrado al 4T17.

Los ingresos (gastos) financieros netos pasaron de una pérdida de \$898.1 mdp al 4T17 a una pérdida de \$700.2 mdp al cierre del 4T18, debido principalmente a la utilidad en el valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura que tiene contratados la Entidad que disminuyó la carga financiera.

El importe registrado en la cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos al 4T18 fue de \$188.7 mdp, presentando un decremento de 21.8% con respecto al mismo periodo del 2017.

La utilidad neta registró un decremento del 15.3% en comparación con la obtenida al 4T17, generado principalmente por la variación en el valor razonable de propiedades de inversión.

Comentarios 2017 vs 2016

Los ingresos al 4T17 sumaron \$32,151.7 mdp, monto que representa un incremento del 4.2% comparado con el mismo periodo de 2016; eliminando los ingresos extraordinarios registrados en 2016 el incremento sería de 4.9%. Esta variación se genera principalmente por el incremento en ingresos mismas tiendas y al ingreso por venta de vivienda pendiente de escriturar, este último, registrado como anticipos de clientes en el balance general. Las ventas mismas tiendas tuvieron un incremento de 3.9%, totalizando en \$30,606.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T17 fue de \$20,000.8 mdp, representando un incremento de 4.5% comparando al 4T16. El porcentaje en relación a ventas representó 62.2% al 4T17 contra 62.0% al 4T16.

Al cierre de 2017, la utilidad bruta se incrementó 3.6% con respecto al 2016, registrándose un importe de \$12,150.9 mdp, representando un margen bruto de 37.8% y 38%, en 2017 y 2016, respectivamente. Normalizando los ingresos extraordinarios de 2016, la variación sería de 5.4%.

Los gastos de administración ascienden a \$9,512.1 mdp en 2017, representando un incremento del 6.1% comparados con los registrados en el 2016.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,481.8 mdp al cierre de 2017 que representó un 0.5% de incremento respecto al importe registrado en el mismo periodo del año anterior.

El Costo Financiero - Neto paso de una utilidad de \$301.5 mdp al 4T16, a una pérdida de \$898.0 mdp al 4T17, ya que en el 2016 se reconoció de capital a resultados el efecto favorable del valor razonable generado por la venta de instrumentos financieros clasificados para la venta conforme a normas contables (IFRS).

La cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos presenta un decremento de \$188.5 mdp con respecto al mismo periodo de 2016, llegando al cuarto trimestre de 2017 a \$241.3 mdp derivado del reconocimiento de valor razonable en 2016 de la propiedad de inversión de una asociada inmobiliaria.

Los impuestos a la utilidad presentan un decremento del 48.0%, con respecto del año anterior, cerrando en \$732.8 mdp por el reconocimiento en 2016 de capital a resultados del impuesto determinado por la venta de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS.

La utilidad neta fue de \$1,481.0 mdp que, en comparación con la obtenida en el mismo periodo del 2016, registró un decremento de 48.6%, debido principalmente a la venta de instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS (neto de impuestos) y el FV reconocido en resultados por la venta de "Corporativo Dos Patios", ambos eventos ocurrieron durante 2016.

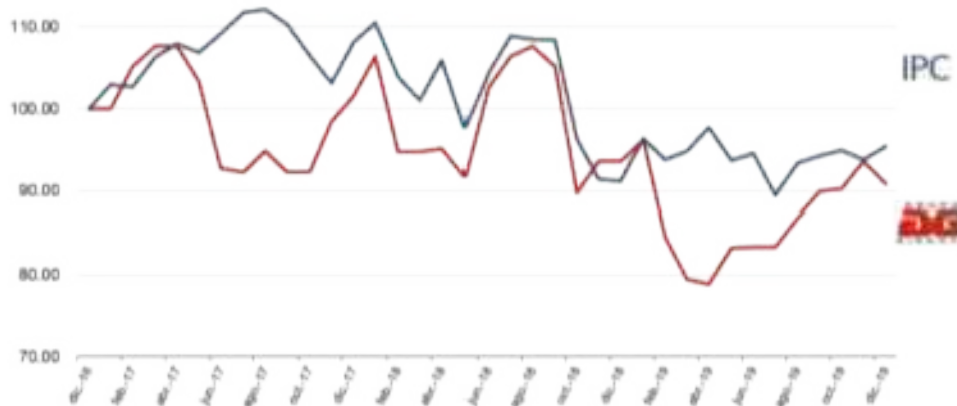
Para más detalle ver la información financiera "Estados Financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios".

Las acciones representativas del capital social de Grupo Gigante están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, donde cotizan desde 1991. La siguiente tabla muestra el comportamiento anual de la Acción en los últimos 5 años en el mercado de valores:

	2015	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------	------

Precio de cierre de la acción (al 31 de diciembre de cada ejercicio).	\$38.50	\$39.00	\$39.60	\$36.50	\$35.41
--	---------	---------	---------	---------	---------

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de la variación de la Acción por año (a 3 años), comparado contra la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, (base=100).



Para mayor información acerca del comportamiento de la Acción, ver página de la BMV emisora Grupo Gigante, estadísticas de operación y “Visor de documento instancia XBRL/(429000-N) Mercado de Capitales/Comportamiento de la acción en el mercado de valores”.

Factores de riesgo:

Factores de riesgo

La Entidad considera que existen diversos factores de riesgo que pueden afectar sus operaciones y resultados, sin embargo, cabe la posibilidad de que existan riesgos que actualmente no sean del conocimiento de la Entidad y por ende no sean tomados en cuenta.

Se estima que los siguientes **factores exógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la Entidad:

Riesgo de Inversión

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las acciones de Grupo Gigante deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de riesgos contenidos en la presente sección, la condición financiera, liquidez y resultados de las

operaciones de la Entidad podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto, podría reducirse el valor de mercado de las acciones de Grupo Gigante y como resultado podría disminuir el valor de cualquier inversión.

Riesgo de Financiamiento

La situación económica por la que actualmente pasa nuestro país, puede afectar negativamente a los mercados financieros, provocando el encarecimiento de los recursos crediticios disponibles, dificultando con ello la obtención de financiamiento.

Riesgo Cambiario

El Peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del Dólar, las cuales, pueden llegar a impactar en los resultados y flujos de la Entidad, principalmente por la parte correspondiente a las compras en Dólares. Es importante precisar que en diciembre de 2016 se pagó el total del pasivo en Dólares de deuda bursátil. Ver nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

La Entidad está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de su deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Entidad.

Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada, entre otros factores, de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual, repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Entidad y en sus niveles de generación de flujo.

Ventas estacionales

Los resultados anuales y trimestrales pueden experimentar fluctuaciones debido a varios factores, incluyendo la estacionalidad. Algunos de los ingresos de la Entidad son estacionales por naturaleza y nuestras necesidades de flujo de efectivo y capital de trabajo varían a lo largo del año.

Inflación

Las fluctuaciones en los niveles de inflación en México podrían afectar de manera adversa las actividades y resultados de la Entidad, ya que ésta puede modificar los precios e ingresos de la misma; así mismo, puede afectar de manera adversa el poder adquisitivo de los consumidores, repercutiendo en la demanda de los productos que se ofrecen en los diferentes formatos de las subsidiarias de la Compañía.

Operaciones en Otros Países

Grupo Gigante ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual, podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales, fiscales y políticos de aquellos países en los que participa o participará.

Valores Bursátiles

La cotización de las acciones de Grupo Gigante en la Bolsa Mexicana de Valores podría presentar alta volatilidad como resultado de diversos factores de mercado y de las diferentes industrias donde operan sus subsidiarias, los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía y pudieran afectar en forma adversa y significativa el precio de las Acciones.

Competencia

Si bien se considera que, en su mayoría, las empresas de Grupo Gigante son líderes en los sectores en los que participan, existen posibilidades de nuevos competidores, ya sean nacionales o extranjeros en los mercados en donde se opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Compañía podrían perder cierta participación en el mercado.

Ejercicio de facultades de comprobación por parte de autoridades fiscales

De conformidad con las disposiciones legales en México, Grupo Gigante, y/o sus subsidiarias pueden ser sujetos, al igual que cualquier otra persona (física o moral), del ejercicio de las facultades de revisión y/o comprobación de las autoridades fiscales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones legales que en su caso les apliquen. La Entidad no puede garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades competentes determinen que la Entidad ha incumplido con sus obligaciones, dichas autoridades podrán imponer sanciones a cobrar y ejecutar créditos, pudiendo afectar adversamente su capacidad financiera.

Situación política, económica y social de México

El Gobierno Federal se encuentra en una constante aprobación de políticas y planes de desarrollo gubernamentales en los ámbitos político, económico y social del país, los cuales podrían modificar las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores operados, entre otros. La Entidad no puede garantizar que estas modificaciones y nuevas políticas de estado no afectarán de forma adversa las actividades, inversiones actuales y posibles, los resultados de operación o la situación financiera en general de la misma.

Riesgos inherentes a la salud pública

Los patrones de comportamiento social determinados por la interacción entre factores socioeconómicos y ambientales, pudieran actuar en la generación de enfermedades de orden doméstico o mundial, generando medidas gubernamentales limitativas, restrictivas o de cualquier otra índole, en el ámbito de las actividades sociales y económicas que afecten a uno o varios sectores en donde la Entidad se desenvuelve, pudiendo afectar éstos los resultados de la Entidad en cualquier escala.

Coronavirus (COVID-19)

El Coronavirus (COVID-19) está teniendo efectos importantes en la mayoría de mercados y economías en un gran número de países; ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 pudieran tener una afectación en la operación de las empresas. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados por futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de las Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales a la fecha son altamente inciertos y no pueden predecirse. En días recientes, esta contingencia ha disminuido el tráfico promedio en algunas de las unidades de nuestras subsidiarias e incluso ha implicado el cierre temporal de otras. Nuestro enfoque primario y de atención está dirigido a la salud y seguridad de los empleados, proveedores y clientes de nuestras subsidiarias.

Las condiciones económicas adversas en América del Norte

Los negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Entidad pueden verse particularmente afectados por la condición general de las economías en los Estados Unidos de América, Canadá y México, incluyendo inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulación, impuestos, aumento de la delincuencia y otros desarrollos políticos, sociales y económicos sobre los cuales la Entidad no tiene control alguno. Además, la economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, el deterioro de las

condiciones económicas de los Estados Unidos de América o las relaciones entre México y los Estados Unidos de América pueden afectar a la economía mexicana. En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de crisis económica causados por factores internos y externos sobre los cuales la Entidad no tiene control. Estos períodos se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio, alta inflación, contracción económica, una reducción de los flujos internacionales de capital, una reducción de la liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. Dichas condiciones podrían regresar.

Además, la correlación directa entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos de América se ha agudizado en los últimos años como resultado de la renegociación del TLCAN y el aumento de la actividad económica entre los dos países. El 1 de octubre de 2018, Estados Unidos de América, Canadá y México anunciaron que llegaron a un acuerdo, el USMCA, para modernizar y actualizar su relación de libre comercio y reemplazar el TLCAN. El USMCA fue firmado por los Estados Unidos de América, Canadá y México el 30 de noviembre de 2018. Después de la negociación del protocolo modificatorio del T-MEC el 12 de diciembre de 2019, México se convirtió en el primer país en ratificar el acuerdo comercial del T-MEC. Por otra parte el 16 de enero de 2020 el Senado de los Estados Unidos de América aprobó la iniciativa para implementar el T-MEC con lo cual concluyó el proceso de ratificación del T-MEC en el Congreso estadounidense. El 13 de marzo de 2020, la Cámara de los Comunes y el Senado de Canadá, aprobaron de manera unánime la ratificación del T-MEC, firmándose con esa misma fecha el decreto de Asentamiento Real, con lo que concluyó el proceso canadiense. En este sentido, al ser Canadá el último país en ratificar este convenio comercial, se espera que éste entre en vigor el día primero de julio del año 2020.

Por otro lado, la migración ilegal a través de México a los Estados Unidos de América ha causado fricciones entre los dos países y podría reducir la actividad económica entre ellos. El 7 de junio de 2019, México y los Estados Unidos de América firmaron una declaración conjunta comprometiéndose a emprender acciones específicas para controlar la migración ilegal.

Con anterioridad a dicha fecha, el presidente de los Estados Unidos de América había anunciado planes para imponer aranceles de importación en respuesta al problema de la migración ilegal en la frontera con México. No podemos asegurar que el gobierno de los Estados Unidos de América no impondrá aranceles futuros a México y que la Entidad no estará afectada negativamente por dichos planes o aranceles. El gobierno mexicano podría implementar acciones de represalia en contra de los Estados Unidos de América por la imposición de aranceles. Si los Estados Unidos de América impusieran aranceles a los productos mexicanos, esto podría resultar en precios más altos y una falta de competitividad para los productos mexicanos, lo que podría afectar negativamente el negocio y resultados de operación de la Entidad.

La nueva Ley de Extinción de Dominio

La nueva Ley de Extinción de Dominio, que tiene carácter nacional, establece que el gobierno federal de México podría extinguir el dominio de bienes inmuebles propiedad de los particulares en caso de que los mismos se lleven a cabo ciertas actividades delictivas. En caso de que algún grupo delictivo realice dichas actividades en alguno de los activos inmobiliarios de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, sobre lo cual la Entidad no tiene control alguno, podrían estar expuestas a perder la propiedad o el uso de dichos activos inmobiliarios sin tener el derecho de recibir compensación alguna. Cualquier procedimiento en contra de los activos inmobiliarios de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, al amparo de dicha ley podría tener un efecto significativo adverso en los resultados de operación de la Entidad y en su situación financiera y operativa.

Riesgos de expropiación

El gobierno mexicano está facultado para expropiar bienes en ciertas circunstancias. Aunque el gobierno está obligado a indemnizar al propietario de los bienes en cuestión, en ocasiones, el monto de la indemnización es inferior al valor de mercado de dichos bienes. Si alguno de los activos inmobiliarios de la Entidad fuere expropiado, podría perderse toda o parte de la inversión en dicho bien, lo cual afectaría a la Entidad en forma adversa.

Cambios en condiciones climáticas y de la regulación ambiental

Los estándares ambientales se han vuelto cada vez más estrictos y podría continuarse con dicha tendencia con la intención de garantizar la preservación del medio ambiente.

En 2012 se publicó en México la Ley General de Cambio Climático. Dicha ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. Asimismo, en 2014 se publicó en México el reglamento de dicha ley en materia del Registro Nacional de Emisiones el cual identifica, entre otros, los sectores y subsectores en los que se agrupan los establecimientos sujetos a reporte. Una de las finalidades más importantes de dicha regulación es la aplicación de políticas y acciones que mitiguen las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. Las obligaciones en materia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero pueden requerir que la Entidad deba realizar gastos o inversiones adicionales que podrían afectar adversamente su negocio.

En 2013 se publicó en México la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la cual tiene por objeto regular la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de procesos judiciales federales, los mecanismos alternativos de solución de controversias, los procedimientos administrativos y aquéllos que correspondan a la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. En caso de que la Entidad incumpliera con los requerimientos ambientales de dicha ley, podría ser sujeta de responsabilidad ambiental y, por lo tanto, de sanciones que pudieran ser significativas.

No hay certeza de que la Entidad será capaz de cumplir con los ordenamientos en materia ambiental y no podemos asegurar que, en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento con la regulación ambiental, la Entidad incurrirá en responsabilidades, costos o pasivos significativos. Aun cuando es posible que la Entidad continúe invirtiendo cantidades significativas en relación con el cumplimiento de la regulación ambiental, la naturaleza de las operaciones de la Entidad la exponen a riesgos de reclamaciones y sanciones derivadas de infracciones a la regulación ambiental que podría implicar costos adicionales o la suspensión o clausura, temporal o permanente, de ciertas operaciones.

Desastres naturales y condiciones climatológicas o cambios a las mismas

Algunos de los inmuebles de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, están localizados en áreas sujetas a desastres naturales y condiciones climáticas severas. Los desastres naturales o las condiciones climáticas severas podrían incrementar los costos de operación de dichas subsidiarias en las áreas afectadas. Asimismo, si los seguros contratados por la Entidad no cubren en su totalidad las operaciones de negocios o las pérdidas resultantes de estos eventos, los ingresos, liquidez o recursos de capital de la Entidad pueden verse afectados adversamente.

Algunos expertos consideran que el cambio climático derivado del calentamiento global podría ocasionar, en el futuro, un incremento en la frecuencia e intensidad de desastres naturales. Las operaciones de las subsidiarias de Grupo Gigante, cuentan con seguros que cubren daños causados por desastres naturales, accidentes y otros eventos similares. Sin embargo, no es posible asegurar que las pérdidas causadas por daños a dichas operaciones no excederán los límites preestablecidos en las pólizas de seguro correspondientes.

La violencia en México

México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el tráfico de drogas y el crimen organizado, particularmente en los Estados del norte de México y cerca de la frontera con los Estados Unidos de América.

Este incremento en la violencia ha tenido un efecto adverso en la economía mexicana. La inestabilidad social en México y los acontecimientos políticos y sociales adversos ocurridos en México podrían afectar a la Entidad. Por otro lado, la comisión de delitos violentos podría incrementar los costos de seguros y seguridad de la Entidad. No podemos asegurar que los niveles de

violencia en México o su expansión a una mayor parte de México, no incrementarán. La corrupción y los vínculos entre el crimen organizado y las autoridades gubernamentales, así como la extorsión y otros actos de intimidación generan condiciones que afectan las operaciones de la Compañía. Un aumento en la comisión de delitos violentos podría afectar adversa y significativamente a la Entidad.

La percepción de un riesgo mayor en otros países, principalmente en economías emergentes, podría afectar la economía mexicana.

Los mercados emergentes como México se encuentran sujetos a mayores riesgos que países más desarrollados y la crisis financiera en mercados emergentes podría alterar los negocios en México.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos los valores de la Compañía.

Cualquier incremento en la percepción de riesgo relacionado con inversiones en mercados emergentes podría causar una disminución de los flujos de capital en México y afectar su economía de manera general.

Reformas fiscales y legales en México

La legislación fiscal en México es objeto de continuas reformas, por lo que no hay garantía de que en el futuro el régimen legal vigente, incluyendo, de manera enunciativa, en materia fiscal, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño de la Entidad. Además, no existe garantía de que el régimen legal aplicable a las operaciones de la Entidad no sufrirá modificaciones que puedan tener efectos adversos y significativos.

Cualquier modificación en las leyes, reglamentos y normas que le aplican a la Entidad, incluyendo restricciones en servicios como de horarios de operación, operación y cobro de estacionamientos, recolección de basura o venta de bebidas alcohólicas podría afectar los resultados de operación de la Entidad.

Los cambios recientes en México a las leyes laborales.

En mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas en materia de justicia laboral, derecho de los empleados a sindicalizarse y contratos colectivos de trabajo. De conformidad con dichas reformas, entre otras, se crearon nuevas autoridades laborales y tribunales, se implementaron nuevos procedimientos de conciliación y arbitraje y se emitieron o reformaron disposiciones relacionadas con la libertad de asociación y organización de los empleados, acuerdos de negociación colectiva y normas contra la discriminación laboral. Las subsidiarias de Grupo Gigante no pueden asegurar que estos cambios no afectarán negativamente el negocio de la Entidad, su condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Regulación extensa por parte de Autoridades Gubernamentales en materia Inmobiliaria

La industria inmobiliaria está sujeta a una regulación extensa por parte de las autoridades gubernamentales. Este hecho afecta actividades que van desde la adquisición misma de los terrenos, hasta el desarrollo y edificación, las cuales se encuentran sujetas, entre otros requisitos, a la satisfacción de ciertos requerimientos ecológicos y ambientales. Por otra parte, los cambios en la estructura orgánica de la administración pública, así como la facultad discrecional de modificar la regulación aplicable, pueden retrasar las operaciones de la Entidad, sobre todo, porque éstas prevén sanciones respecto de las infracciones a las mismas, las cuales, según su mayor o menor gravedad, pueden consistir en (i) clausuras de las obras, (ii) multas, y (iii) suspensiones o revocaciones de las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones. En este sentido, no obstante que la Entidad procura ajustar sus actividades al marco regulatorio establecido por dichas regulaciones, no estamos exentos de la

aplicación discrecional y arbitraria de éstos o bien de la satisfacción de requisitos cuyo cumplimiento puede ser lento y causar demoras importantes.

La Compañía considera que los siguientes **factores endógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Dependencia de los principales funcionarios

Las subsidiarias de Grupo Gigante, a lo largo de su historia, han consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y Consejeros, así mismo trabajan permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección suficientemente calificado y tratando de reducir el efecto adverso en el negocio que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones por esta situación.

Integración de adquisiciones de negocios a la operación

Grupo Gigante ha adquirido y podría en el futuro seguir adquiriendo, de manera directa o a través de sus diferentes subsidiarias, negocios de los cuales espera lograr beneficios y sinergias, buscando integrar dichos negocios a la estructura de la organización de manera efectiva y oportuna.

Por tal motivo, Grupo Gigante podría incurrir en costos adicionales o pasivos no previstos relacionados con dichas adquisiciones. Así mismo, la Compañía no puede asegurar que la integración de dichos negocios sea exitosa, como se puede esperar, por lo que sus resultados financieros y/u operativos pudieran verse adversamente afectados en caso de que la integración de dichos negocios no sea exitosa.

Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, continuamente se realizan distintos estudios de mercado, así como de pre-factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda residencial, de oficinas y de usos mixtos, sin embargo, en el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

Relaciones laborales

Las subsidiarias de la Compañía tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicatos con los cuales si bien se busca tener una buena relación, existe el riesgo de que existan conflictos que pudieran generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía.

Inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias

La Compañía no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Compañía podría verse afectada.

Deuda bancaria

Los contratos de créditos contienen obligaciones de hacer relacionadas, entre otras, con el mantenimiento de determinadas razones financieras (razones financieras de apalancamiento, de cobertura de intereses, de apalancamiento ajustado y de deterioro en el capital contable) así como obligaciones de no hacer que restringen o limitan, entre otras cosas, la capacidad de la Entidad para incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos, realizar inversiones, constituir garantías y celebrar operaciones con partes relacionadas. Si la Entidad no logra cumplir con estas obligaciones, estaría en incumplimiento y el

importe del principal y los intereses devengados de su deuda pendiente podrán ser vencidos anticipadamente y por lo tanto exigibles.

Nuevas Normas de Información Financiera

La aplicación inicial de nuevas normas podría originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

La concentración geográfica de las propiedades inmobiliarias en México

Todas las propiedades de inversión en operación propiedad de la Entidad, están ubicadas en México. Debido a esta concentración geográfica, la Entidad está especialmente expuesta a los factores adversos que afectan concretamente a México, incluyendo las posibles contracciones de la economía nacional, los acontecimientos de orden político o social y las percepciones del público en cuanto al nivel de seguridad en el país. Las recesiones económicas representan múltiples retos para los propietarios, desarrolladores y administradores de centros comerciales e inmuebles de usos mixtos y para los segmentos en los que operan las subsidiarias de Grupo Gigante.

La Entidad puede estar expuesta tanto a ataques cibernéticos, como a otras violaciones de seguridad informática o de sus redes o tecnología de la información, los cuales podrían afectar adversamente las operaciones de la Entidad

La Entidad puede ser objeto de ataques cibernéticos y otras amenazas o violaciones de seguridad informática que pudieran llegar a comprometer y, en su caso, afectar significativamente sus sistemas de tecnología de la información, redes de operación y seguridad tecnológicas e informáticas. Los riesgos de seguridad asociados con la tecnología de la información han incrementado en años recientes debido a un aumento en la sofisticación y actividades de aquellas personas que llevan a cabo ataques cibernéticos. Una falla de o ataque a los sistemas de tecnología de la información, redes, operación y seguridad tecnológicos e informáticos de la Entidad podría afectarla adversamente y resultar en la divulgación o uso indebido de información confidencial o personal (propia o de terceros), causando interrupciones significativas en los servicios u otras dificultades operativas, así como incrementos en los costos o causar pérdidas a la Entidad. Asimismo, el uso y divulgación no autorizada de información confidencial o sensible derivado de un ataque cibernético y otras amenazas y violaciones de seguridad informática pudiera llegar a tener un efecto adverso en el negocio, reputación o rentabilidad de la Entidad.

La reputación de la Entidad y la de sus procesos de venta, productos e instalaciones son clave

Mantener la reputación de la Entidad es esencial para lograr atraer y retener clientes y colaboradores. El uso de las redes sociales para publicar quejas contra la Entidad y el uso de teléfonos móviles para capturar cualquier desvío en procesos, pueden afectar negativamente el negocio de la Entidad. La Entidad depende en buena medida de la confianza de sus clientes por lo que cualquier percepción de desvío de los procesos de la Entidad, podría dañar sustancialmente las operaciones de la Entidad.

Los activos de Grupo Gigante consisten primordialmente de acciones de sus subsidiarias.

Debido a la naturaleza de sociedad controladora, Grupo Gigante, lleva a cabo todas sus actividades y operación a través de sus subsidiarias (directas e indirectas), por lo que, todos los activos relacionados con los inmuebles, establecimientos y demás activos de la operación de la Entidad, son propiedad o licencia de sus subsidiarias (directas o indirectas), siendo el activo principal de la Compañía, las acciones del capital social de las subsidiarias (directas) de las cuales es propietaria. El papel de la Compañía, es apoyar a sus subsidiarias (directas e indirecta) en la prestación de todos los servicios necesarios para su operación. Lo anterior implica que la capacidad de pagar dividendos de Grupo Gigante, depende del ingreso proveniente de dichas subsidiarias, por lo que, cualquier impedimento que tuvieran dichas subsidiarias para decretar dividendos o transferirlos, podría afectar la liquidez y capacidad de pago de la Compañía.

Otros Valores:

Otros valores

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante informó que, en términos de los contratos de depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas Nivel 1 y Regla 144 -A, que en conjunto representaban 10,040 Acciones.

El 21 de noviembre del 2018, Grupo Gigante informó que, en términos de los referidos contratos de depósito, se concluyó el procedimiento de terminación de los programas que amparaban instrumentos ADR's en los Estados Unidos de América.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos 3 años no se han realizado modificaciones a los derechos derivados de los valores de Grupo Gigante inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica

Documentos de carácter público:

Documentos de carácter público

Grupo Gigante ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales, a la CNBV y la BMV, por lo que, dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en las direcciones de la red mundial (Internet) que se menciona a continuación:

www.grupogigante.com.mx

www.bmv.org.mx

www.cnbv.gob.mx

La información que está a disposición del público en general incluye: reportes financieros trimestrales, reporte financiero dictaminado anual, información jurídica, eventos relevantes, informes anuales, reportes anuales, comentarios de la

administración, avisos corporativos, entre otros requeridos por la regulación aplicable a emisoras de acciones. Se recomienda leer el presente documento acompañado de los reportes públicos más recientes realizados por la Compañía.

Para aquellos inversionistas que requieran información adicional sobre la Compañía, o copia del presente documento (mismo que está a disposición de los inversionistas en la dirección de la red mundial (Internet) de Grupo Gigante), deberán comunicarse con:

Jorge Hernández Talamantes

Relación con inversionistas

Ejército Nacional 769 Torre "B" Piso 12, Col. Granada,
Miguel Hidalgo, C.P. 11520 Ciudad de México, México.

Tel. 55-5269-8186

jhernan4@gigante.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la emisora

Denominación y Nombre Comercial

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

Constitución de la Compañía

Grupo Gigante fue constituida, de conformidad con las leyes de México, el 30 de noviembre de 1983, bajo el nombre Controadasol, S.A. de C.V., la duración de la sociedad es indefinida.

El 28 de marzo de 1988 cambió su razón social a Grupo Gigante, S.A. de C.V., y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual Ley del Mercado de Valores, adoptó la denominación bursátil de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Dirección

Avenida Ejército Nacional No. 769, Torre "B," Piso 12, Colonia Granada, Miguel Hidalgo, Código Postal 11520, Ciudad de México, México, Teléfono: (52) 55 5269 8000.

Historia

1962

En noviembre de 1962, en la ciudad de México, Distrito Federal, el señor Ángel Losada Gómez inaugura la primera tienda de la cadena: "*Gigante Mixcoac*".

1962-1977

El crecimiento de Grupo Gigante se concentró en el área metropolitana de la Ciudad de México. Además, en 1971 comienza a operar el primer negocio paralelo a las tiendas de autoservicio de Grupo Gigante, al inaugurar un restaurante tipo cafetería, bajo la marca *Toks*.

1978-1979

Inició la incursión al mercado de provincia, al adquirir la cadena Hemuda y construir la primera tienda "*Gigante*" en la ciudad de Guadalajara.

1981-1982

Continuó la expansión en el área metropolitana y se iniciaron operaciones en las ciudades de Celaya y Monterrey.

1991

Grupo Gigante ingresa a la Bolsa Mexicana de Valores.

Se establece coinversión con Tandy Corp., para el desarrollo de las tiendas “*Radio Shack*”.

Se inaugura la tienda número 100 en la ciudad de Toluca.

1992

Grupo Gigante adquirió las cadenas de tiendas “*Blanco*” y “*El Sardinero*” con lo que logró la consolidación de su presencia a nivel nacional. A partir de la década de los 90, se desarrollaron diferentes formatos de tienda de autoservicio, enfocados a segmentos de mercado específicos: “*Gigante*”, “*Bodega Gigante*” y “*Super Gigante*”.

1994

Se establece una coinversión con Office Depot, Inc. para el desarrollo de Office Depot de México.

1999

Se abren los dos primeros establecimientos de tiendas de autoservicio fuera del territorio nacional, en el área de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, constituyéndose así como la primera cadena de origen mexicano en ese país.

2003

Inician las operaciones del comisariato de Restaurantes Toks, el cual, asegura el abasto oportuno a todos los restaurantes operados por las subsidiarias de Grupo Toks y unifica el sabor y calidad de los productos y alimentos de dichos restaurantes.

2004

Grupo Gigante a través de sus subsidiarias incursiona en la operación de estacionamientos bajo la marca *SET*, llegando a tener 88 unidades.

Se integra un nuevo formato a los negocios de la Compañía bajo el nombre de “*Tiendas Super Precio*”, el cual se distingue por contar con establecimientos pequeños, sencillos y con productos básicos de primera necesidad a precios muy accesibles.

Asimismo se incorpora el formato de “*Club de Precios*”, mediante la coinversión con PriceSmart, Inc., para el desarrollo de las tiendas “*Price Smart*”.

2007

El Consejo de Administración de Grupo Gigante aprueba la desinversión en el negocio de autoservicios, a través de la transacción en la que la operación y administración de 205 tiendas “*Gigante*” pasan a formar parte de Tiendas Soriana, S.A.B. de C.V. Dicha operación incluyó la protección y conservación de los empleos de más de 24 mil colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución.

2008

El 15 de diciembre la Compañía concluyó las conversaciones estratégicas que había sostenido con su socio Tandy International Corporation, habiendo tomado la decisión de vender su participación en Radio Shack de México, S.A. de C.V.

Se inicia un proceso de consolidación con el cual, entre otros objetivos estratégicos, se busca incrementar la rentabilidad, definiéndose los lineamientos bajo los cuales Grupo Gigante debería trabajar:

- Divisiones a seguir desarrollando e invirtiendo: Comercio Especializado, Negocios Inmobiliarios, Restaurantes y otros Servicios.
- Protección del empleo de los colaboradores de las subsidiarias de Grupo Gigante.
- Crecimiento selectivo de negocios bajo estrictos criterios de rentabilidad.
- Consolidación y crecimiento en la división de negocios inmobiliarios (a través de GGI).

2009

The Home Store inició operaciones este año con 3 unidades. Estas tiendas ofrecen una amplia gama de productos exclusivos e innovadores de artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar.

Se incursionó en el mercado Sudamericano (Colombia), con la apertura de 4 tiendas del modelo de negocios especializado en artículos de oficina y papelería, a través de Office Depot de México.

2010

En ejecución de la estrategia inmobiliaria, se inaugura, en el mes de mayo, el centro comercial “*Las Tiendas San Esteban*”, ubicado en Naucalpan, Estado de México, bajo la marca *Las Tiendas San Esteban*.

Se inaugura, en noviembre, el centro comercial “*Gran Terraza Lomas Verdes*”, ubicado en Naucalpan, Estado de México, bajo la marca *Gran Terraza Lomas Verdes*.

Se inaugura, en diciembre, el centro comercial “*Acapulco Diamante*”, ubicado en Acapulco, Guerrero bajo la marca *Servi plaza*.

Office Depot de México adquiere la empresa Carvajal Internacional, S.A., la cual, opera en Centroamérica y Colombia, atendiendo principalmente a grandes corporativos de oficinas.

2011

Se remodela y expande el centro comercial “*Las Tiendas de Cancún*”, ubicado en Cancún, Quintana Roo, bajo la marca *Las Tiendas de Cancun*.

Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, celebró, el 4 de abril, con Citadel Panda Express Inc., (“*Panda*”) un Contrato de Franquicia Maestro y un Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca *Panda Express* en la República Mexicana.

En septiembre, Operado y Administradora de Restaurantes Gigante, inauguró el primer restaurante “*Panda Express*” en el centro comercial “*Gran Terraza Lomas Verdes*”, ubicado en el Estado de México.

2012

Se aprobó la desinversión en la unidad de negocio de autoservicio “*Tiendas Súper Precio*”, a través de la operación de venta de sus acciones a la cadena “*Tiendas Neto*”.

En junio se inaugura “*Corporativo Dos Patios*”, edificio de oficinas AAA, certificado, entre otras cosas, en liderazgo de energía y diseño ambiental (LEED), el cual, contaba con 28,750 m² rentables y en el que la Compañía albergó sus oficinas corporativas hasta 2017.

Grupo Gigante cumple 50 años en el mes de noviembre.

Se inauguran los centros comerciales “*Oblatos*” y “*Belenes*”, ubicados en el Estado de Jalisco, México, bajo la marca *Gran Terraza*.

En el mes de diciembre, Grupo Gigante inaugura su nuevo modelo de negocio, “*Cup Stop*”, ofreciendo una nueva opción de café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

2013

En el mes de enero, Grupo Gigante anunció la alianza estratégica con PetCo Animal Supplies Stores Inc., mediante la cual se planea el desarrollo de tiendas de mascotas, accesorios y comida para animales en México y Latinoamérica, enmarcándose este formato dentro de la división de Retail Especializado de Grupo Gigante.

Se inaugura el conjunto habitacional “*Puerta Santa Lucía*”, ubicado en la Ciudad de México.

En el mes de junio, Grupo Gigante suscribió un contrato de compraventa para adquirir el 50% de las acciones de Office Depot de México en poder de su socio Office Depot Inc. Esta operación fue concluida una vez que se aprobaron las condiciones requeridas.

La adquisición de Office Depot de México incluyó el control y la cobertura de Latinoamérica (exceptuando el Caribe) bajo la marca *Office Depot*, así como el uso de la marca bajo un contrato de licencia de uso de marca por un periodo de 15 años, renovable automáticamente por periodos iguales (la renovación únicamente podría verse afectada en caso de que Office Depot incumpla alguna de sus obligaciones establecidas en el contrato de licencia), sin costo adicional asociado.

2014

En el mes de abril, Office Depot adquirió 24 tiendas de la compañía “*Casa Marchand*”, empresa mayorista dedicada a la distribución de productos de papelería, de oficina y similares.

En el mes de julio, Grupo Gigante pagó el total del saldo del crédito puente, obtenido para la adquisición del 50% de Office Depot de México habiendo contratado un nuevo crédito de largo plazo para dicho pago.

En el mes de agosto, Grupo Gigante llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, para adquirir la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias, sociedades propietarias de las marcas *California* y *Beer Factory*, incorporándose 7 restaurantes operados bajo la marca *Beer Factory* y 46 restaurantes bajo la marca *California*.

Se abre el centro comercial *Andamar*, una inversión conjunta a través de los contratos de fideicomiso identificados como Fideicomiso Banorte F/743955 y Fideicomiso CIB/535, en donde a través de dos subsidiarias, GGI es titular del 50% de los derechos fideicomisarios.

En el mes de diciembre, Office Depot, de acuerdo a su plan de expansión y posicionamiento de mercado, adquiere, a través de sus subsidiarias OD Panamá, S.A., el 90% de la compañía Benmore International Corp. en República Dominicana, incursionando en el mercado de grandes consumidores en el Caribe y adicionando 2 tiendas más a la cadena, consolidándose con 302 tiendas como líder del mercado en México y Latinoamérica. La operación de ODM en Republica Dominicana se desarrollaba a través de un Contrato de Franquicia celebrado con Office Depot Inc., el cual, correspondía al único contrato de esta naturaleza que tenía ODM con Office Depot Inc.

2015

En enero de 2015, Restaurantes Toks y Grupo Toks obtuvieron la aprobación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica, autorización que fue notificada a Restaurantes Toks el 6 de febrero, para adquirir de Controladora Comercial Mexicana, la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias.

Se inaugura el conjunto habitacional “*Puerta Jardín*”, ubicado en la Ciudad de México.

En el mes de abril, Office Depot de México concluyó un contrato de compra venta para adquirir el 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo PRISA, en Chile. A través de esta asociación, ODM inicia operaciones en el

mercado chileno, con el distribuidor de productos de oficina más grande de aquel país, consolidando con ello su estrategia de expansión en Latinoamérica.

En el mes de junio, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, concluyó y pago la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S.A. de C.V. A partir de esta fecha, Office Depot de México toma posesión total de 247 tiendas en operación en México así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial, relacionados con la operación de Radio Shack de México.

2016

En el mes de mayo, como parte de su estrategia de crecimiento, Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca *Wings*, siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V.

Durante el mismo mes de mayo, Grupo Gigante, a través de su subsidiaria Gigante, S.A. de C.V., celebró con UIR Polanco, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Union Investment Real Estate GmbH, un Contrato de Compraventa y de Cesión de Derechos mediante el cual Gigante vendió a UIR el inmueble conocido como “*Corporativo Dos Patios*”.

En diciembre Grupo Gigante, a través de su subsidiaria, Office Depot de México y en términos del documento conocido como “*Indenture*” y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento, amortizó anticipadamente las Notas a través del procedimiento conocido como “*Make – Whole*”, con lo cual la totalidad de dichas Notas quedaron amortizadas y canceladas.

Asimismo, durante el año se concluyó la conversión de la totalidad de los restaurantes operados bajo la marca *California* a restaurantes operados bajo la marca *Toks*.

2017

Cerró operaciones “*Cup Stop*”.

En junio, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, inauguró el centro de distribución de operaciones logísticas que concentra la compra de insumos de los restaurantes operados por las distintas subsidiarias de Grupo Toks y algunos clientes externos.

En el mes de julio, Grupo Gigante comienza una nueva etapa de su desarrollo empresarial al estrenar oficinas corporativas, en uno de los complejos arquitectónicos icónicos de la Ciudad de México: “*Miyana*”, el cual está ubicado en el corazón de Polanco.

Asimismo, durante el año se concluyó la conversión al formato de restaurantes operados bajo la marca *Toks* de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, adquiridos en 2016 a Fly By Wings, S.A de C.V. y operados previamente bajo la marca *Wings*.

2018

En octubre Grupo Gigante, suscribió, a través de su División de Restaurantes, con Shake Shack Enterprises International, LLC., un Contrato de Desarrollo y Licencia que le permitirá desarrollar y operar en México y en exclusiva, el concepto de restaurantes de Hamburguesas, Hot Dogs y Custards “*Shake Shack*”.

Asimismo, en octubre Grupo Gigante, en apego a su plan estratégico y particularmente respecto al tratamiento de activos improductivos, tomó la determinación de cerrar las operaciones de ODM en la República Dominicana y dar por terminado anticipadamente el Contrato de Franquicia que tenía celebrado con Office Depot Inc., en relación a dicho territorio y que correspondía al único contrato de esta naturaleza que tenía ODM con Office Depot Inc.

Las actividades de ODM en la República Dominicana se desarrollaban a través de su subsidiaria Benmore International Corp. Al cierre de 2017, la operación de República Dominicana representó para ODM, a nivel consolidado, únicamente el 0.6% de sus ingresos y el 1.5% de su pasivo total.

2019

En junio, Shake Shack abre las puertas de su primer unidad en la Avenida Paseo de la Reforma, una de las avenidas más emblemáticas de la Ciudad de México, seguida, en el mes de diciembre, por la apertura de su segunda unidad también en la Ciudad de México en la zona de Cuajimalpa.

Asimismo, durante el año, incia (i) la operación del corporativo operado bajo la marca *Palmas Uno*, el cual, es un desarrollo mixto de oficinas y comercio, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, y (ii) la operación el centro comercial “*Gran Terraza Coapa*”, ubicado en la Ciudad de México. Ambos desarrollos se encuentran en la fase final de construcción.

2020

En marzo, Grupo Gigante, a través de sus Subsidiarias Beer Factory de México, adquirió todos los activos, incluida la marca y los derechos derivados de los contratos de franquicia, de las taquerías “*El Farolito*”, de algunas subsidiarias de Fine & Casual Dinning, S.A.P.I. de C.V, empresa controlada por fondos de capital privado administrados por Nexxus Capital, S.A.P.I. de C.V. Conforme a lo pactado en el contrato de compraventa correspondiente, a partir de dicha fecha, Beer Factory de México toma la operación de las taquerías “*El Farolito*”.

Operaciones relevantes 2017-2019

Año 2017

El 14 de julio Grupo Gigante informó que realizó el pago anticipado total del Crédito 2014.

El pago anticipado lo realizó mediante un refinanciamiento, proveniente de la contratación de un nuevo Crédito Simple a largo plazo con BBVA, Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como acreditantes, con la participación de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, como fiadores, por la cantidad de \$4,200 millones de pesos, a un plazo de 3 años con pago de principal al vencimiento y una tasa variable muy competitiva en términos de mercado.

El 7 de septiembre, Grupo Gigante informó que, en términos de los Contratos de Depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas que se especifican a continuación:

PROGRAMA	MODELO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
Nivel 1	OTC	10 años
Regla 144	Emisiones continuas	10 años - 15 años

Dichos programas representan, en su conjunto, 10,040 Acciones de las 994'227,328 acciones del capital social de Grupo Gigante, es decir, el 0.0010098% del total de dicho capital social.

El día 22 de noviembre Grupo Gigante informó, como parte de su Plan Estratégico y Gobierno Corporativo, el nombramiento del nuevo Director General, así como ajustes a la estructura organizacional de primer nivel de la Entidad. Nombramientos que entraron en vigor el 8 de enero de 2018. En tal virtud:

- Angel Losada Moreno dejó la Dirección General, desempeñándose, a partir de esa fecha, como Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante.
- Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco, fue nombrado Director General de Grupo Gigante reportando al Presidente Ejecutivo y al Consejo de Administración de la Compañía.
- Ángel Alverde Losada fue nombrado Director General de Gigante Grupo Inmobiliario reportando al Director General de Grupo Gigante.
- Jaime Alverde Losada fue nombrado Director General de Office Depot de México reportando al Director General de Grupo Gigante.
- Juan Carlos Alverde Losada fue nombrado Director General de Grupo Toks reportando al Director General de Grupo Gigante.

Roberto Rodarte Solar fue nombrado Director de Estrategia Digital de Grupo Gigante reportando al Director General de la Compañía.

Por otra parte, se ratificó a Sergio Montero Querejeta como Director Corporativo de Grupo Gigante reportando al Director General de la Compañía y a Hiram Marín Poo como Director de Auditoría Corporativa de Grupo Gigante reportando al Presidente del Consejo de Administración y al Comité de Auditoría de la Compañía.

Año 2018

El 14 de mayo, Grupo Gigante suscribió un convenio modificatorio al contrato del Crédito 2017 con el objeto de refinanciar las condiciones de pago, vigencia (extendiéndola hasta 2024) y tasa de interés (en condiciones de mercado muy competitivas y estableciendo un único margen aplicable para el cálculo de la tasa de interés, durante toda la vigencia del contrato).

El 28 de mayo, Restaurantes Toks, realizó el pago anticipado total del saldo insoluto del contrato de crédito que, Restaurantes Toks, como acreditado, celebró el 27 de febrero de 2015 por la cantidad de \$1,150 millones de Pesos con BBVA como acreedor y Grupo Gigante como Obligado Solidario. El pago anticipado lo realizó utilizando recursos provenientes de la contratación de un nuevo crédito simple a largo plazo con el propio BBVA como acreditante y Grupo Gigante como Obligado Solidario, por la cantidad de \$1,100 millones de Pesos, a un plazo de 6 años y con una tasa de interés competitiva en condiciones de mercado (estableciendo un único margen aplicable para el cálculo de la tasa de interés, durante todo el plazo del contrato).

En el mes de julio, como parte del Plan Estratégico de Grupo Gigante, y buscando actualizar y fortalecer su estructura organizacional y la de sus subsidiarias, se anunció que el señor Rodrigo Sandoval Navarro, se incorporó a Grupo Gigante como Director de Administración y Finanzas (CFO).

En el mes de octubre, Grupo Gigante informó que, en constante fortalecimiento de su estructura organizacional y la de sus subsidiarias, y atendiendo las mejores experiencias y prácticas del mercado, decidió descentralizar la Dirección de Transformación Digital de Grupo Gigante transfiriendo estas funciones a que sean desarrolladas de forma individual por las subsidiarias de Grupo Gigante que así lo requieran. De esta manera y como se comunicó en noviembre de 2017 y julio de 2018, continuarán reportando a la Dirección General de Grupo Gigante como primer nivel de organización:

- Jaime Alverde Losada, como Director General de Office Depot de México.
- Ángel Alverde Losada, como Director General de Gigante Grupo Inmobiliario.

- Juan Carlos Alverde Losada, como Director General de Grupo Toks.
- Sergio Montero Querejeta, como Director Corporativo de Grupo Gigante.
- Rodrigo Sandoval Navarro, como Director de Administración y Finanzas de Grupo Gigante, y
- Alejandro Ahuad Goya, como Director General de Mascotas y Compañía quien además reporta al Consejo de Administración de la propia Mascotas y Compañía, empresa en “*Joint Venture*”.

El 16 de octubre Grupo Gigante suscribió, a través de su División de Restaurantes y Otros Servicios, con Shake Shack Enterprises International, LLC., un Contrato de Desarrollo y Licencia que le permite desarrollar y operar en México y en exclusiva, el concepto de restaurantes de Hamburguesas, Hot Dogs y Custards “*Shake Shack*”.

El 31 de octubre, Grupo Gigante, en apego a su plan estratégico y particularmente respecto al tratamiento de activos improductivos, tomó la determinación de cerrar la operación de ODM en la República Dominicana y dar por terminado anticipadamente el contrato de franquicia que tenía celebrado con Office Depot Inc., en relación a dicho territorio y que correspondía al único contrato de esta naturaleza que tenía ODM con Office Depot, Inc. Las actividades de ODM en la República Dominicana se desarrollaban a través de su subsidiaria Benmore International Corp.

El 21 de noviembre, Grupo Gigante informó que, en términos de los Contratos de Depósito respectivos, se concluyó el procedimiento de terminación de los programas que amparaban instrumentos ADR's en los Estados Unidos de América.

Año 2019

El 28 de enero, Grupo Gigante suscribió, como Acreditado, con BBVA y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, como Acreditantes, un Contrato de Crédito en Cuenta Corriente que le permitirá a Grupo Gigante disponer, en su caso y de acuerdo a sus necesidades, de una línea de crédito comprometida de hasta \$1,000 millones de pesos durante la vigencia del contrato (3 años) y a una tasa de interés competitiva en condiciones de mercado. Las subsidiarias de Grupo Gigante, Office Depot de México, Gigante Grupo Inmobiliario y Restaurantes Toks participaron en el contrato como Fiadores.

El 16 de octubre, Grupo Gigante, informó que la señora Rosa María Losada Moreno y sus 5 hijos, celebraron un contrato de donación de nuda propiedad mediante el cual, entre otras cosas, la señora Rosa María Losada Moreno les transmitió, en partes iguales, la titularidad de 106,258,915 acciones, ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal representativas de aproximadamente el 10.68% del capital social de la Sociedad (las “Acciones RML”) y se reservó el usufructo de las mismas, lo cual incluye, entre otras cosas, el derecho de ejercer el voto de las Acciones RML. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley del Mercado de Valores, una vez transcurrido el periodo de 3 meses referido en dicho artículo, las Acciones RML fueron aportadas a un fideicomiso de administración y control en el que participan como Fideicomisaria en Primer Lugar la señora Rosa María Losada Moreno y como Fideicomisarios en Segundo Lugar sus 5 hijos, fideicomiso a través del cual la señora Rosa María Losada Moreno ejercerá, mientras viva, el derecho de voto de las Acciones RML.

El 18 de octubre, Grupo Gigante, informó que el señor Ángel Losada Moreno y sus 4 hijos, celebraron un contrato de donación mediante el cual les transmitió, en partes iguales, la titularidad de 132,283,651 acciones, ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de aproximadamente el 13.30% del capital social de la Sociedad (las “Acciones ALM”). En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley del Mercado de Valores, una vez transcurrido el periodo de 3 meses referido en dicho artículo, las Acciones ALM fueron aportadas a un fideicomiso de administración y control, en el que participan como Fideicomisario en Primer Lugar el señor Ángel Losada Moreno y como

Fideicomisarios sus 4 hijos, fideicomiso a través del cual el señor Ángel Losada Moreno ejercerá el derecho de voto de las Acciones ALM, de forma vitalicia.

Descripción del negocio:

Descripción del negocio

Grupo Gigante es una sociedad controladora que se constituyó en 1983 en territorio nacional, sin embargo, algunas de sus subsidiarias operan en México desde hace más de 50 años. Grupo Gigante también tiene presencia en Centroamérica y Sudamérica. Actualmente, la estrategia de Grupo Gigante, basada en su Plan Estratégico de Negocios, ha permitido que sus principales unidades operativas se encuentren agrupadas en función de su especialidad, participando así en el sector Comercio Especializado, Restaurantero y de otros Servicios e Inmobiliario. Cada una de las unidades de negocio opera de manera autónoma, buscando en todo momento obtener sinergias operativas, sin embargo, la coordinación de dichas unidades operativas se realiza a través del Consejo de Administración, los Comités y la Dirección General de Grupo Gigante.

La participación de ventas de los principales negocios de Grupo Gigante al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

DIVISIÓN	UNIDAD DE NEGOCIO	% PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS
Retail Especializado	Office Depot de México	78%
	The Home Store	2%
Restaurantes y Otros Servicios	Restaurantes Toks y Subsidiarias	15%
	Panda Express	1%
Negocios Inmobiliarios	Gigante Grupo Inmobiliario	4%

Actividad Principal:

Actividad principal

Grupo Gigante es tenedora de las acciones de un grupo de empresas. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en 3 grandes sectores económicos; el sector Comercio Especializado, Restaurantero y otros Servicios e Inmobiliario.

Las principales subsidiarias de Grupo Gigante se describen a continuación:

I.- División Retail Especializado



Es la cadena más grande de venta de artículos para oficina en México, inició operaciones el 23 de marzo de 1995, gracias a la alianza formada entre Office Depot, Inc., y Grupo Gigante. En julio de 2013 Grupo Gigante adquirió el restante 50% que tenía de inversión Office Depot Inc. en ODM, con lo cual, Grupo Gigante obtuvo el control del 100% de ODM.

Office Depot de México establece en nuestro país un concepto de bodega de artículos de oficina, el cual, además de revolucionar la venta de dichos artículos, creó un nuevo concepto de comercialización de artículos escolares, muebles y electrónicos, buscando proporcionar las mismas ventajas de los compradores mayoristas hacia los compradores finales.

En los últimos años Office Depot de México se ha caracterizado por mantener un crecimiento orgánico sólido, así como con la adquisición de diferentes empresas, entre las que se encuentran: Casa Marchand, Radio Shack y el 51% de Grupo Prisa.

Giro principal y adicionales

Comercialización de artículos de papelería, muebles y electrónicos.

Servicios complementarios:

- Centro de copiado e impresión digital
- Impresión de fotos
- Servicio de papelería membretada
- Servicio de engargolado y encuadernado
- Servicio de entrega a domicilio sin costo
- Venta recoge en tienda y lockers
- Alianza con Servicio Rappi y Mercado Libre
- Renta de salas de trabajo (co-working)
- Servicio de paquetería nacional e internacional
- Servicio de bordado y estampado
- Renta de computadoras e internet
- Extra cobertura (garantía extendida)
- Mr. Fix (mantenimiento y reparación de equipo de cómputo)

Al cierre de 2019, Office Depot de México contaba con 345 puntos de venta (los cuales incluyen 13 centros de distribución y 1 planta de impresión que operan como puntos de venta) y 1 cross dock. Sus unidades se ubican estratégicamente en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia y Chile. Así también, contaba con 195 tiendas Radio Shack en la República Mexicana incluyendo 1 centro de distribución que opera como punto de venta.

Aperturas recientes

En el año 2019 se abrieron 7 tiendas Office Depot en México; 6 tiendas Casa Marchand en México, 1 Centro de Distribución Prisa en Chile y 1 tienda Radio Shack. Por otro lado, se presentaron en el año 4 cierres de tiendas Office Depot, 1 cierre de Prisa en Chile y 26 cierres de tiendas Radio Shack.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.
- Bio Papel Scribe, S.A. de C.V.
- Lenovo México, S. de R.L. de C.V.

- International Paper Company, S.A. de C.V.
- Apple Operation México, S.A. de C.V.
- Epson México, S.A. de C.V.
- Acco Mexicana, S.A. de C.V.
- Comercializadora Copamex, S.A. de C.V.
- Ingram Micro México, S.A. de C.V.
- Brother International de México, S.A. de C.V.

Se presenta en ventas un comportamiento cíclico durante los meses de enero a julio y de septiembre a noviembre; en los meses de agosto y diciembre las ventas tienden a incrementarse.



En 2009, Grupo Gigante llevó a cabo el inicio de un concepto de retail especializado, a través de un tipo de tiendas en México que ofrece en forma permanente novedades, ideas y soluciones integrales de las últimas tendencias del mercado de moda-hogar a los consumidores mexicanos. Éste es un formato renovado y diferente en el mercado nacional.

Giro principal y adicionales

Cadena de tiendas especializada en moda-hogar que ofrece un estilo vanguardista y de tendencia, con un innovador concepto de diseño, decoración y servicio especializado.

Cuenta con tiendas de aproximadamente 1,200 m2 de piso de venta y más de 8 mil productos, entre artículos de decoración, accesorios, muebles y aparatos eléctricos, así como servicio de mesa de regalos; todo para brindar un mejor ambiente en el hogar.

Al cierre de 2019 The Home Store contaba con 20 tiendas.

Aperturas recientes

Durante 2019 The Home Store realizó la apertura de 1 unidad, presentando el cierre de 1 tienda.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Noritex, S.A.
- DNTX Corporation
- Blancos Milenium S.A. de C.V.
- Suave y Fácil, S.A. de C.V.
- Operadora AINOA, S.A.P.I. de C.V.



En México, Petco llega de la mano de Grupo Gigante como parte de una asociación estratégica con Petco Animal Supplies Stores Inc.

Este formato se enmarca dentro de la división de Retail Especializado, obteniendo desde su llegada, un rápido posicionamiento y logrando gran éxito en nuestro país.

Giro principal y adicionales

Petco ofrece en cada una de sus tiendas hasta 7,000 artículos para mascotas, en más de 54 mil m² de piso de venta.

Petco es la tienda en donde una visita representa toda una experiencia, tanto para las mascotas mismas, como para sus propietarios. Cada unidad cuenta además con áreas de nutrición, moda y diversión, salud y belleza, hogar y Petco Zoo, todas ellas atendidas por personal capacitado y especializado, que representan una garantía para los visitantes y sus peludos amigos.

Servicios complementarios:

- Entrenamiento positivo.
- “Grooming Salon” (baño, grooming y spa para mascotas).
- Hospital de mascotas.
- Adopción.

Aperturas recientes

De acuerdo a su plan de crecimiento, en el año 2019 Petco inauguró 19 unidades con lo que llegó a 89 tiendas al cierre de dicho año, teniendo presencia en 21 Estados de la República Mexicana; 27 en la Ciudad de México, 11 en el Estado de México, 10 en el Estado de Jalisco, 9 en Nuevo León, 5 en Guanajuato, 4 en Querétaro, 2 en Puebla, 2 en Sinaloa, 2 en Morelos, 3 en Yucatán, 2 en Veracruz, 2 en Coahuila y contando con 1 tienda en los estados de Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- PetCo Animal Supplies Stores Inc.
- Royal Canin México, S.A. de C.V.
- Marcas Nestlé, S.A. de C.V.
- Hill’s Pet Nutrition de México, S.A. de C.V.
- Diamond Pet Foods

II.- División Restaurantes y Otros Servicios

En 1971, Grupo Gigante diversifica sus actividades abriendo su primer restaurante familiar en México, bajo la marca *Toks*.



El 12 de marzo de 2015, Restaurantes Toks y Grupo Toks consumaron la compra de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias incorporándose a la cadena, 46 Restaurantes California operados con la marca *California* y 7 unidades operadas bajo la marca *Beer Factory*.

El 27 de mayo del 2016, a través de Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, se consumo la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de la sucursal de Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca *Wings* siendo propiedad de Fly By Wings, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V., ampliando su presencia en el mercado.

Para finales del año 2017 todos los restaurantes operados bajo la marca *California* adquiridos de Controladora Comercial Mexicana y todos los restaurantes operados bajo la marca *Wings* adquiridos de Fly by Wings, S.A. de C.V., fueron reconvertidos a restaurantes operados bajo la marca *Toks*.

Giro principal y adicionales

Restaurantes familiares que ofrecen:

- Platos elaborados al momento, con materia prima natural y de la más alta calidad.
- Platos light, orientados a consumidores que buscan recetas respaldadas por nutriólogos.
- Menú para niños.
- Transmitir en cada plato el concepto “*valor por tu dinero*”, a través de porciones suficientes a un precio justo.

Para los restaurantes operados bajo la marca *Toks* se decidió crear un nuevo concepto, diferente por completo a lo que se tenía hasta el momento y conceptualmente distinto a su competencia, que refleja su visión, misión, valores y expresa a sus clientes este nuevo espíritu de reinventar la marca *Toks*.

Aperturas recientes

Al cierre de 2019 se operaban 211 restaurantes bajo la marca *Toks*, contando con 43,901 asientos.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Sigma Alimentos Comercial, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.



En el mes de abril del 2011, Grupo Gigante concretó, a través de su subsidiaria Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, un contrato de franquicia maestro y un contrato de territorio para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca *Panda Express*, con la compañía de comida rápida estadounidense Panda Express Inc.

Giro principal y adicionales

“Panda Express” es una cadena de comida rápida, enfocada a la venta de comida china americana que ofrece platos que buscan ser de la más alta calidad con ingredientes frescos, variedad de sabores y preparados al momento, que van desde los tradicionales “Orange Chicken”, “Res Beijing”, “Brocoli Beef”, hasta platos Mexicanizados, tales como “Jalapeño Kitchen”, que han intentado enamorar el paladar mexicano.

Aperturas recientes

Al cierre del año 2019, Panda Express contaba con 23 restaurantes, ubicados en la Ciudad de México y en el Estado de México.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Industrial de Dulces Confitados y Enchilados, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.



El formato de “Beer Factory” es el de un restaurante que ofrece platillos originales, así como cerveza artesanal elaborada en el lugar; estos restaurantes se esmeran para hacer especial énfasis en ofrecer un ambiente agradable para disfrutar diversos eventos deportivos que son televisados.

La cerveza producida en “Beer Factory” ha ganado varios concursos por su calidad y atributos artesanales.

Aperturas Recientes

Al cierre del año 2019, “Beer Factory” contaba con 7 unidades, 5 en la Ciudad de México, 1 en el Estado de México y 1 en Baja California Sur. Contando con 1,823 asientos.

Giro principal y adicionales

“Beer Factory” son restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la fabricación de sus cervezas artesanales buscando la mejor calidad y altos estándares de producción, siendo uno de los pioneros en producción de cerveza artesanal que van desde una *Mediterránea Light*, de estilo *Light Ale*, *Santa Fe*, de estilo *Vienna Lager*, o bien, su famosa cerveza *Heavy Metal*, galardonada como “The best of show 2017” en la “Copa Cerveza México”.

Principales Proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Comercial Norteamericana, S. de R.L. de C.V.
- La Europea México, S.A.P.I. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.



En el mes de octubre del 2018, Grupo Gigante concretó, a través de su División de Restaurantes un contrato de desarrollo y licencia con la compañía estadounidense Shake Shack Enterprise International, LLC. En términos del citado contrato, Operadora de Alimentos y Malteadas, tiene el derecho exclusivo de desarrollar y operar restaurantes con la marca *Shake Shack* en México.

Giro principal y adicionales

“Shake Shack” es una cadena de restaurante de hamburguesas estilo “*roadside*”, reconocida por sus hamburguesas de carne Angus 100% natural; sándwiches de pollo y sus hot dogs a la plancha con salchicha de viena de carne de res (sin hormonas ni antibióticos), “frozen custards”, papas fritas, cerveza artesanal, vino y más alimentos. Con alimentos que se busca sean frescos, sencillos, accesibles y de alta calidad, “Shake Shack” es un lugar de reunión para la comunidad el cual se busca que esté lleno de vida, sea divertido y sumamente atractivo. La misión de Shake Shack es “Stand For Something Good” y se ve reflejada desde sus ingredientes premium hasta sus inspiradores diseños y su fuerte compromiso con la comunidad.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Wolverine Packing Co.
- Performance Food Group, Inc.
- McCain México, S.A. de C.V.
- Martins Famous Pastry Shoppe, Inc.
- Schreiber México, S.A. de C.V.

Aperturas recientes

Al cierre del año 2019, Shake Shack contaba con 2 restaurantes, ubicados en la Ciudad de México. Contando con 254 asientos.



El 4 de marzo de 2020, Grupo Gigante, a través de su Subsidiaria Beer Factory de México, consumó la adquisición de todos los activos, incluida la marca y los derechos derivados de los contratos de franquicia, de las taquerías “El Farolito”, de algunas subsidiarias de Fine & Casual Dinning, S.A.P.I. de C.V, empresa controlada por fondos de capital privado administrados por Nexus Capital, S.A.P.I. de C.V. Conforme a lo pactado en el contrato de compraventa correspondiente, a partir de dicha fecha, Beer Factory de México toma la operación de las taquerías “El Farolito”.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocio, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Interit, S.A. de C.V.
- Grupo Restaurantero del Centro, S.A. de C.V.
- Distribuidora de Alimentos TH, S.A. de C.V.
- Nacional Gas Royal, S.A. de C.V.
- Patrolux, S.A. de C.V.

III.- División Negocios Inmobiliarios



GGI surge de la estrategia de reestructuración inmobiliaria de Grupo Gigante y del área de bienes raíces de Gigante autoservicios; es responsable del crecimiento y administración de los inmuebles de Grupo Gigante, así como del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Constructora Textor, S.A. de C.V.
- Constructora Docsa, S.A. de C.V.
- Cimentaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
- Impulsora Tlaxcalteca de México, S.A. de C.V.
- Industrial Recal, S.A. de C.V.
- Hubard y Bourlon, S.A. de C.V.
- Postensados y Diseños de Estructuras, S.A. de C.V.
- Constructora Eléctrica Latinoamericana, S.A. de C.V.
- Sordo Madaleno y Asociados, S.C.
- Val y Val, S.A. de C.V.
- Constructora Itai, S.A. de C.V.
- Ruma Hidráulica, S.A. de C.V.

Giro principal y adicionales

Las actividades de GGI son principalmente la administración de inmuebles comerciales pertenecientes a Grupo Gigante (a través de sus inmobiliarias) y el desarrollo inmobiliario de oficinas, centros comerciales, vivienda y usos mixtos.

GGI ha emprendido una serie de medidas que tienen como finalidad el aprovechamiento máximo de sus recursos, las cuales comprenden desde el mantenimiento preventivo, hasta la remodelación completa cuando ésta lleve a la optimización del inmueble.

En cuanto a los desarrollos inmobiliarios, GGI ejecuta procesos que tienen la finalidad de perseguir la eficiencia operativa, reduciendo costo por tiempos muertos, asertividad en la ejecución de negocios y dando prioridad a la demanda de mercado, la cual ha venido repuntando a la necesidad de edificaciones con usos mixtos.

GGI tiene 119 inmuebles en operación, con 1,379 locales comerciales en renta y una superficie de más de 3.6 millones de m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de 245 mil m² de terreno.

Los recursos existentes dentro de GGI están conformados por 5 zonas representativas (noroeste, norte, occidente, centro y sur), y cada una con el contenido y número de elementos potenciales generadores de ingresos.

Canales de distribución:**Canales de distribución**

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual se realizaba al cierre de 2019, a través de 803 puntos de venta.

Número de Unidades

Office Depot de México

345

Radio Shack	195
Restaurantes Toks	211
Panda Express	23
Beer Factory	7
Shake Shack	2
The Home Store	20

Adicionalmente, al cierre de 2019, contaba con 91 estacionamientos operados bajo la marca *SET* y, bajo el esquema “*Joint Venture*”, con 89 tiendas Petco.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, ha establecido 5 canales de ventas:

Tiendas:

Al cierre de 2019 contaba con 302 puntos de venta en México, 31 en Centroamérica, 7 en Colombia y 5 en Chile; incluyendo 13 centros de distribución y 1 planta de impresión que operan como puntos de venta y 1 Cross Dock.

Asimismo contaba también con 195 tiendas “Radio Shack” en la República Mexicana incluyendo 1 centro de distribución que opera como punto de venta.

Telemarketing:

Centro de venta telefónica.

Internet:

Es un medio para consultar y ordenar a través de la web los artículos de oficina.

Representantes:

Servicio personalizado a través de un ejecutivo de ventas que orienta al cliente para optimizar los consumos de su empresa.

Internet BSD:

División de Servicios a Negocios (BSD por sus siglas en inglés).

Es una herramienta diseñada específicamente para la reducción de costos en las grandes empresas, ésta permite la asignación de niveles de gastos y aplicación de presupuestos por empleado y departamento, entre otros, todo manejado desde Internet.

La gran solución para la gran empresa. Office Depot de México cuenta con un modelo de operación logístico denominado cruce de andén (“*cross dock*”), el cual, responde a la necesidad de reabastecimiento de las tiendas y centros de distribución.

Al cierre de 2019 contaba con 1 Cross Dock en México con 28,938 m²; 4 centros de distribución que venden mercancía en México que totalizan 34,057 m², 1 en Panamá con 1,511 m², 1 en El Salvador con 444 m², 1 en Costa Rica con 2,400 m², 1 en Colombia con 10,170 m² y 5 en Chile con 68,413 m². Asimismo se tiene 1 planta de impresión con 13,510 m² ubicada en Colombia. Por su parte RadioShack cuenta con 1 centro de distribución de 4,273 m².

RESTAURANTES TOKS

Al cierre de 2019, Restaurantes Toks contaba con 211 unidades.

En su centro de distribución, se tiene asignada un área donde se concentran algunos artículos y mercancías para las aperturas.

PANDA EXPRESS

Esta unidad de negocio contaba con 23 puntos de venta al cierre de 2019.

BEER FACTORY

Al cierre de 2019 contaba con 7 puntos de venta.

THE HOME STORE

Al cierre de 2019 contaba con 20 puntos de venta en México, tienda en línea y mesa de regalos en tienda y por internet.

PETCO

Tiendas:

Al cierre de 2019 contaba con 89 tiendas repartidas en 21 Estados de la República Mexicana más el servicio de e-commerce.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Compañía, directamente y/o a través de sus subsidiarias, es propietaria o licenciataria de las diversas marcas utilizadas en sus operaciones, siendo las más importantes:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| • <i>Grupo Gigante</i> | • <i>Panda Express</i> (licencia) |
| • <i>Toks</i> | • <i>Petco</i> (licencia) |
| • <i>Office Depot</i> (licencia) | • <i>Align Pro</i> |
| • <i>Gigante Grupo Inmobiliario</i> | • <i>Radio Shack</i> |
| • <i>Beer Factory</i> | • <i>Marchand</i> |
| • <i>Gigante</i> | • <i>The Home Store</i> |
| • <i>El Farolito</i> | • <i>Shake Shack</i> (licencia) |
| | • <i>SET</i> |

Las diferentes marcas pueden estar registradas en una o varias clases y tienen la vigencia que se especifica a continuación: i) *Grupo Gigante*, en las clases en las que está registrada, la vigencia vence en 2027; ii) *Gigante*, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023, 2025, y 2027; iii) *Toks*, en las clases en la que está registrada la vigencia vence en 2021, 2022, 2023, 2027 y 2030; iv) *Gigante Grupo Inmobiliario*, únicamente está registrada en la clase 36 y su vigencia vence en 2028; v) *The Home Store*, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2025, 2028 y 2029; vi) *Marchand*, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2021; vii) *Align Pro*, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023; viii) *Beer Factory* en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2026 y 2027, ix) *Radio Shack* en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2022, 2024, 2026 y 2029, x) *El Farolito*, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023, 2024, 2026 y 2027, y xi) *SET*, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2022 y 2023.

La Compañía continuamente realiza los trámites correspondientes para el mantenimiento y la protección de sus derechos de propiedad industrial.

Para mayor detalle sobre la licencia correspondiente a la marca *Office Depot* ver la sección correspondiente a “*Historia de la Emisora*” del presente documento.

En el caso de la licencia correspondiente a la marca *Petco*, su duración es indefinida y está sujeta a la vigencia del “*Joint Venture*” entre Grupo Gigante (a través de Gigante Retail) y Petco Animal Supplies Stores, Inc. (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o en los términos de los documentos correspondientes al “*Joint Venture*”).

En relación a la licencia correspondiente a la marca *Panda Express*, su duración está contemplada por un periodo de 10 años 6 meses a partir de abril de 2011, sin embargo, está sujeta a su vez a la vigencia del Contrato de Franquicia y de los documentos relacionados con éste último (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o bien en los términos del Contrato de Franquicia y/o de los documentos relacionados a éste último).

Respecto de la licencia correspondiente a la marca *Shake Shack*, su duración inicia a partir de octubre de 2018 y va en función del plazo de operación de los restaurantes, sin embargo, dicha vigencia está sujeta a su vez a la vigencia del Contrato de Desarrollo y Licencia y de los documentos relacionados con éste último (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de Desarrollo y Licencia y/o de los documentos relacionados a éste último).

Para los clientes de las unidades de negocio de Grupo Gigante, sus marcas son sinónimo de confianza, calidad y compromiso, el cual se ha cimentado a través de los años. Las marcas se renuevan periódicamente.

Principales clientes:

Principales clientes

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan a través de la venta directa a consumidores finales (público en general y clientes corporativos), en consecuencia no existe una dependencia identificada con algún cliente en particular. En el caso de la División Inmobiliaria en los arrendamientos de tiendas y locales comerciales, se celebran contratos para buscar garantizar el cumplimiento de las partes durante la vida planeada del contrato siendo Soriana uno de los principales arrendatarios de dicha división.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación aplicable y situación tributaria

Grupo Gigante está sujeto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes y aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable en México y en los países donde opera, entre otras:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Civiles:

- Código Civil Federal
- Códigos Civiles de las diferentes Entidades Federativas

Mercantiles:

- Código de Comercio
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley Federal del Derecho de Autor

Financieras y Bursátiles:

- Ley del Mercado de Valores
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos

Laboral, Seguridad Social y Protección de Datos Personales:

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ambientales:

- Ley General de Cambio Climático y su Reglamento
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y su Reglamento
- Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México y su Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Vida Silvestre

Protección Civil:

- Ley General de Protección Civil y su Reglamento

Regulatoria:

- Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento
- Ley Federal de Metrología y Normalización
- Ley General de Salud y su Reglamento
- Ley General para el Control de Tabaco y su Reglamento

- Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento

Tributarias:

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

ISR - Conforme a la nueva Ley del ISR de 2014 la tasa de impuestos es del 30% a partir de dicho año. Hasta el ejercicio 2013 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., causó ISR de forma consolidada con sus subsidiarias mexicanas bajo el régimen de consolidación fiscal mismo que se eliminó con la abrogación de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto la Entidad tenía la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014.

En apego al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015, la Entidad recalculó el impuesto sobre la renta diferido por desconsolidación, considerando: a) el crédito de pérdidas fiscales obtenido de acuerdo con las fracciones VIII y IX del artículo segundo de dicho Decreto. Este crédito está relacionado con pérdidas fiscales por las cuales no se había reconocido un activo de ISR diferido debido a que no era probable que los beneficios económicos fluyeran a la Entidad y b) la inclusión de las pérdidas por enajenación de acciones que en su caso se hubieren restado del resultado consolidado. De acuerdo con el Decreto en cuestión, se ofrece un esquema de pago anual del ISR diferido en 10 parcialidades a partir del ejercicio de desconsolidación (2013) recalculado en estos términos el cual originó un pago de impuesto realizado en el mes de septiembre de 2016 de \$168,540. El ISR por desconsolidación remanente será pagado en siete anualidades a partir de marzo de 2017.

En la actualidad las autoridades fiscales se encuentran ejerciendo facultades de comprobación a dos subsidiarias de Grupo Gigante sin que a la fecha se haya determinado un crédito fiscal.

Las subsidiarias de la Compañía pueden estar sujetas a la vigilancia de diversas autoridades ya sean federales, estatales y/o municipales y para el funcionamiento y operación de sus respectivas unidades comerciales, cada una de dichas subsidiarias deben obtener los permisos y autorizaciones federales, estatales y/o municipales que en su caso requieran.

En el caso particular de Office Depot, con actividad en Centroamérica y Sudamérica, también está sujeta a la legislación de los países en los que opera en dichas regiones.

Recursos humanos:

Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2019, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, contaba con 25,505 empleados (en su gran mayoría permanentes), sin considerar a las unidades bajo el esquema de “*Joint Venture*”, de los cuales el 39% son empleados de confianza y el 61% restante están sindicalizados.

La siguiente tabla contiene información relacionada a los empleados de la Entidad, al 31 de diciembre de cada año:

	2019	%	2018	%	2017	%
Sindicalizados	15,586	61.1%	15,098	60.2%	15,173	60.7%
No sindicalizados	9,094	35.7%	9,127	36.4%	8,967	35.9%
Ejecutivos	825	3.2%	849	3.4%	846	3.4%
Total empleados	25,505		25,074		24,986	

Al 31 de diciembre de 2019 la asociada Mascotas y Compañía empleaba a 1,965 personas entre sindicalizados, no sindicalizados y ejecutivos, mismos que no están incluidos en la tabla de arriba.

La afiliación sindical varía principalmente por región geográfica y en algunos casos, por tienda y por actividad de los empleados. Los contratos colectivos de trabajo son negociados con cada sindicato por separado.

La Entidad considera que tiene buenas relaciones con los sindicatos, siendo prueba de ello el hecho de no haber experimentado una huelga en los últimos 3 años. La Entidad busca en todo momento una relación justa, abierta y transparente con los sindicatos que representan a sus empleados.

Pilar importante en el desarrollo de Grupo Gigante, lo representa su gente, es por eso que constantemente se busca atraer y retener talento, a través de capacitar y recompensar al personal, incrementando así su desarrollo profesional e individual en beneficio de la Entidad y de la sociedad en general.

Desempeño ambiental:

Desempeño ambiental

En materia de política ambiental, la Entidad está obligada a respetar los ordenamientos legales, federales, estatales y municipales sobre el medio ambiente, ecología y desarrollo urbano, los cuales son disposiciones de observancia general en cada uno de los estados o sitios en los que se ubican las unidades comerciales de la Entidad.

Entre las disposiciones aplicables a los giros comerciales que opera la Entidad, se encuentran las disposiciones legales relacionadas con disposición de residuos, agua potable y alcantarillado, en particular a lo referente al tratamiento, reutilización y la descarga de aguas residuales. En los proyectos de la División Inmobiliaria se buscan incorporar equipos de última generación y las mejores tecnologías limpias, lo que genera un gran ahorro de energía y uso racional de agua; algunos ejemplos de esto son las plantas de tratamiento de aguas residuales, tanques de tormentas, pozos de absorción, paneles solares y sensores de movimiento que nos ayudan a cuidar los recursos naturales y a disminuir la huella ecológica de los mismos.

Grupo Gigante a través de sus propias unidades operativas lleva a cabo acciones que contribuyen a la protección ambiental para el bienestar de la población.

En función al giro de las unidades de negocio, se considera que no representan ningún riesgo ambiental considerable. Por el contrario, las unidades de negocio desarrollan distintas acciones de apoyo comunitario y de sustentabilidad, que contribuyen

de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias mexicanas, cumpliendo con su principal responsabilidad social, al ser una empresa socialmente responsable.

Conscientes con esta premisa, la Entidad siempre ha estado comprometida en llevar a cabo acciones que brinden una vida más digna a los mexicanos y a las comunidades en otros países a las que servimos, tal es el caso de Centroamérica y Sudamérica; así como también acciones que salvaguarden nuestro medio ambiente, lo que ha dado como resultado una mayor conciencia de nuestra gente y una profunda sensibilidad por cuidar el entorno donde se encuentran sus familiares y amigos.

A la fecha se considera que no existen impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático que afecten a la Entidad.

Información de mercado:

Información del mercado

Grupo Gigante considera que sus unidades de negocio son, en su mayoría, líderes en los sectores económicos donde se desarrollan, buscando siempre altos estándares de servicio y calidad.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Es una compañía líder en el mercado de artículos de oficina y electrónica en México, adicionalmente comercializa artículos escolares, muebles, servicios de fotocopiado y servicios de impresión.

Actualmente Office Depot de México participa en mercados altamente competitivos y fragmentados, con ventas al consumidor final, tiene como principales competidores en México a las siguientes compañías:

- | | |
|--------------|-------------------------|
| • Office Max | • Best Buy |
| • Lumen | • Liverpool |
| • Ofix | • Tony Super Papelerías |
| • Sam's Club | • Amazon |
| • Walmart | |

RESTAURANTES TOKS

El sector restaurantero en México es altamente competido, en el caso específico de Toks compite con numerosas cadenas nacionales de restaurantes, con restaurantes regionales, con establecimientos de comida preparada y con los vendedores ambulantes.

Toks enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Vips
- El Portón
- Restaurantes Sanborns
- Wings

- La Casa Toño
- La Casa de los Abuelos
- Los Bisquets de Obregón
- Olive Garden

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO

En el sector inmobiliario existen un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que brindan apoyo a las inversiones en el sector, tales como fondos de pensiones, instituciones financieras, fondos oportunistas y desarrolladores. Sin embargo, los competidores directos de la División Inmobiliaria de la Compañía son:

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| • Homex | • Plani Grupo |
| • ARA | • Incarso |
| • SARE | • GICSA |
| • Hogar | • Grupo Hines |
| • Danhos | • Abilia |
| • Desarrolladora del Parque | • Grupo Sordo Madaleno |

Gigante Grupo Inmobiliario aplica en sus proyectos inmobiliarios en proceso mejores prácticas de mercado, buscando mantener una eficiente administración en los 1,379 locales rentables y en sus 119 inmuebles operados.

THE HOME STORE

The Home Store, enfrenta competencia directa con cadenas como:

- | | |
|---------------------|---------------------|
| • Zara Home | • Mobica |
| • Liverpool | • Crate & Barrel |
| • Casa Palacio | • Bed Bath & Beyond |
| • Palacio de Hierro | • Sears |

PANDA EXPRESS

Panda Express es una cadena de comida rápida, enfocada a la venta de comida china americana que ofrece platillos que buscan ser de la más alta calidad con ingredientes frescos, variedad de sabores y preparados al momento, que van desde los tradicionales “Orange Chicken”, “Res Beijing”, “Brocoli Beef”, hasta platillos Mexicanizados, tales como “Jalapeño Kitchen”,. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- | | |
|--------------|--------------|
| • Sushi Itto | • Sushi Roll |
| • P.F. Chang | • Mr. Sushi |

BEER FACTORY

Esta unidad de negocios es una cadena de restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la fabricación de sus cervezas artesanales.

Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- Chili’s Grill & Bar
- California Pizza Kitchen

- Applebee's Neighborhood Grill & Bar
- Cerveceria del Barrio

PETCO

Enfocado al sector de mascotas. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- +Kota
- Amazon
- Petland
- Petsy
- Pet n'go
- Doggiedoor

Estructura corporativa:

Estructura corporativa

Grupo Gigante es una sociedad tenedora de acciones (controladora) cuya actividad consiste en mantener el capital social de sus subsidiarias, realizar inversiones, (conforme a las políticas establecidas por su Consejo de Administración y su Comité de Finanzas y Planeación); y prestar servicios de índole corporativo a sus unidades operativas.

A continuación se listan a las subsidiarias directas significativas de Grupo Gigante y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2019:

Gigante Retail, S.A. de C.V.	100%
Grupo Toks, S.A. de C.V.	100%
Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	100%

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de las subsidiarias directas significativas se integraba de la siguiente forma:

Gigante Retail, S.A. de C.V.	
- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.	99.9999922677415%
- Grupo Toks, S.A. de C.V.	0.000007732258488%
Grupo Toks, S.A. de C.V.	
- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.	99.9999445981129%
- Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V.	0.000055401887136%
Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	
- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.	99.9999781048149%
- Gigante, S.A. de C.V.	0.000021895185127%

A continuación se listan a las subsidiarias indirectas significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2019:

Office Depot de México, S.A. de C.V.	100%
Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	100%
Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.	100%
Beer Factory de México, S.A. de C.V.	100%
Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.	100%
Operadora de Alimentos y Malteadas, S.A.P.I. de C.V.	100%

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de las subsidiarias indirectas significativas se integraba de la siguiente forma:

Office Depot de México, S.A. de C.V.	
- Gigante Retail, S.A. de C.V.	71.1030175050516%
- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.	28.8969824949483%
Restaurantes Toks S.A. de C.V.	
-Grupo Toks, S.A. de C.V.	99.9991799276241%
- Gigante, S.A. de C.V.	0.00082007375943%
Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.	
- Grupo Toks, S.A. de C.V.	59.7044698266291%
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	40.2955301733708e
- Grupo Toks, S.A. de C.V.	0.01819920590776e
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	99.981800794092%
Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.	
- Gigante Retail, S.A. de C.V.	99.9999975935979%
- Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	0.00000240640214%
Operadora de Alimentos y Malteadas, S.A.P.I. de C.V.	
- Grupo Toks, S.A. de C.V.	99.9997980817769%
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	0.000201918223120%

Así mismo, Grupo Gigante mantiene participación significativa directa y/o indirecta en las siguientes asociadas y negocio conjunto al 31 de diciembre del 2019:

Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.	50.0%
Fideicomiso Andamar I (Banorte F/743955)	50.0%
Fideicomiso Andamar II (CIB/535)	50.0%
Inmobiliaria Conjunto Polanco S.A.P.I. de C.V.	41.6%

Incluyendo las subsidiarias significativas directas e indirectas mencionadas en la presente sección, Grupo Gigante cuenta con más de 100 subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias listadas, se describen en la sección “Visión de documento instancia XBRL/ (417000-N) La emisora/ Descripción del negocio”.

Descripción de los principales activos:

Descripción de sus principales activos

Los principales activos propios de la Entidad al cierre de diciembre de 2019 están constituidos por:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Instrumentos financieros con fines de negociación
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades y equipos
- Propiedades de inversión
- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Para mayor detalle ver Estados Financieros consolidados dictaminados los cuales se anexan en la parte final de este reporte.

La siguiente tabla proporciona información relativa a la integración de las inversiones en propiedades y equipo de la Entidad al 31 de diciembre de cada año:

	2019	2018	2017
Inversión bruta a costo:			
Terrenos	\$2,206.2	\$2,259.9	\$2,052.3
Edificios y adaptaciones	9,416.7	8,898.1	8,569.8
Mobiliario y equipo de cómputo	4,799.7	4,376.5	4,151.4
Equipo de transporte	449.7	450.9	411.5
Construcciones en proceso	<u>462.5</u>	<u>472.2</u>	<u>171.9</u>
	17,334.8	16,457.7	15,356.8
Depreciación acumulada:			
Edificios y adaptaciones	(3,198.7)	(2,949.6)	(2,690.0)
Mobiliario y equipo	(3,064.4)	(2,826.6)	(2,578.5)
Equipo de transporte	<u>(296.7)</u>	<u>(282.1)</u>	<u>(267.3)</u>

	(6,559.8)	(6,058.3)	(5,535.8)
Inversión neta:			
Terrenos	2,206.2	2,259.9	2,052.3
Edificios y adaptaciones	6,218.0	5,948.5	5,879.8
Mobiliario y equipo	1,735.3	1,549.9	1,572.9
Equipo de transporte	153.0	168.9	144.2
Construcciones en proceso	<u>462.5</u>	<u>472.2</u>	<u>171.9</u>
	\$ 10,775.0	\$ 10,399.4	\$ 9,821.0

Cifras en millones de pesos

La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	2019	2018	2017
Terreno y construcciones	\$13,554.8	\$12,806.9	\$11,629.0
Reservas territoriales	1,139.2	1,116.6	1,116.6
Propiedades de inversión de activos por derecho de uso	<u>237.9</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo Final	\$ 14,932.0	\$ 13,923.4	\$ 12,745.6

Cifras en millones de pesos

Los activos fijos (definidos contablemente como propiedades, planta y equipo) están ubicados en los 32 Estados de la República Mexicana y en países de Centroamérica, y Sudamérica, en los que la Entidad tiene presencia; son activos propios que físicamente se ubican en las tiendas, restaurantes y centros de distribución operados por las subsidiarias de Grupo Gigante. Los activos son renovados cada que cumplen su periodo de vida útil, o antes, en el caso de cambio de imagen. La vida útil estimada de los activos es de:

Edificio	40 años
Adaptaciones a inmuebles	9-25 años
Mobiliario y equipo	4-10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

La División Inmobiliaria de la Compañía posee y maneja su propio portafolio inmobiliario. Durante 2019, 2018 y 2017, los ingresos que se obtuvieron de dicha división son principalmente de las rentas recaudadas de los inmuebles ocupados por terceros dentro de los que se encuentra Soriana. La División Inmobiliaria continuamente estudia la apertura de nuevas unidades, con base en la densidad de población, el ingreso familiar, el número de familias, el tráfico, el acceso al transporte público, el plan maestro de infraestructura del Gobierno, el uso de suelo, suministros y otros servicios básicos. Las propiedades de inversión están ubicadas en 25 Entidades de la República Mexicana. Al 31 de diciembre de 2019 el portafolio inmobiliario administrado está conformado por 119 inmuebles en operación.

Los contratos de arrendamiento generalmente establecen un plazo fijo y un pago mensual de las rentas con base en un porcentaje sobre las ventas netas. En el caso de los contratos de arrendamiento celebrados con Soriana, la vigencia es de 1 a 15 años y existe la posibilidad de 2 prórrogas consecutivas de 10 años cada una al vencimiento de cada período.

Al 31 de diciembre de 2019 se tienen préstamos bancarios que están garantizados con fideicomisos de garantía, y/o con hipotecas sobre inmuebles de la Entidad y/o con prenda sobre activos de la Entidad y/o con obligaciones solidarias de Grupo Gigante y/o de algunas de sus subsidiarias, las características generales de los créditos están incluidas en el “Visor de documento instancia XBRL/ Información financiera/ (432000-N) Informe de créditos relevantes”.

Seguros

La Entidad mantiene seguros para los activos de propiedades, planta y equipo (incluyendo pérdidas consecuenciales derivadas de la interrupción de la actividad empresarial) como parte de un programa global de aseguramiento.

Los inmuebles de la Entidad ubicados en cada localidad, están amparados a valor de reposición y los inventarios a precio de costo más un margen de utilidad.

El programa global de aseguramiento, también proporciona cobertura amplia por responsabilidad civil que resulte del daño a terceros por las actividades propias de la Entidad y por el uso de las instalaciones.

Finalmente, y como parte de este programa, la Entidad cuenta con cobertura para el transporte de mercancías ante daños por accidente de los vehículos utilizados durante el transporte y robo total o parcial de mercancías, así como el robo de valores y mercancías por asaltos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A esta fecha la Compañía no se encuentra en los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del capital social

Grupo Gigante ha estado listado en la BMV desde julio de 1991. Las Acciones se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la CNBV. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante en circulación, están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

A continuación se presenta el resumen del valor de capital, Acciones en circulación que lo representan, y las Acciones en la tesorería de Grupo Gigante al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

Capital social pagado (nominal)

Expresado en millones de pesos

Valor del capital social al 31 de diciembre

	2019	2018	2017
Capital fijo	18.9	18.9	18.9
Capital variable	87.5	87.5	87.5
Total	\$ 106.4	\$ 106.4	\$ 106.4

Acciones en circulación

Acciones representativas del capital social				
	Serie	2019	2018	2017
Capital fijo	Única	176,734,102	176,734,102	176,734,102
Capital variable	Única	817,493,226	817,493,226	817,493,226
Total		\$ 994,227,328	\$ 994,227,328	\$ 994,227,328

Acciones en tesorería

Acciones representativas del capital social				
	Serie	2019	2018	2017
Recompra acciones	Única	500	500	500
Total		\$ 500	\$ 500	\$ 500

En septiembre de 2015 el fondo de recompra de Grupo Gigante adquirió con cargo a su capital contable 500 Acciones.

En los últimos 3 ejercicios no se han realizado emisiones de acciones.

Dividendos:

En la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, el Consejo de Administración de Grupo Gigante somete a la aprobación de los Accionistas los estados financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio fiscal anterior, una vez que los Accionistas de Grupo Gigante han aprobado los estados financieros anuales consolidados, se determina con base en la recomendación del Consejo de Administración, la aplicación de los resultados generados en el año anterior, tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la reserva legal.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 la Compañía no decretó el pago de dividendos a sus accionistas. Grupo Gigante no puede asegurar que repartirá dividendos en los próximos años ya que esto depende de la situación financiera de la Compañía y en algunos casos de restricciones contractuales en el "Visor de documento instancia XBRL/ Información financiera/ (432000-N) Informe de créditos relevantes" se establecen limitantes al pago de dividendos.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2017-01-01 - 2017-12-31
Ingresos	32,445,627,000.0	33,188,795,000.0	33,188,795,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	12,679,639,000.0	12,447,432,000.0	12,150,917,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,939,002,000.0	2,514,671,000.0	2,870,535,000.0
Utilidad (pérdida) neta	629,137,000.0	1,254,295,000.0	1,481,043,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.6	1.18	1.41
Adquisición de propiedades y equipo	1,250,891,000.0	1,577,532,000.0	1,159,448,000.0
Depreciación y amortización operativa	1,727,727.0	883,618,000.0	842,983,000.0
Total de activos	48,829,625,000.0	43,302,039,000.0	40,568,362,000.0
Total de pasivos de largo plazo	18,155,290,000.0	12,865,127,000.0	12,760,891,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	15.59	18.72	19.41
Rotación de cuentas por pagar	4.14	3.92	4.65
Rotación de inventarios	3.01	3.11	3.1
Total de Capital contable	22,564,672,000.0	22,106,690,000.0	21,378,986,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Información financiera seleccionada

La información del estado de posición financiera y del estado de utilidad integral que se presenta, proviene de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, dicha información debe leerse en forma conjunta con las notas que acompañan a los estados financieros dictaminados de la Compañía, donde se mencionan, en caso de existir, fusiones, adquisiciones, reestructuras y todo aquello que afecte de manera significativa la comparabilidad de la siguiente información financiera:

Estados consolidados de resultado integral
Por los años que terminaron el 31 de
diciembre
(millones de pesos, excepto dato de utilidad
por acción)

	2019	2018	2017
Venta de bienes – Neto	\$30,620.3	\$31,519.0	\$30,589.5
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	<u>1,825.3</u>	<u>1,669.8</u>	<u>1,562.2</u>
Total de ingresos	32,445.6	33,188.8	32,151.7
Costo de ventas	<u>19,766.0</u>	<u>20,741.4</u>	<u>20,000.8</u>
Utilidad bruta	12,679.6	12,447.4	12,150.9

Gastos de operación	9,877.3	10,223.3	9,512.1
Ganancia neta en revaluación de propiedades de inversión	(136.6)	(290.6)	(231.7)
Gastos financieros	1,549.7	1,036.2	1,008.8
Ingresos financieros	(190.2)	(179.8)	(116.3)
(Ganancia) Pérdida cambiaria-Neta	(0.4)	(4.4)	25.3
Instrumentos Financieros con fines de negociación	0	0	0
Ganancia neta en revaluación de instrumentos financieros	443.5	(151.8)	(19.8)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos y asociadas	<u>(182.9)</u>	<u>(188.7)</u>	<u>(241.3)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,319.3	2,003.2	2,213.8
Impuestos a la utilidad	<u>690.2</u>	<u>748.9</u>	<u>732.8</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 629.1</u>	<u>\$ 1,254.3</u>	<u>\$ 1,481.0</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Pérdida (Ganancia) por conversión de operaciones extranjeras	162.7	233.6	15.2
Pérdida neta en la revaluación de activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
Impuesto diferido de los activos financieros disponibles para la venta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros resultados integrales del año, netos de impuestos a la utilidad	<u>162.7</u>	<u>233.6</u>	<u>15.2</u>
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 466.4</u>	<u>\$ 1,020.7</u>	<u>\$ 1,465.9</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	600.9	1,169.8	1,400.4
Participación no controladora	<u>28.3</u>	<u>84.5</u>	<u>80.7</u>
	<u>\$ 629.1</u>	<u>\$ 1,254.3</u>	<u>\$ 1,481.0</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora	430.1	983.6	1,374.1
Participación no controladora	<u>36.4</u>	<u>37.1</u>	<u>91.7</u>
	<u>\$ 466.4</u>	<u>\$ 1,020.7</u>	<u>\$ 1,465.9</u>
Utilidad básica y diluida	0.60	1.18	1.41
Acciones en circulación (millones)	994.2	994.2	994.2

**Estados consolidados
de posición financiera
Al 31 de diciembre de
cada año
(millones de pesos)**

	2019	2018	2017
ACTIVO			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,686.8	\$ 2,049.5	\$ 1,926.3
Instrumentos financieros	426.6	426.1	434.9
Cuentas por cobrar – Neto	3,137.8	3,121.3	2,759.4
Inventarios – Neto	6,568.1	6,743.7	6,627.9
Pagos anticipados	<u>203.9</u>	<u>236.3</u>	<u>239.8</u>
Total del activo circulante	12,023.3	12,576.9	11,988.3
Propiedades y equipo – Neto	10,775.0	10,399.4	9,821.0
Activo por derecho de uso	4,972.2	0	0
Propiedades de inversión	14,932.0	13,923.4	12,745.6
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3,190.7	2,910.3	2,543.0
Crédito mercantil	978.5	986.0	995.9
Impuestos a la utilidad diferidos	484.9	495.9	418.5
Intangibles y otros activos – Neto	<u>1,473.0</u>	<u>2,010.1</u>	<u>2,056.1</u>
Total	\$ <u>48,829.6</u>	\$ <u>43,302.0</u>	\$ <u>40,568.4</u>

**PASIVO Y
CAPITAL
CONTABLE**

Pasivo circulante:			
Cuentas y documentos por	\$ 4,773.7	\$ 5,329.2	\$ 4,303.2

pagar a proveedores			
Porción circulante de los préstamos bancarios	446.2	1,058.3	514.5
Impuestos y gastos acumulados	2,164.9	1,942.7	1,610.8
Pasivo por arrendamiento financiero a corto plazo	<u>724.9</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total del pasivo circulante	8,109.7	8,330.2	6,428.5
Préstamos bancarios	10,299.5	9,459.3	9,587.2
Préstamos bursátiles	0	0	0
Pasivo por arrendamiento financiero a largo plazo	4,678.7	0	0
Beneficios a los empleados	150.4	73.9	207.6
Impuestos a la utilidad diferidos	2,396.7	2,476.3	2,470.9
Impuestos a largo plazo	168.5	224.7	280.9
Instrumentos financieros derivados	278.7	300.6	0
Rentas cobradas por anticipado y periodos de gracia recibidos	<u>182.8</u>	<u>330.3</u>	<u>214.3</u>
Total del pasivo	26,265.0	21,195.3	19,189.4
Capital contable:			
Capital social	1,374.9	1,374.9	1,374.9
Prima en suscripción de acciones	4,026.6	4,026.6	4,026.6
Utilidades acumuladas	16,591.2	15,990.4	14,820.5
Otras partidas del resultado integral	<u>284.5</u>	<u>455.3</u>	<u>641.5</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora	22,277.2	21,847.1	20,863.5
Participación no controladora	<u>287.5</u>	<u>259.6</u>	<u>515.5</u>
Total del capital contable	22,564.7	22,106.7	21,379.0

Total	\$	\$	\$ 40,568.4
	<u>48,829.6</u>	<u>43,302.0</u>	

Otra información financiera:

	2019	2018	2017
Días de clientes	23.1	19.5	18.8
Días de inventarios	119.6	117.4	117.7
Días de proveedores	86.9	93.2	78.5
Inflación según INPC	2.83%	4.83%	6.77%

	Como porcentaje total de ingresos		
	2019	2018	2017
Utilidad bruta	39.1%	37.5%	37.8%
Gastos de operación	30.4%	30.8%	29.6%
Ebitda	14.0%	9.4%	10.8%
Utilidad neta consolidada	1.9%	3.8%	4.6%

Notas:

- (1) Cifras en millones de pesos; excepto: razones financieras, datos por acción, acciones en circulación e inflación anual.
- (2) Utilidad por acción, está calculada con base en el número de acciones en circulación al final de cada año.
- (3) A partir de 2019 los pagos mínimos por arrendamiento financiero se registran en el pasivo por arrendamiento financiero reconocido conforme a la IFRS 16 (arrendamientos financieros).

Para análisis de los presentes estados financieros se sugiere remitirse al apartado 3) Información financiera inciso d) Comentarios y análisis de la administración.

La depreciación y amortización registrada en el estado de resultados de 2019, 2018 y 2017 fue de \$1,727.7, \$883.6 y \$842.9 millones, respectivamente. En 2019 se reverso la pérdida por deterioro reconocida en 2018, en 2018 se reconoció una pérdida por deterioro de \$31.0 millones y en 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación**

La información proporcionada a los funcionarios que toman las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar

los recursos y evaluar el desempeño de las divisiones, se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos y el tipo de clientes de cada una de las divisiones, así como la forma en que la Entidad entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Entidad, utilizando este enfoque, ha identificado las siguientes divisiones a informar:

- i. Autoservicio – Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
 - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- ii. Distribución Prisa – Distribución institucional y venta al por menor especializada en artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
- iii. Restaurantes – Cadena de restaurantes familiares, con una amplia experiencia y dominio en la industria gastronómica del país, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente moderno y casual.
- iv. Inmobiliario – Desarrollo y administración de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos. Arrendamiento de locales comerciales a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios, arrendamientos de locales comerciales y arrendamientos de oficinas.
- v. Corporativo – Agrupa la gestión, administración y dirección de la Entidad.
- vi. Otros – Agrupa empresas con giros de negocios de servicios y suministro de sistemas de información, operación de estacionamientos y subtenedoras de acciones.

La información sobre segmentos (divisiones) a informar de la Entidad se presenta a continuación.

a. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Entidad de las operaciones continuas por segmento a informar:

	<u>Ingresos por segmento</u>			<u>Utilidades por segmento</u>		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
			\$			
Autoservicios	\$ 21,812.0	\$ 22,249.7	21,579.5	\$ 1,284.2	\$ 1,091.4	\$ 1,470.1
Distribución Prisa	3,903.2	4,489.5	4,302.7	39.3	180.9	210.3
Restaurantes	5,005.9	4,765.5	4,562.6	601.5	403.0	361.4
Inmobiliario	1,735.7	1,576.0	1,605.1	1,243.6	1,168.3	1,088.3
Corporativo	0	0.4	0.0	(333.0)	(386.9)	(291.5)
Otros	<u>(11.2)</u>	<u>107.7</u>	<u>101.8</u>	<u>103.4</u>	<u>57.9</u>	<u>31.8</u>
Operaciones continuas				\$	\$	
totales	<u>\$ 32,445.6</u>	<u>\$ 33,188.8</u>	<u>\$ 32,151.7</u>	<u>2,939.0</u>	<u>2,514.7</u>	<u>\$ 2,870.5</u>
Gastos financieros				1,549.7	1,036.2	1,008.8
Instrumentos						
financieros						
disponibles para la						

venta			
Productos financieros	(190.2)	(179.8)	(116.3)
(Ganancia) Pérdida cambiaria – Neta	(0.4)	(4.4)	25.3
Ganancia neta en revaluación de instrumentos financieros	443.5	(151.8)	(19.8)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos y asociadas	<u>(182.9)</u>	<u>(188.7)</u>	<u>(241.3)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 1,319.3</u>	<u>\$ 2,003.2</u>	<u>\$ 2,213.8</u>
Cifras en millones de pesos			

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

Ingresos entre segmentos			(Cifras en millones de pesos)
	2019	2018	
Autoservicios	\$ 70.3	\$ 20.8	\$ 19.3
Restaurantes	37.2	49.6	41.3
Inmobiliario	289.6	250.4	255.4
Corporativo	472.5	520.3	434.2

La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

b. Activos y préstamos bancarios por segmento

Activos totales por segmento			
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 16,365.2	\$ 14,212.8	\$ 13,285.6
Distribución Prisa	2,350.4	2,667.6	2,844.2
Restaurantes	5,947.1	3,556.7	3,405.4
Inmobiliario	20,868.1	18,986.4	17,508.3
Corporativo	1,035.4	1,302.0	1,161.4
Otros	<u>2,263.5</u>	<u>2,576.4</u>	<u>2,363.5</u>
Total de activo	<u>\$ 48,829.6</u>	<u>\$ 43,302,039</u>	<u>\$ 40,568.4</u>

Nota: Se eliminan en cada segmento los saldos entre partes relacionadas.
(Cifras en millones de pesos)

Créditos bancarios			
	2019	2018	2017
Autoservicio	\$	\$	\$ 2,951.7

	2,556.3	2,925.8	
Restaurantes	1,097.9	1,098.0	1,068.8
Inmobiliario	2,911.2	2,314.5	1,885.8
Corporativo		4,180.4	4,179.4
Otros		0.0	0.0
Total préstamos	\$	\$	9.8
bancarios	10,745.7	10,517.6	\$ 10,101.8
(Cifras en millones de pesos)			

c. Otra información por segmento

	Depreciación y amortización			Adiciones a activos a largo plazo (i)		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
	\$	\$	\$			
Autoservicios	1,156.7	493.4	439.3	\$ 822.9	\$ 1,080.3	\$ 540.8
Distribución Prisa	37.1	37.0	34.4	34.7	74.9	
Restaurantes	437.5	250.1	233.2	347.6	407.7	
	24.0	11.2	8.0		929.8	
Inmobiliario				1,049.2		
Corporativo	10.3	2.1	6.9	0	38.8	0.0
Otros	62.2	89.8	121.2	11.0	4.0	
	\$	\$	\$			
	1,727.7	883.6	843.0	\$ 2,265.5	\$ 2,535.4	\$

(i) Incluye adiciones de propiedades y equipo y propiedades de inversión.
(Cifras en millones de pesos)

d. Información geográfica

La Entidad opera en 4 áreas geográficas principales: México, Centroamérica, Colombia y Chile.

Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad de clientes externos y la información sobre sus activos a largo plazo por ubicación geográfica, son los siguientes:

	Ingresos provenientes de clientes externos			Activos de largo plazo		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
	\$	\$		\$	\$	
México	\$ 26,123.4	26,035.4	\$ 25,086.0	35,118.8	29,234.2	\$ 26,932.6
Centroamérica	1,711.3	1,784.8	1,799.8	797.3	613.4	680.4
Colombia	707.7	804.5	822.1	124.9	141.5	163.7
Caribe	0	74.7	141.1	0	4.9	23.2
Chile	<u>3,903.2</u>	<u>4,489.5</u>	<u>4,302.7</u>	<u>765.5</u>	<u>731.1</u>	<u>780.2</u>
	\$ <u>32,445.6</u>	\$ <u>33,188.8</u>	\$ <u>32,151.7</u>	\$ <u>36,806.4</u>	\$ <u>30,725.2</u>	\$ <u>28,580.0</u>

(Cifras en millones de pesos)

Informe de créditos relevantes:

Informe de créditos relevantes

Créditos bancarios: La Entidad contrata ciertos préstamos con diversas instituciones para cubrir algunos compromisos de su operación.

Al 31 de diciembre, la Entidad tiene contratados créditos bancarios con las siguientes características:

PRÉSTAMOS BANCARIOS

Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
Con fecha 23 de junio de 2010, Gigante, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La única disposición fue el 25 de junio de 2010 por \$229,000, a liquidar en 108 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE) más 3 puntos porcentuales. En diciembre de 2015 se renegoció el crédito, modificándose la fecha de vencimiento a 2023 y fijando la tasa a 7.92%. (i)	\$ 113,189	\$ 121,135	\$ 128,360
Con fecha 23 de junio de 2010, Inmobiliaria Lomo Lomas	272,410	291,751	309,377

Verdes, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La primera disposición fue por \$342,000, a liquidar en 96 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. En diciembre 2015 se renegoció el crédito, modificándose la fecha de vencimiento a 2023 y fijando la tasa en 7.92%. El 9 de febrero de 2016 se realizó una segunda disposición del crédito por \$114,000, con las mismas condiciones de la primera, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.51%. (i)

Garantizados a costo amortizado: 2019 2018 2017

Con fecha 26 de octubre de 2012, Guadalajara, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple por \$130,000, con fecha de disposición el 31 de octubre de 2012; a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se amplió este crédito en \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. El 21 de octubre de 2019 se refinanció y amplió el saldo insoluto del contrato de crédito, que Guadalajara, S.A. de C.V., como acreditado, celebró el 26 de octubre de 2012, el cual se ejecutó por la cantidad de \$161,000. El refinanciamiento se realizó por la cantidad de \$165,000, a un plazo de 3 años, pagando intereses a la tasa TIIE más un único margen aplicable de 215 puntos base, durante todo el plazo del crédito. (i)

164,904

82,282

99,032

Con fecha 26 de octubre de 2012, Arbokel, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un

424,039

297,325

335,352

crédito simple por \$250,000, con fecha de disposición el 31 de octubre del mismo año, a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$124,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. Con fecha 13 de agosto 2014 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$95,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.06%. El 21 de octubre de 2019 se refinanció y amplió el saldo insoluto del contrato de crédito, que Arbokel, S.A. de C.V., como acreditado, celebró el 26 de octubre de 2012, el cual se ejecutó por la disposición de \$469,000. El refinanciamiento se realizó por la disposición de \$426,000, a un plazo de 3 años, pagando intereses a la tasa THIE más un único margen aplicable de 215 puntos base, durante el plazo del crédito. (i)

Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató y dispuso un crédito simple por \$112,500, a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagaban mensualmente a la THIE más 2 puntos porcentuales. (viii)	-	-	9,825
Con fecha 22 de enero de 2015, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple por hasta \$1,300,000, a pagar en 7 años. Se realizaron las siguientes disposiciones bajo las mismas condiciones de este contrato: a) 4 de febrero de 2015, disposición por \$336,000 fijando la tasa en 7.36%; b) 4 de febrero de 2015, disposición por \$941,513	941,513	979,051	1,013,657

2015, disposición por \$224,000 fijando la tasa en 7.36%; c) 29 de abril de 2015, disposición por \$225,000 fijando la tasa en 7.80%; d) 29 de abril de 2015, disposición por \$150,000 fijando la tasa en 7.74%; e) 10 de julio 2015, disposición por \$98,220 fijando la tasa en 7.96%; y f) 10 de julio 2015, disposición por \$65,480 fijando la tasa en 7.90% (vii)

Con fecha 27 de febrero de 2015 Restaurantes Toks (subsidiaria de Grupo Gigante) contrató un crédito simple por \$1,150,000 con fecha de disposición el 11 de marzo de 2015 a pagar en 16 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 15 meses únicamente por lo que respecta al principal. La primera amortización del capital se realizó a partir del 27 de mayo de 2016. Los intereses se pagaban mensualmente a la THIE más margen aplicable. Este crédito se pagó con la contratación de un nuevo crédito bancario de fecha 24 de mayo de 2018. (ix)

- - 1,068,758

Con fecha 15 de noviembre de 2016, Office Depot de México (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016, a un plazo de 10 años con 24 meses de periodos de gracia por lo que respecta al principal y 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE a 28 días más margen aplicable de 1.43% (ii).

2,556,259 2,925,838 2,951,667

Garantizados a costo amortizado: 2019 2018 2017

Con fecha 12 de julio de 2017, Grupo Gigante, contrató un crédito simple por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de 3 años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de THIE más un margen aplicable creciente por año. El 14 de mayo de 2018 se

4,183,178 4,179,369 4,185,735

firmó un convenio modificatorio al contrato de crédito, ampliando la fecha de vencimiento a 2024, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal, contados a partir de la fecha de firma del convenio modificatorio y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE a 28 días más margen aplicable de 1.30%. (iii)

Con fecha 24 de mayo de 2018, Restaurantes Toks (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple por \$1,100,000, con fecha de disposición el 28 de mayo de 2018, a un plazo de 6 años, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagan mensualmente a la tasa TIIE a 28 días más margen aplicable de 1.30%. (iv)

1,097,919	1,097,951	-
-----------	-----------	---

Con fecha 5 de noviembre de 2018, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató y dispuso un crédito quirografario por un monto de \$250,000 a pagar en 1 año contado a partir de la fecha de disposición. Los intereses se pagaban mensualmente a la TIIE más margen aplicable de 1.25%. (v)

-	250,000	-
---	---------	---

Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
---	-------------	-------------	-------------

Con fecha 13 de diciembre de 2018, Covilla, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria a 39 meses y pago al vencimiento, la primera disposición se realizó el 14 de diciembre de 2018 por \$300,000, el 13 de febrero de 2019 se hizo una segunda disposición por \$300,000 con las mismas condiciones que la primera, el 13 de mayo 2019 se hizo una tercera

995,106	292,931	-
---------	---------	---

disposición por \$400,000 con las mismas condiciones que las anteriores. Los intereses se pagan mensualmente a la tasa fija de 10.89% para la primera disposición, una tasa fija de 10.25% para la segunda disposición y una tasa fija del 10.00% para la tercera disposición.

(i)

Con fecha 28 de enero de 2019, Grupo Gigante, contrató una línea de crédito por \$1,000,000 de los cuales se amortizan gastos por el saldo no dispuesto. Al 31 de diciembre de 2019 no se había hecho ninguna disposición de dicha línea de crédito. (vi)

	(2,778)	-	-
	\$	\$	\$
	<u>10,745,73</u>	<u>10,517,63</u>	<u>10,101,76</u>
Total préstamos bancarios	<u>9</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Porción circulante	\$ 446,205	\$ 1,058,348	\$ 514,549
	<u>10,299,53</u>		
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>4</u>	<u>9,459,285</u>	<u>9,587,214</u>
	\$	\$	\$
	<u>10,745,73</u>	<u>10,517,63</u>	<u>10,101,76</u>
	<u>9</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

La TIIIE al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue de 7.56%, 8.60% y 7.62%, respectivamente.

(i) Estos préstamos están garantizados (Hipoteca, Prenda y/o Fideicomiso) con 5 propiedades de inversión de la Entidad de las cuales 4 propiedades están en operación y 1 propiedad está en desarrollo. Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de las 4 propiedades en operación era de \$3,360,333 y el valor razonable de la propiedad en desarrollo fue de \$1,962,511. Estos préstamos están garantizados con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante.

Los contratos que documentan estos préstamos establecen algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. De igual forma dichos contratos, establecen diversas razones y restricciones financieras entre las que se encuentran restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento, así como causas de vencimiento anticipado entre las que se encuentran: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia y huelgas. Los contratos de fecha 23 de junio de 2010 establecen incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.

Al mismo tiempo, en relación a los contratos de fecha 23 de junio de 2010, se celebraron contratos de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés variable TIIE. Bajo estos esquemas, se limita la TIIE a niveles de 7.50% a 7.92%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de dichos préstamos bancarios.

- (ii) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, así mismo establece causas de vencimiento anticipado, entre las que se encuentran: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales. Al mismo tiempo se celebró un contrato de derivados de cobertura de crédito, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (TIIE). Bajo este esquema se limita la TIIE a 7.59% más la sobretasa de 143 puntos base.
- (iii) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante (quienes lo suscriben como fiadores). El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control. Así mismo establece limitantes para el pago de dividendos. Grupo Gigante llevó a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura para topa la tasa variable TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (TIIE), fijando la tasa en 8.02% más la sobretasa de 130 puntos base durante todo el plazo del crédito.
- (iv) Este préstamo está garantizado con la obligación solidaria de Grupo Gigante (quien lo suscribe como fiador). El contrato establece diversas razones y restricciones financieras, así como, limitantes para incurrir en pasivos adicionales, constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para consolidarse, fusionarse, escindirse, disolverse y liquidarse, transferir, entregar, vender, arrendar o de cualquier otra forma disponer de todo o sustancialmente de todos sus bienes o activos, limitación para modificar de manera sustancial la forma en que se llevan los negocios. Se llevó a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés del préstamo recibido, fijando la tasa en 9.46% durante todo el plazo del crédito.
- (v) Este préstamo estaba garantizado con la obligación solidaria de algunas subsidiarias de Grupo Gigante. El contrato establecía algunas limitantes, entre las que se encontraban: limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. Asimismo, establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que encontraban índice de crédito/valor, índice de cobertura de deuda e índice de rendimiento generado a deuda.
- (vi) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante (quienes lo suscriben como fiadores). El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información con errores; insolvencia; cambios de control.
- (vii) Este préstamo está garantizado (mediante un contrato de fideicomiso) con 19 propiedades de inversión de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de las 19 propiedades de inversión es de \$2,724,056. El contrato que documenta este préstamo establece algunas limitantes. De igual forma dicho contrato, establece diversas razones y restricciones financieras entre las que encontramos restricciones y razones financieras de cobertura de interés, así como causas de vencimiento anticipado entre las que encontramos: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores e insolvencia. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse causas de incumplimiento y de vencimiento anticipado del contrato.

Al mismo tiempo, se celebraron contratos de derivados de cobertura, para topar las disposiciones del crédito contratado a tasas variables TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de las disposiciones del préstamo. Bajo estos esquemas, se limita la TIIE a niveles de 7.36% a 7.96%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de las disposiciones del préstamo bancario.

(viii) El contrato establecía limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que estaban restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establecía incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.

(ix) Este préstamo estaba garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante. El contrato establecía limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que estaban restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establecía incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento en las obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales. El pago anticipado se realizó utilizando recursos provenientes de la contratación del Crédito Simple identificado en el punto (iv) anterior.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; al 31 de diciembre de 2019, dichas cláusulas han sido cumplidas para todos los préstamos bancarios.

La Entidad tiene contratadas con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, cuenta con líneas de crédito revolventes no dispuestas por \$860,000, \$860,000 y \$476,000, respectivamente, sin tener líneas de crédito revolventes en dólares americanos en ambos años. Por otro lado, el saldo no dispuesto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las cartas de crédito en miles de dólares americanos es de 5,021, 4,987 y 4,746, respectivamente, mientras que el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las cartas de crédito en miles de dólares americanos es de 2,769, 1,513 y 1,754, respectivamente.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

Los siguientes comentarios deberán analizarse conjuntamente con los Estados Financieros incluidos en éste reporte y con los factores de riesgo mencionados en el documento.

Las ventas netas consolidadas de la Entidad consisten básicamente en ingresos por venta de artículos de papelería, oficina, electrónicos, alimentos preparados, artículos para el hogar y por renta de locales comerciales. La venta de bienes inmuebles se genera al momento de escriturar el inventario de vivienda. Adicionalmente la Entidad tiene ingresos por prestación de servicios. Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfirieron los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

El costo de ventas corresponde al de los productos vendidos, incluyendo descuentos y rebajas de los proveedores; así como al gasto inherente identificable directamente a los productos.

Los gastos de operación de la Entidad, consisten principalmente en erogaciones incurridas para la comercialización de sus productos, así como gastos de administración por concepto de salarios, prestaciones, beneficios laborales, costo de espacios arrendados para tiendas, depreciación y amortización, mantenimiento de equipo y construcciones, servicios, papelería y gastos diversos en general.

Todos los efectos relacionados con financiamientos se reflejan en el resultado e incluyen: (i) intereses ganados y pagados; (ii) utilidad o pérdida en fluctuaciones cambiarias, (iii) el resultado por posición monetaria, (iv) valor razonable de instrumentos financieros derivados, y (v) otros gastos financieros.

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria, directa o indirecta, de Grupo Gigante, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Para fines de la presentación de los Estados Financieros Consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Al final de cada periodo, la Entidad evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, busca contratar instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija.

De conformidad con la política y vigilancia del Comité de Finanzas y Planeación de la Compañía, la negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se establecen límites para cada institución, autorizándose casuísticamente cada operación por dicho Comité.

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación de o mayor a 50%, se consolidan en los estados financieros, si y solo si, se tiene el poder de decidir las políticas financieras y de operación. Dicho poder incluye:

- i) Poder sobre la inversión.
- ii) Estar expuesto o tener el derecho a los rendimientos variables.
- iii) Tener la capacidad de afectar tales rendimientos a través de la compañía sobre la que invierte.

Tanto Grupo Gigante como sus subsidiarias, tienen un periodo contable fiscal de 12 meses para cada ejercicio regular, el cual, comienza en enero y termina en diciembre de cada año.

Inflación.- Los índices de inflación en México, calculados con base en los cambios del INPC (proporcionados por el Banco de México), fueron de 2.83%, 4.83% y 6.77%, por los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Ventas de temporada.- Las ventas en las tiendas y restaurantes de la Entidad aumentan por lo general durante la temporada navideña; en el caso del segmento de papelería y artículos escolares también presenta un incremento en ventas en el mes de agosto.

Es de destacar que los días vacacionales y festivos tienen un impacto importante en las ventas de las diferentes divisiones de la Entidad.

Resultados de la operación:

Resultados de operación

Estado consolidado de resultado integral (Cifras en millones de pesos)

	2019	2018	2017
Venta de bienes – Neto	\$30,620.3	\$31,519.0	\$30,589.5
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	<u>1,825.3</u>	<u>1,669.8</u>	<u>1,562.2</u>
Total de ingresos	32,445.6	33,188.8	32,151.7
Costo de ventas	<u>19,766.0</u>	<u>20,741.4</u>	<u>20,000.8</u>

Utilidad bruta	12,679.6	12,447.4	12,150.9
Gastos de operación	9,877.3	10,223.3	9,512.1
Ganancia neta en revaluación de propiedades de inversión	(136.6)	(290.6)	(231.7)
Gastos financieros	1,549.7	1,036.2	1,008.8
Ingresos financieros	(190.2)	(179.8)	(116.3)
(Ganancia) Pérdida cambiaria-Neta	(0.4)	(4.4)	25.3
Instrumentos Financieros con fines de negociación	0	0	0
Ganancia neta en revaluación de instrumentos financieros	443.5	(151.8)	(19.8)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos y asociadas	<u>(182.9)</u>	<u>(188.7)</u>	<u>(241.3)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,319.3	2,003.2	2,213.8
Impuestos a la utilidad	<u>690.2</u>	<u>748.9</u>	<u>732.8</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 629.1</u>	<u>\$ 1,254.3</u>	<u>\$ 1,481.0</u>

Comentarios 2019 vs 2018

Los ingresos al cuarto trimestre del 2019 sumaron \$32,445.6 mdp, monto que representa un decremento del 2.2% comparado con mismo periodo del año anterior. Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas, se tuvo un decremento de 2.6%, totalizando \$31,127.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T19 (excluyendo el costo de vivienda) fue de \$19,724.0 mdp representando un decremento de 4.2% comparado con el registrado al 4T18. El porcentaje en relación a ventas (exceptuando ingresos por vivienda) representó 60.9% al 4T19 contra 62.5% al 4T18.

Al cuarto trimestre del 2019, la utilidad bruta tuvo un incremento de 1.9% con respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre del periodo un importe de \$12,679.6 mdp, un 39.1% al 4T19 contra un 37.6% al 4T18.

Los gastos de administración sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión ascienden a \$9,877.3 mdp, representando un decremento del 3.4% comparados con los registrados al 4T18, el valor razonable registrado fue de \$136.6 mdp al 4T19 comparado con \$290.6 mdp registrados al 4T18.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$4,530.1 mdp en el 4T19, que representó un 45.8% de incremento respecto al importe registrado al 4T18, el incremento se debe principalmente a la contabilización de los pagos por arrendamiento conforme a IFRS 16 (arrendamientos) a partir del 1 de enero de 2019.

Los ingresos (gastos) financieros neto pasaron de una pérdida de \$700.2 mdp al 4T18 a una pérdida de \$1,802.6 mdp al cierre del cuarto trimestre del 2019, debido principalmente a la valuación a valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura con los que cuenta la Entidad y al gasto financiero reconocido bajo la normatividad contable de la IFRS 16 Arrendamientos.

El importe registrado en la cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos al 4T19 fue de \$182.9 mdp, presentando un decremento de 3.1% con respecto al mismo periodo del 2018.

La utilidad neta registró un decremento del 49.8% en comparación con la obtenida al 4T18, generado principalmente por la pérdida en la valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura.

Comentarios 2018 vs 2017

Los ingresos al 4T18 sumaron \$33,188.8 mdp, monto que representa un incremento del 3.2% comparado con mismo periodo del año anterior, Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas, se tuvo un incremento de 3.0%, totalizando \$31,734.1 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T18 fue de \$20,741.4 mdp representando un incremento de 3.7% comparado con el registrado al 4T17. El porcentaje en relación a ventas representó 62.5% al 4T18 contra 62.2% al 4T17.

Al 4T del 2018, la utilidad bruta tuvo un incremento de 2.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre del periodo un importe de \$12,447.4 mdp y un margen bruto del 37.5% en relación a ingresos.

Los gastos de administración ascienden a \$10,223.3 mdp, representando un incremento del 7.5% comparados con los registrados al 4T17.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,107.7 mdp al 4T18, que representó un 10.7% de decremento respecto al importe registrado al 4T17.

El costo financiero netos pasaron de una pérdida de \$898.1 mdp al 4T17 a una pérdida de \$700.2 mdp al cierre del 4T18, debido principalmente a la utilidad en el valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura que tiene contratados la Entidad, que disminuyó la carga financiera.

El importe registrado en la cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos al 4T18 fue de \$188.7 mdp, presentando un decremento de 21.8% con respecto al mismo periodo del 2017.

La utilidad neta registró un decremento del 15.3% en comparación con la obtenida al 4T17, generado principalmente por la variación en el valor razonable de propiedades de inversión.

Comentarios 2017 vs 2016

Los ingresos al 4T17 sumaron \$32,151.7 mdp, monto que representa un incremento del 4.2% comparado con el mismo periodo de 2016; eliminando los ingresos extraordinarios registrados en 2016 el incremento sería de 4.9%. Esta variación se genera principalmente por el incremento en ingresos mismas tiendas y al ingreso por venta de vivienda pendiente de escriturar, este último, registrado como anticipos de clientes en el balance general. Las ventas mismas tiendas tuvieron un incremento de 3.9%, totalizando en \$30,606.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T17 fue de \$20,000.8 mdp, representando un incremento de 4.5% comparando al 4T16. El porcentaje en relación a ventas representó 62.2% al 4T17 contra 62.0% al 4T16.

Al cierre de 2017, la utilidad bruta se incrementó 3.6% con respecto al 2016, registrándose un importe de \$12,150.9 mdp, representando un margen bruto de 37.8% y 38%, en 2017 y 2016, respectivamente. Normalizando los ingresos extraordinarios de 2016, la variación sería de 5.4%.

Los gastos de administración sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión (valor razonable que registró \$231.7 mdp en el 2017 comparado con \$803.5 mdp registrados en el 2016,) ascienden a \$9,512.1 mdp en 2017, representando un incremento del 6.1% comparados con los registrados en el 2016.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,481.8 mdp al cierre de 2017, y que representó un 0.5% de incremento respecto al importe registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos (gastos) financieros netos pasó de una utilidad de \$301.5 mdp al 4T16 a una pérdida de \$898.1 mdp al 4T17, ya que en el 2016 se reconoció de capital a resultados el efecto favorable del valor razonable generado por la venta de instrumentos financieros clasificados para la venta conforme a normas contables (IFRS).

La cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos, presenta un decremento de \$188.5 mdp, con respecto al mismo periodo de 2016 llegando al cuarto trimestre de 2017 a \$241.3 mdp, derivado del reconocimiento de valor razonable en 2016 de la propiedad de inversión de una asociada inmobiliaria.

Los impuestos a la utilidad presentan un decremento del 48.0%, con respecto del año anterior, cerrando en 732.7 mdp, por el reconocimiento en 2016 de capital a resultados del impuesto determinado por la venta de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS.

La utilidad neta fue de \$1,481.1 mdp, que en comparación con la obtenida en el mismo periodo del 2016, registró un decremento de 48.6%, debido principalmente a la venta de instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS (neto de impuestos) y el FV reconocido en resultados por la venta de "*Corporativo Dos Patios*" ambos eventos durante 2016.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Entidad opera en industrias que requieren el uso intensivo de capital para construir nuevas tiendas, restaurantes, desarrollos inmobiliarios y para pagar a proveedores por la compra de mercancías para su venta. Los flujos necesarios para dichas actividades así como el capital de trabajo que exige la operación provienen de los recursos que generan las propias subsidiarias de Grupo Gigante, y en caso de requerirlo, con la contratación de créditos.

Recursos netos generados por la operación. Los recursos netos generados por la operación se calculan al sumar:

- (i) la utilidad neta consolidada,
- (ii) la depreciación, amortización y otros cargos o créditos que no requieren flujo de efectivo, y
- (iii) los cambios en los activos y pasivos de operación.

Los recursos netos generados por la operación ascendieron a Ps. \$3,976.9, Ps. \$3,392.6 millones y Ps. \$2,292.0 millones; en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Capital de trabajo. Entendido como activo circulante menos pasivo circulantes, al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años ha sido favorable: 2019 fue de Ps. \$3,913.6, 2018 fue de Ps. \$4,246.7 y 2017 fue de Ps. \$5,559.9 millones.

A continuación se muestran cifras detalladas de los principales rubros que integran el capital de trabajo.

Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se integraron como sigue:

	2019	2018	2017
Cientes	\$ 1,302.5	\$ 1,521.0	\$ 1,669.8
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(34.9)</u>	<u>(46.1)</u>	<u>(29.2)</u>
	1,267.5	1,474.9	1,640.6
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	1,164.4	1,049.9	720.1
ISR por recuperar	400.8	285.8	189.2
Cuentas por cobrar a negocios conjuntos y asociadas(i)	204.0	47.2	89.6
Otras cuentas por cobrar	<u>101.0</u>	<u>263.5</u>	<u>119.8</u>
Total	<u>\$ 3,137.8</u>	<u>\$ 3,121.3</u>	<u>\$ 2,759.3</u>

(Cifras en millones de pesos.)

- (i) Al 31 de diciembre de 2017, existía una cuenta por cobrar a la asociada Fideicomiso CI Banco, S. A. IBM CIB/535 por \$50,000 la cual devengaba un interés a tasa fija del 8% anual, el principal y sus intereses fueron capitalizados durante 2018.

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye partidas que son consecuencia normal de las operaciones comerciales de la Entidad.

Impuestos y gastos acumulados. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, incluye el ISR a cargo y provisiones para otros impuestos; así como pasivos por vacaciones, bonos, gratificaciones, y provisiones para contingencias, etc.

Inventarios - Proveedores. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el saldo de estas cuentas era el siguiente:

	2019	2018	2017
Inventario de artículos de oficina	\$ 6,105.1	\$ 6,440.6	\$ 6,209.4
Inventario de artículos para el hogar	212.9	189.4	169.2
Inventario de alimentos	140.8	107.6	93.9
Reserva para inventarios obsoletos	<u>(17.6)</u>	<u>(25.4)</u>	<u>(23.6)</u>
	6,441.1	6,712.2	6,448.9
Inventario de vivienda	<u>127.0</u>	<u>31.4</u>	<u>179.0</u>
Inventario total	<u>\$ 6,568.1</u>	<u>\$ 6,743.7</u>	<u>\$ 6,627.9</u>
Proveedores	<u>\$ 4,773.7</u>	<u>\$ 5,329.2</u>	<u>\$ 4,303.2</u>

(Cifras en millones de pesos)

Recursos netos obtenidos por financiamiento

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen contratados créditos bancarios con garantía, la descripción y condiciones se encuentran descritas en el “Visor de documento instancia XBRL/ Información financiera/ (432000-N) Informe de créditos relevantes”.

Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas con instituciones bancarias cartas de crédito con el objeto de apoyar en cualquier momento los requerimientos de capital de trabajo y las inversiones en activo fijo.

Recursos netos utilizados en actividades de inversión

Los recursos generados por la operación de las diferentes divisiones de la Entidad y los contratos de deuda celebrados en los últimos años, han permitido cumplir el programa de inversiones establecido conforme a los planes de negocio.

La inversión total en activos productivos en los últimos años ascendió a Ps.\$2,265.5 millones Ps.\$2,535.4 millones y Ps.\$1,653.4 millones en 2019, 2018 y 2017, respectivamente; éstas inversiones se aplicaron a la apertura y remodelación de tiendas, desarrollos de centros comerciales y la inversión en sistemas y logística.

A continuación se muestra el resumen de aperturas y remodelaciones al 31 de diciembre de cada año:

	2019		2018		2017	
	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones
Office Depot	15	5	21	4	21	25
R. Toks	9	0	15	0	11	14
The Store	1	0	0	0	2	0
Home	3	0	0	0	1	0
Fast Food						
Chino						
Total	28	5	36	4	35	39

Cambios ocurridos en cuentas de balance

Es de suma importancia mencionar que la Compañía reconoció todas las transacciones relevantes en el balance general en cada uno de los tres ejercicios reportados en el presente documento.

Comentarios 2019 vs 2018

Activos circulantes

Efectivo y equivalentes de efectivo. Esta cuenta presenta una disminución del 17.7% con respecto al mismo periodo del 2018, la cual se derivó principalmente al servicio de deuda requerido durante este año.

Inventarios-Neto. Se presenta un decremento del 4.0% derivado principalmente a campañas y promociones de salida de inventarios de lento movimiento.

Inventario inmobiliario. Se presenta un incremento del 304.2% debido a la incorporación de un desarrollo mixto al inventario realizado durante 2019.

Otros activos no financieros. Esta cuenta presenta un decremento del 13.7% derivado la amortización de pagos anticipados durante 2019.

Activos a largo plazo

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. Se presenta un incremento del 9.4% principalmente por aportaciones realizadas durante el año a desarrollos inmobiliarios de la Entidad.

Activos por derechos de uso. A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigor la IFRS 16, que requiere reconocer los pagos por arrendamiento futuros, a valor presente, como un activo sujeto a depreciación, que al cierre del 4T19 representaron \$4,972.2.

Pasivo circulante

Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta presenta un decremento del 10.4%, debido a una mayor eficiencia en el manejo de inventario.

Otros pasivos financieros a corto plazo. Se presenta en esta cuenta una disminución de 57.8%, debido a que se realizó el refinanciamiento de créditos bancarios de una subsidiaria de Grupo Gigante, reclasificando el pasivo de corto a largo plazo.

Pasivos por arrendamiento a corto plazo. A partir del 1 de enero de 2019 se está reconociendo la porción circulante surgida por la obligación de los pagos por arrendamiento conforme a IFRS 16.

Pasivos a largo plazo

Otros pasivos financieros a largo plazo. Se observa un incremento del 8.9% debido a la contratación y disposición de un crédito para proyectos inmobiliarios.

Provisiones por beneficios a los empleados a largo plazo. Esta cuenta presenta un incremento del 103.4%, debido a la provisión del pasivo correspondiente al plan de incentivos a largo plazo que en 2018 se presentó en el corto plazo dada su exigibilidad.

Otros pasivos no financieros a largo plazo. Esta cuenta presenta un decremento del 26.8% derivado de reclasificaciones de periodos de gracia recibidos como arrendatarios, al rubro de “Activo por derecho de uso” conforme a IFRS 16 que aplica a partir del 1 de enero de 2019.

Pasivos por arrendamiento a largo plazo. A partir del 1 de enero de 2019, se está reconociendo la obligación de pagos por arrendamiento conforme a IFRS 16.

Comentarios 2018 vs 2017

Activos circulantes

Impuestos por recuperar. Esta cuenta presenta un aumento del 46.9% debido al incremento de impuestos por recuperar.

Activos a largo plazo

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Se presenta una variación del 14.4% con respecto a diciembre de 2017, debido principalmente a las aportaciones de capital realizadas durante el año a compañías asociadas y por los resultados del año 2018.

Propiedades de Inversión. Esta cuenta tuvo un incremento de 9.2% contra diciembre de 2017, generado principalmente por las inversiones realizadas en nuevos desarrollos durante el año.

Pasivo circulante

Proveedores. Esta cuenta presenta un incremento del 23.8%, debido a compras realizadas en el 2018, que se pagaron durante el primer trimestre del 2019.

Otros pasivos financieros a corto plazo. Al cierre del 4T18, esta cuenta presenta un incremento del 105.7%, debido al reconocimiento de pagos (amortizaciones) que se realizaran durante 2019 de los créditos vigentes.

Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo. Presenta un incremento de 73.5%, debido a la presentación en el circulante de una provisión de incentivos a ejecutivos relevantes, pagadera en el primer trimestre de 2019.

Otras provisiones a corto plazo. Esta cuenta tuvo un incremento del 34.1% debido al pago de acreedores de consumo que se realizó durante 2019.

Pasivos a largo plazo

Impuestos por pagar. Decremento del 20.0%, por la reclasificación a circulante de la obligación de pago a realizar en marzo de 2019, correspondiente al ISR diferido por desconsolidación fiscal.

Provisiones por beneficios a los empleados a largo plazo. Esta cuenta presenta un decremento del 64.4%, debido a la reclasificación a circulante del pasivo correspondiente al plan de incentivos a largo plazo.

Otros pasivos no financieros a largo plazo. Registra un incremento del 194.4%, debido al reconocimiento del pasivo derivado de un plan de implementación de mejoras tecnológicas y al reconocimiento a valor razonable de un instrumento financiero "Put" de la participación no controladora en Grupo Prisa.

Comentarios 2017 vs 2016

Activos circulantes

Efectivo y equivalentes de efectivo. Registra un decremento del 15.8%, principalmente por el pago del principal de deuda y pago de intereses, entre otros requerimientos de efectivo.

Inventarios. Presenta un decremento de 4.3%, debido principalmente a la disminución en el inventario de desarrollos inmobiliarios de vivienda.

Otros activos no financieros. El decremento de 55.1% con respecto a diciembre de 2016, se deriva principalmente de pagos anticipos realizados, los cuales se amortizarán durante el año a gastos, así como también por la venta, a principios de 2017, de un instrumento financiero derivado de cobertura.

Activos a largo plazo

Propiedades de Inversión. Esta cuenta tuvo un incremento de 7.2% contra diciembre de 2016, que se deriva principalmente por el valor razonable reconocido durante el 2017, más inversión en el periodo en desarrollos inmobiliarios.

Intangibles y otros activos - netos. Presenta un incremento del 19.1% debido principalmente a anticipos a proveedores inmobiliarios realizados durante al año.

Pasivo circulante

Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta presenta un decremento del 14.4% debido a que en el 2016, se restringieron los pagos a proveedores para aplicar dichos recursos al pago de deuda bursátil, en 2017 se normalizaron los plazos de pago a proveedores.

Deuda financiera a corto plazo. Se observa un incremento del 8.9% debido a un importe mayor de pagos a realizar durante los 12 meses de 2017 en comparación con los 12 meses de 2016.

Otros pasivos financieros a corto plazo. Se tuvo un decremento del 31.7% ya que en 2017 se reconocieron en el resultado del año ingresos por vivienda, que se contabilizan como anticipo de clientes en el balance general hasta que se escrituran.

Pasivos a largo plazo

Impuestos por pagar. Decremento del 16.7%, por la reclasificación a circulante de la obligación de pago a realizar en marzo de 2018, correspondiente al ISR diferido por desconsolidación fiscal.

Provisiones por beneficios a los empleados a largo plazo. Esta cuenta presenta un incremento del 66.5%, contra el 2016, debido al incremento en el pasivo correspondiente al plan de incentivos a largo plazo.

Razones Financieras

El comportamiento de las principales razones financieras en los últimos 3 años ha sido el siguiente:

	2019	2018	2017
Pasivo total a activo total	0.54	0.49	0.47
Pasivo total a capital contable	1.16	0.96	0.90
Activo circulante a pasivo circulante	1.48	1.51	1.86
Activo circulante menos inventario de mercancía a pasivo circulante	0.67	0.70	0.86
Activo circulante a pasivo total	0.46	0.59	0.62

Control Interno:

Control interno

Para tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran, de conformidad con normas, reglas y criterios de aplicación contables conforme a las IFRS vigentes, la Entidad cuenta con un sistema integral de control interno y es responsabilidad de la dirección y/o áreas de administración y finanzas de cada subsidiaria mantenerlo actualizado y en funcionamiento. El control interno está basado significativamente en controles automatizados con el apoyo de sistemas de cómputo, políticas y procedimientos, así como métodos de control empleados por la administración, enfocados a proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la Entidad.

Dicho control interno se encuentra dividido en ciclos de negocios, de acuerdo a los principales rubros que se presentan en los estados financieros consolidados. Estos ciclos de control interno son revisados periódicamente, en el ámbito de su responsabilidad, por las direcciones y/o áreas de Auditoría Interna de cada subsidiaria, por la Dirección de Auditoría Corporativa de Grupo Gigante y por el Comité de Auditoría de la Compañía.

A continuación se presenta una breve descripción del control interno de los principales ciclos de negocio de la Entidad.

Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual, en su mayoría de forma automatizada, con la información proporcionada por las instituciones financieras, el punto de venta y la contabilidad alimentada por los módulos de cuentas por cobrar y por pagar. Se emiten reportes mensuales, los cuales son revisados y autorizados por personal de los departamentos de contraloría.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los apoderados autorizados y por los directores autorizados, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, de acuerdo a los niveles de autorización, a los riesgos y a las políticas y procedimientos establecidos.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada para contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de éstos instrumentos financieros.

Inventarios - Costo de ventas

Los inventarios por su propia naturaleza y rotación garantizan que son vendibles y utilizables; mensualmente se realiza provisión de una reserva de merma la cual es ajustada con los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos rotativos. La mercancía es resguardada en centros de distribución maestros y en cada una de las tiendas y restaurantes. De acuerdo a los procedimientos establecidos, los cambios a los precios de las mercancías se efectúan desde las oficinas centrales a través de interfaces.

El proceso de recepción se efectúa en los centros de distribución o en las tiendas y restaurantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. La actividad de la Entidad permite que entre tiendas exista la transferencia de mercancías, para lo cual se tienen procedimientos establecidos.

Las devoluciones recibidas por parte del cliente son registradas en el periodo en el cual se reciben y sólo son aceptadas si cumplen con las políticas y procedimientos establecidos por la Entidad.

Las devoluciones a proveedores son registradas en el periodo en el que se realizan; estas devoluciones se hacen conforme a los acuerdos establecidos con cada proveedor.

Ingresos - Cuentas por cobrar

La carga de datos que recibe el sistema de punto de venta es principalmente la base de este ciclo; este se obtiene a través de las ventas realizadas en las distintas tiendas y restaurantes de la Entidad, así como de los activos por arrendamiento. La información recibida de cada punto de venta se concentra y se incorpora de manera automática, mediante interfaces al sistema contable; de esta forma, todas las operaciones realizadas en los puntos de venta se registran correctamente y oportunamente y en el periodo correspondiente.

Los bienes devueltos así como los ajustes a las cuentas por cobrar, son respaldados a través de notas de crédito debidamente autorizadas. Los recursos recabados son depositados a las instituciones financieras a través del servicio de traslado de valores.

Para llevar a cabo las actividades de éste ciclo, es necesaria únicamente la intervención del personal autorizado, el cual mantiene la responsabilidad de las terminales de punto de venta.

Cada unidad de negocio o subsidiaria de Grupo Gigante cuenta con un departamento o área de crédito y cobranza, cuya función principal es la recuperación de efectivo originado principalmente de los créditos otorgados por la renta de inmuebles o espacios a terceros, por canje de vales de despensa de comercializadoras recibidos en tiendas y restaurantes, así como la venta de mayoreo de mercancía a empresas.

Gastos–Cuentas por pagar

Los egresos, tales como compras y gastos de operación, son autorizados previamente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Una vez autorizados, se solicita al proveedor el bien o servicio de acuerdo a las especificaciones indicadas en la solicitud de compra. Se efectúan los registros contables cuando el bien o servicio es recibido, de tal forma que las cuentas por pagar representan bienes o servicios efectivamente recibidos.

La base de datos en la cual se concentran los datos de los proveedores y prestadores de servicio y de los importes por pagar es modificada exclusivamente por personal autorizado, y la información se encuentra debidamente soportada.

Nóminas y personal

Los departamentos de recursos humanos y de administración de las subsidiarias de la Compañía que tiene personal son los encargados de llevar a cabo las actividades de control que cubren este ciclo.

Las altas de personal deben efectuarse previa solicitud autorizada del departamento que lo requiera; en los departamentos de recursos humanos se efectúa un estudio de los candidatos para obtener, al final del proceso, a la persona que cubrirá la vacante.

Los datos de todos los empleados se encuentran concentrados en un archivo maestro al que únicamente tiene acceso autorizado personal de recursos humanos de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate.

Los movimientos para la nómina se encuentran en un archivo maestro de nómina al que únicamente tiene acceso autorizado personal de administración de nóminas de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate.

A través del sistema se realiza la actividad de registro de tiempos e incidencias del período, el cual es procesado mediante un interfaz al sistema de nóminas para el cálculo de la misma y de las contribuciones correspondientes.

Una vez obtenido el importe a desembolsar por concepto de nómina y debidamente autorizado, en coordinación con el departamento de tesorería, se envía al banco el archivo que contiene la información de todos los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate, así como la remuneración que le corresponde a cada uno para que éstos lo reciban a través de transferencias electrónicas de fondos.

Los cambios que se realizan al archivo maestro de nóminas son bajo la autorización del área o gerencia correspondiente; los cambios a las bases del sistema, tales como, tarifas, tablas y factores los elabora el área de nóminas, sin que se limiten a ser los únicos; de igual forma, las excepciones a la nómina deben estar autorizadas por la gerencia correspondiente.

Las bajas del personal deben ser registradas con la autorización de la gerencia del departamento al que está asignado el empleado en la subsidiaria de Grupo Gigante que corresponda. Los finiquitos se calculan a través del sistema de nóminas con la alimentación de datos necesarios para la elaboración de este cálculo y pago con cheque.

Proceso electrónico de información

La Entidad cuenta con sistemas de aplicación y tecnología de punta, tanto adquiridos, como es el caso de SAP y Oracle, como desarrollados, para soportar y controlar la operación de las unidades de negocio. La naturaleza y el control de las transacciones, así como la logística de los procesos son complejos por el alto volumen de información que es generado desde las tiendas, restaurantes y centros de distribución, los cuales son transmitidos a las oficinas corporativas en donde se

consolidan todas las operaciones; en todos éstos procesos se mantienen controles que permiten asegurar la continuidad del negocio y la oportunidad de la información, todo ello basado en una estructura de monitoreo con indicadores diarios que permite apoyar a la dirección en la toma de decisiones y a su vez confiar en el control reportado.

Existe una práctica de seguridad que salvaguarda la información a través de los diferentes accesos (mail, intranet, internet, SAP y sistemas de voz), lo cual disminuye el riesgo de modificar, borrar o adicionar información y afectar las aplicaciones o la información financiera.

Cabe destacar que el sistema de control interno cumple con principios y objetivos de control que le permiten establecer un adecuado manejo de prácticas de Gobierno Corporativo, como son:

1. Protección a los activos de la Entidad.
2. Registro adecuado de operaciones, para generar información financiera oportuna y confiable.
3. Prevenir e identificar fraudes.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Los Estados Financieros Consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de dichos Estados Financieros Consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos, fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización, representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

Inventarios de vivienda

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

Instrumentos financieros derivados

La negociación con instrumentos financieros derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o se transfiera la inversión.

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

Para la contratación de estos instrumentos, es necesaria la aprobación del Comité de Finanzas y Planeación y/o del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Años promedio

Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9-25
Mobiliario y equipo	4-10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su “*mayor y mejor uso*”, sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Entidad que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avalúo por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración (tangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil)

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la compañía más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor

en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. Impuesto a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa.

El impuesto causado es pagadero en la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

ii. Impuesto a la utilidad diferidos.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos: Se valúan en proporción a los servicios prestados por los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante que corresponda, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios al retiro: Para las distintas subsidiarias de Grupo Gigante que tienen personal, existen distintos planes de beneficios definidos al retiro (como primas de antigüedad y pensiones) que se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan. Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante que corresponda han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Beneficio a los empleados por terminación: Son registrados en el resultado del año en que termina la relación laboral entre el empleado y la subsidiaria de Grupo Gigante correspondiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): La PTU es un beneficio a los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el

monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

Contratos onerosos.

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

Otras contingencias

La Entidad está sujeta a la posibilidad de enfrentar varias contingencias por pérdidas generadas durante el curso normal de sus operaciones. También está sujeta a procesos, demandas, investigaciones y otros juicios (algunos de los cuales podrían requerir cantidades substanciales de recursos), incluyendo procesos bajo leyes y regulaciones gubernamentales sobre valores, el impuesto sobre la renta y otros impuestos.

Consecuentemente, la Entidad tiene reconocidos pasivos por contingencias en el curso normal de las operaciones de su negocio en los estados financieros, ya que es probable que el resultado de la contingencia genere el uso de recursos económicos. Estas contingencias se determinan por la calificación de que un evento sea probable, posible o remoto; para cada evento se determina el valor de la contingencia cuando hay elementos razonables que lo permitan, tales como: horizonte de tiempo, legislación aplicable, penalizaciones, etcétera.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

ADMINISTRACIÓN

Audidores externos

La designación de los auditores externos independientes es aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, para lo cual toma en consideración la propuesta que al respecto le presenta el Comité de Auditoría.

La auditoría de la Compañía ha sido realizada por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited.

Los servicios adicionales a la auditoría de estados financieros prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., incluyen entre otros, los siguientes:

- Servicios de asesoría fiscal;
- Dictamen de contribuciones locales tales como: impuesto sobre nóminas, impuesto predial y servicio de agua potable, según lo establecido en los Códigos Fiscales estatales en México; así como de las contribuciones declaradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- Revisiones analíticas trimestrales de la información financiera enviada a la CNBV;
- Elaboración de estudios de precios de transferencia;
- Servicios de Consultoría;
- Asesoría en temas contables;
- Diagnósticos, revisiones especiales y servicios de asesoramiento sobre aspectos de controles generales de sistemas, cyber-security, Disaster recovery plan, seguridad en general y continuidad del negocio (“Asesoría en riesgos”)

Los servicios de la firma denominada actualmente Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., han sido prestados a la Compañía desde hace más de 30 años.

Los auditores externos han emitido su opinión sobre los Estados Financieros sin salvedades y sin opinión negativa por los periodos informados en el presente reporte.

En 2019 se cambió al auditor responsable de la auditoría de los Estados Financieros, dando así cumplimiento con el plazo de 5 años establecido en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo (antes Código de Mejores Prácticas Corporativas).

Asimismo, en cumplimiento al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el

26 de abril de 2018, la Compañía continuará cambiando al auditor responsable de la auditoría de sus Estados Financieros a más tardar cada 5 años.

El monto de los honorarios pagados en 2019 por los servicios arriba mencionados y aprobados por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de Grupo Gigante, así como el porcentaje que representan del total de los honorarios de dicha firma se menciona a continuación:

	Importe	%
Servicio de asesoría fiscal	8.82	18%
Precios de transferencia	2.05	4%
Asesoría en riesgos	0.69	1%
Dictamen de contribuciones locales, IMSS e INFONAVIT	3.36	7%
Revisiones analíticas trimestrales	1.40	3%
Servicios de consultoría	8.45	17%
Asesoría en temas contables	2.39	5%
(Cifras en millones de pesos.)		

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Las operaciones con personas relacionadas que realiza la Entidad son:

Compra de activo fijo.- Se refiere a las adquisiciones de automóviles utilitarios.

Rentas pagadas.- Formando parte del curso normal de sus operaciones, algunas de las unidades de negocio de la Entidad arriendan espacios para sus tiendas y restaurantes a empresas controladas por los principales accionistas de Grupo Gigante y/o algunos miembros de la familia de dichos accionistas.

Las operaciones con personas relacionadas, ya sea con Grupo Gigante o alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Compras de activo fijo – otras partes relacionadas	\$ 0	\$ 37.1	\$ 34.9
Compras de inventario – otras partes relacionadas	30.9	26.2	15.5
Rentas pagadas – accionistas	113.8	129.0	80.8
Rentas cobradas – otras partes	45.3	37.8	22.3

relacionadas

	2019	2018	2017
Ventas de inventario – otras partes relacionadas	17.2	9.9	9.2
Asesorías y servicios recibidos – otras partes relacionadas	113.8	104.0	127.2
Asesorías y servicios otorgados – otras partes relacionadas	117.4	107.5	61.1
Donativos entregados – otras partes relacionadas	12.3	41.9	9.2
Otros ingresos	18.4	8.9	36.6
Otros gastos	2.9	3.2	5.3

Cifras en millones de pesos.

Las operaciones relevantes entre Grupo Gigante y alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Regalías cobradas	\$ 143.9	\$ 225.4	\$ 213.7
Servicios corporativos otorgados	320.0	287.9	214.9

Cifras en millones de pesos.

Los beneficios otorgados al personal gerencial clave de las subsidiarias de Grupo Gigante a las que pertenece dicho personal, al 31 de diciembre fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Beneficios directos a corto plazo	\$ 196.7	\$ 185.2	\$ 182.8
Otros beneficios a largo plazo	35.7	60.3	68.1
Beneficios por terminación	22.9	19.8	
Beneficios posteriores al empleo	1.0		7.8

6.3

Cifras en millones de pesos.

Préstamo de Office Depot de México.-

Con fecha 20 de septiembre de 2013 Office Depot de México otorgó a Grupo Gigante un crédito simple quirografario hasta por \$4,352,543,186.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Grupo Gigante destinó los recursos del préstamo para liquidar parcialmente los créditos bancarios contratados para la adquisición del 50% restante de las acciones de Office Depot de México. Dicho crédito quedó liquidado en su totalidad en 2016.

El principal insoluto del préstamo devengó, durante cada periodo de intereses, desde la fecha de la disposición hasta la fecha en que el principal insoluto del mismo fue pagado en su totalidad, intereses ordinarios pagaderos, a una tasa de interés anual igual a 7.225%.

Cualquier cantidad recibida por Grupo Gigante por concepto del dividendo decretado mediante resolución unánime tomada fuera de Asamblea por los accionistas de Office Depot de México el 20 de septiembre de 2013, fue destinada obligatoriamente a pagar de manera oportuna el principal insoluto del préstamo, así como las comisiones, gastos y cualesquiera otros accesorios legales y contractuales que pudieran llegar a originarse, en el orden de prelación establecido en dicho préstamo.

La Compañía considera que las transacciones con personas relacionadas se realizan en términos similares a los que se hubiera logrado en transacciones con otras partes independientes.

Información adicional administradores y accionistas:

Administradores y Accionistas

Los Estatutos Sociales de Grupo Gigante establecen que el Consejo de Administración estará integrado de un número impar de Consejeros y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de 5 ni mayor de 21, de conformidad con lo establecido por la LMV, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y durarán en su cargo por un término de 1 año renovable.

Los Estatutos Sociales también establecen que Grupo Gigante contará con un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación.

El Consejo de Administración tiene la representación legal de Grupo Gigante con las siguientes facultades:

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración;
- b) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de Grupo Gigante o de sus derechos reales o personales;
- c) Administrar los negocios de Grupo Gigante, los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas;

- d) Interponer toda clase de juicios y recursos, incluyendo, presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales;
- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito, conforme a lo previsto por el artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas;
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo 21 de estos estatutos, así como designar a los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, con excepción de sus presidentes los cuales serán nombrados por la Asamblea de Accionistas, así como al Director General, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias. El Consejo de Administración también está facultado para designar a los miembros del Comité de Finanzas y Planeación los cuales serán propuestos por el presidente de dicho órgano colegiado;
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta, de acciones, bonos o valores, a la participación de Grupo Gigante en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada;
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los Consejeros, funcionarios de la sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo Consejo señale;
- j) Atender los asuntos enumerados en el artículo 28 de la LMV, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría;
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo (b) del artículo 11bis de los Estatutos Sociales, artículo que se refiere al precio de oferta y conflictos de interés que en su caso tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta en el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante en la Sección de Valores del RNV;
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de Grupo Gigante con excepción de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Además de lo anterior, compete en forma exclusiva al Consejo de Administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 30 de abril de 2020 designó a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración, quienes en términos de los Estatutos Sociales desempeñaran su cargo por 1 año con posibilidad de ser reelectos para periodos adicionales:

Nombre	Cargo	Años en consejo	Suplente
--------	-------	-----------------	----------

Ángel Losada Moreno* (1)	Presidente	36	Ángel Losada Fortes*(1)
Gonzalo Barrutieta Losada*(4)	Consejero	24	Ricardo Perusquia Quintero (2)
José Alverde Losada* (4)	Consejero	9	Juan Carlos Alverde Losada* (1)
Braulio Antonio Arsuaga Losada*	Consejero	18	Ramón de Pedro Espínola (2)
(4)	Consejero	20	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Roberto Salvo Horvilleur (3)	Consejero	0	Arturo Treviño Castellano (3)
Carlos Vara Alonso (3)	Consejero	7	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Lorenzo Peón Escalante (3)	Consejero	10	Arturo Treviño Castellano (3)
Manuel Somoza Alonso (3)	Consejero	20	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (3)	Consejero	12	Enrique Castillo Sánchez Mejorada (3)
Javier Molinar Horcasitas (3)	Consejero	24	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Luis Rebollar Corona (3)	Consejero	0	Arturo Treviño Castellano (3)
Arturo Elías Ayub (3)	Consejero	8	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta (3)			

* Miembros de la familia Losada.

(1)Consejero Patrimonial Relacionado

(2)Consejero Relacionado

(3)Consejero Independiente

(4)Consejero Patrimonial

El señor Javier Martínez del Campo Lanz es el secretario del Consejo de Administración y el señor Sergio Montero Querejeta es secretario suplente, sin ser miembros del mismo. Todos los integrantes del Consejo de Administración son del género masculino.

Emolumentos

Cada Consejero y Secretario recibe por concepto de emolumentos la cantidad de \$50,000.00 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente, por cada sesión del Consejo de Administración de Grupo Gigante a la que asisten, y los miembros de los Comités y sus Secretarios reciben por concepto de emolumentos la cantidad de \$40,000.00 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente por cada sesión de los Comités en cuestión a que asisten.

Planes y programas a directivos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, los beneficios otorgados a corto plazo al personal gerencial y/o directivos clave de las subsidiarias de Grupo Gigante, como son: sueldos, aguinaldo, vacaciones, entre otras prestaciones, ascendieron a \$196.7 mdp. Los honorarios pagados a los Consejeros y miembros de los Comités en 2019 ascienden a \$8.6 mdp, por su participación en sesiones de los Comités y del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

El importe acumulado al cierre de 2019 para el plan de retiro de los directivos relevantes de las subsidiarias de Grupo Gigante, asciende a \$79.3 mdp. Así también, el importe previsto para el programa de desarrollado de retención de talento de directores de las subsidiarias de Grupo Gigante al cierre de diciembre de 2019 asciende a \$32.0 mdp.

Vigilancia de la sociedad

A partir de la fecha de entrada en vigor de la actual LMV, publicada el 30 de diciembre de 2005, la vigilancia de Grupo Gigante quedó a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités constituidos para llevar a cabo las actividades

en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de Grupo Gigante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en dicha Ley.

Comités

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el apoyo de un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría, y un Comité de Finanzas y Planeación. Los primeros 2 de dichos Comités se integran exclusivamente con Consejeros Independientes y por un mínimo de 3 miembros designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la Asamblea de Accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la Asamblea de Accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Los Comités elaboran un informe anual sobre sus actividades y lo presentan ante el Consejo de Administración y ante la Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 43 de la LMV.

Comité de Prácticas Societarias

Los miembros que integran el Comité de Prácticas Societarias son Consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Roberto Salvo Horvilleur-Presidente	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Javier Molinar Horcasitas	Independiente en ambos casos
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el Secretario de este Comité, sin ser miembro del mismo.

Las principales facultades y obligaciones asignadas a este Comité son:

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General de Grupo Gigante y de los demás directivos relevantes.

- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante, o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

1. El Comité de Prácticas Societarias deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Grupo Gigante o sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar Grupo Gigante o sus subsidiarias.
 - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior o en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de Grupo Gigante; o
 - El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% por ciento de los activos consolidados de Grupo Gigante.
 - d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de Grupo Gigante y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - f) Las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Prácticas Societarias, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste apruebe, sujeto a la autorización de la CNBV, la realización de ofertas públicas de adquisición por porcentajes menores al 100% del capital social, cuando así se justifique, tomando en consideración los derechos de todos los accionistas y en especial el de los minoritarios y siempre que la solicitud se acompañe del acta en la que conste la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias.

3. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste pueda aprobar convenios vinculados con la oferta, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio del oferente o de Grupo Gigante, siempre que dichos convenios hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad, escuchando la opinión del Comité de Prácticas Societarias y que implique el pago de una contraprestación derivada del mencionado convenio.
4. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión a los miembros del Consejo de Administración para que éste elabore y dé a conocer al público inversionista a través de la BMV, en los términos y condiciones que la misma establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta; a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública.
5. Previo acuerdo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá dar su opinión favorable para que la CNBV pueda exceptuar de la obligación de realizar una oferta pública forzosa de adquisición, en caso de que se encuentre en riesgo la viabilidad de Grupo Gigante como negocio en marcha y se adquieran las Acciones como consecuencia de aumentos de capital o de reestructuraciones societarias tales como fusiones, escisiones, compra y venta de activos así como capitalización de pasivos.
6. Previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá aprobar, con el respaldo del informe de un experto independiente, solicitar que la CNBV autorice para la determinación del precio de la oferta pública ocasionada por la cancelación de la inscripción de valores en el RNV; el uso de una base distinta a la mencionada a continuación:
 - La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante y presentarse una certificación de un directivo facultado de la misma respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6 meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el período señalado, sea inferior a 30, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho período, se tomará el valor contable.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Prácticas Societarias podrá convocar a una sesión de Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
3. El Comité de Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes anuales a presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
- Informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante acordes con las funciones que la citada ley le asigna.

Comité de Auditoría

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son Consejeros Independientes de Grupo Gigante, con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

Sus integrantes son:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Carlos Vara Alonso-Presidente	Javier Molinar Horcasitas	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Luis Rebollar Corona	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Ernesto Valenzuela Espinoza actúa como Secretario del Comité sin ser miembro del mismo.

Facultades y obligaciones:

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará, al menos, los aspectos siguientes:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, el plan de acción, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el período que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, así como con base en las denuncias realizadas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados, y en general, de cualquier tercero sobre temas relacionados con la auditoría externa.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, la calidad de su informe de auditoría y, en su caso, de los comunicados y opiniones que emita, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La evaluación, descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, Consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- i) El resultado de la evaluación respecto del cumplimiento de los requisitos de independencia del auditor externo, así como de las medidas para garantizar dicha independencia y la del personal que participó en la auditoría.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Auditoría deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con éstos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

Proporcionar su opinión en los asuntos indicados a continuación:

1. El Comité de Auditoría deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, y sus subsidiarias.
 - b) Las políticas contables de Grupo Gigante, las cuales se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - c) Los estados financieros de Grupo Gigante.
 - d) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Auditoría, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración para que éste pueda establecer los lineamientos que contengan la forma en que se harán las solicitudes de información a Grupo Gigante, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los Consejeros.
3. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración con respecto a la relevancia del daño causado a Grupo Gigante por parte de personas relacionadas o terceros, en los casos en que el Director General no vaya a ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la LMV, en contra de las personas relacionadas o terceros mencionados.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Auditoría podrá convocar a una sesión de Consejo de Administración de Grupo Gigante e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante y sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
3. El Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del Director General para someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por Grupo Gigante son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

- Si como consecuencia de los 2 puntos anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de Grupo Gigante.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones mencionadas a continuación, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en la LMV, así como a las políticas derivadas de la misma:
- Que la aprobación por parte del Consejo de Administración de las operaciones referidas en el artículo 28, fracción III, de la LMV, se hayan sometido previamente a la opinión de este Comité o del de Prácticas Societarias.
 - Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la LGSM, se reúna para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de Grupo Gigante con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Entidad, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna así como el registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, Consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o de las personas morales que esta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
- o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido consejo.

- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que establezca la LMV o se prevean en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante acordes con las funciones que el mencionado ordenamiento legal le asigna.

Comité de Finanzas y Planeación

El Consejo de Administración también cuenta con el apoyo de un Comité de Finanzas y Planeación, el cual se integra por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas o el propio Consejo, según sea el caso. Dichos miembros son designados de entre las personas propuestas en su caso por el Presidente del Consejo de Administración.

Los miembros que integran el Comité de Finanzas y Planeación son Consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante y cuenta con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

La Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración, según sea el caso, determinarán el número de sus integrantes y sus remuneraciones.

El Comité de Finanzas y Planeación se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Javier Molinar Horcasitas-Presidente	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos
Ángel Losada Moreno	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Patrimonial Relacionado/ Independiente
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos
Manuel Somoza Alonso	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el Secretario del Comité, sin ser miembro del mismo.

Las funciones y responsabilidades asignadas a este Comité son:

1. Sesionará cuando menos 1 vez al trimestre.
2. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de inversión de Grupo Gigante.
3. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de Grupo Gigante.
4. Evaluar y en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de Grupo Gigante.
5. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y en su caso proponerlas al Consejo de Administración para su aprobación.
6. Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico.
7. Identificar los factores de riesgo a los que está sujeto Grupo Gigante y evaluar las políticas para su administración.

Director General y Directivos Relevantes

La dirección y administración de Grupo Gigante estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de las subsidiarias de Grupo Gigante.

A continuación se relacionan los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en Grupo Gigante:

Nombres	Cargos	Años en la compañía
Ángel Losada Moreno	Presidente Ejecutivo	44
Federico Bernaldo de Quirós Gonzalez Pacheco	Director General de Grupo Gigante	19
Sergio Montero Querejeta	Director Corporativo de Grupo Gigante	21
Rodrigo Sandoval Navarro	Director de Administración y Finanzas (CFO)	1
Jaime Alverde Losada	Director General de Office Depot de México	24
Ángel Alverde Losada	Director General de Gigante Grupo Inmobiliario	25
Juan Carlos Alverde Losada	Director General de Grupo Toks	21
Arturo Cabrera Valladares	Director de Finanzas Corporativas	15
Hiram Marín Poo	Director de Auditoría Corporativa	6

José Manuel Fernández Fernández

Director Legal Corporativo

5

Compensaciones a directivos relevantes

Las compensaciones que integran los paquetes de los directivos relevantes incluyen: sueldo base, devolución de IMSS, previsión social, despensa, aguinaldo, fondo de ahorro (en algunos casos), bono anual y auto. De igual manera se tiene implementado un plan de retiro voluntario y un plan de incentivo a largo plazo, que al cumplirse ciertas condiciones se otorga a los directivos relevantes.

A continuación se presenta un breve resumen del currículo de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante:

***Ángel Losada Moreno.** Es miembro del Consejo de Administración desde 1991, es Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante. Tiene 65 años de edad y cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas.

***Gonzalo Barrutieta Losada.** Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 53 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Operadora IPC de México, S.A. de C.V.

***José Alverde Losada.** Es miembro del Consejo de Administración a partir de 2011. Tiene 51 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas. Actualmente es Director General de Desarrolladora A&L y Consejero en varias empresas.

***Braulio Arsuaga Losada.** Es miembro del Consejo de Administración desde 2002. Tiene 47 años de edad. Es Licenciado en Administración y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Southern Methodist University. Actualmente es Director General de Grupo Presidente y Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

Roberto Salvo Horvilleur. Es miembro del Consejo de Administración desde julio de 2000. Tiene 66 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas por University of Notre Dame y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el INCAE Business School.

Carlos Vara Alonso. Fungió como Consejero suplente del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. hasta abril 2020, cuando se convirtió en consejero propietario. Tiene 52 años de edad, es licenciado en Economía por el ITAM, con una maestría en Economía por Yale University y un MBA por Yale School of Management. Actualmente es Socio Fundador y Presidente de VACE Partners, despacho boutique especializado en Banca de Inversión. Así mismo es Miembro del Consejo de José Cuervo, Miembro del Consejo de Genomma Lab, Consejero y Presidente del Comité de Desarrollo de Hoteles Presidente, accionista fundador y consejero de FHipo; Miembro del Consejo para América Latina de la Escuela de negocios de Yale (SOM) y es miembro del Consejo Global de Exalumnos del Graduate School of Arts and Sciences de la Universidad de Yale (YGSAS). En su trayectoria profesional, ha sido consejero de Grupo Aeroméxico y fue cabeza del equipo de banca de inversión de México y América Latina con Salomon Smith Barney / Citigroup, Trabajó para McKinsey & Co. como consultor donde asesoró a la BMV en la conversión a la plataforma electrónica de comercio y en la creación del MEXDER. Su experiencia transaccional incluye proyectos con compañías de diversas industrias como instituciones financieras, bienes de consumo, venta al menudeo ("retail"), conglomerados industriales, educación, transportación, telecomunicaciones, salud y metales y minería

Lorenzo Peón Escalante. Es miembro del Consejo de Administración desde el año 2013. Tiene 77 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector financiero y ha sido Presidente de la CNBV y de la Junta de Gobierno. Actualmente es el responsable de la construcción del Salón de la Fama del Béisbol Mexicano en Monterrey; fungiendo también como Consejero de Grupo Martí.

Manuel Somoza Alonso. Es miembro del Consejo de Administración desde abril de 2010. Actualmente es Presidente de Estrategias de CI Banco por Somoza, Musi y Asociados, S. de R.L. de C.V. Tiene 71 años de edad, es graduado de la Universidad Anáhuac con licenciatura en Economía y cuenta con una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

Gilberto Pérezalonso Cifuentes. Es miembro del Consejo de Administración desde julio de 2000. Además es miembro del Consejo de Southern Copper Corporation, del Grupo Blasky y Vicepresidente Nacional de la Cruz Roja. Tiene 77 años de edad, cuenta con el título de Licenciado en Derecho y una maestría en administración de Empresas del INCAE. A lo largo de su vida, ha desempeñado importantes cargos directivos entre los que destacan Grupo Cifra, Grupo Televisa, Aerovías de México, Corporación Geo, Movistar y Volaris.

Javier Molinar Horcasitas. Es miembro del Consejo de Administración desde abril 2002 (participando en un inicio como Consejero Suplente y a partir de 2007 como Consejero Propietario). Actualmente es Socio Director de Ventura Capital Privado, S.A. de C.V. Tiene 60 años de edad y cuenta con estudios en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. Pertenece y/o preside diversos Consejos de Administración en empresas de diversos ramos de actividad.

Luis Rebollar Corona. Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 83 años de edad y experiencia de más de 27 años como Director General de empresas relevantes en las áreas de papel, telecomunicaciones, acero, turismo y bienes raíces. Es también Consejero Independiente en otros consejos de administración de empresas activas en los segmentos de productos alimenticios, autopartes, distribución de acero inoxidable, fabricación de tintas y cuenta con el título de Ingeniero Químico.

Arturo Elias Ayub. Es miembro del consejo de administración desde abril de 2020. Tiene 54 años de edad. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anahuac y cuenta con un diplomado en Alta Dirección de Empresas por el IPADE. Actualmente es Director de Alianzas Estratégicas y Contenidos de América Móvil, Director de UNO TV, Director General de Fundación Telmex Telcel y participa en la edición de México de Shark Tank. También es Presidente del Consejo de Administración de Prodigy MSN e integrante de los consejos de administración de Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa, UNO TV, América Móvil y del Instituto Carlos Slim de la Salud. Ha desempeñado cargos como el de asesor de la Dirección General de Telmex, Director General de la pastelería El Globo y de la Sociedad Comercial Cadena. En 2012, Arturo Elias Ayub recibió el premio CIMA, que otorga el Programa de Liderazgo Universitario de la Universidad Anáhuac, como Líder del Año por su trayectoria profesional, de liderazgo y humana. Debido a que sus acciones impulsan el mejoramiento de la calidad de vida de la población y por considerarlo un modelo a seguir, el Comité Mr. Amigo, lo nombró Mr. Amigo 2018.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta. Es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Tiene 57 años de edad y es Consejero en varias empresas. Es Licenciado en Economía por Claremont McKenna College y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School. Ha ocupado cargos directivos en el área de Finanzas de diversas empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y ha sido Director de Análisis de América Latina y Director de Estrategia de Inversión de Banca Privada en BBVA y Director de Análisis en Merrill Lynch y en HSBC México. Actualmente se desempeña como consultor independiente.

A continuación se presenta un breve resumen de los principales funcionarios de la Entidad:

Federico Bernaldo De Quirós González-Pacheco. Es Director General de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. desde enero de 2018. Tiene 60 años de edad y es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac con una Maestría en Administración de

Empresas por el ITESM. Actualmente es consejero de Ventura Entertainment, consejero de ICC México y consejero de la Asociación Mexicana de Restaurantes; ocupa además desde el año 2013, la presidencia del consejo de administración de Grupo Presidente, uno de los grupos hoteleros más importantes del país. Dentro de Grupo Gigante, desempeñó durante 18 años el puesto de Director General de Restaurantes Toks. Durante su vida profesional, desempeñó diferentes puestos en áreas de auditoría, logística, administración, compras y operación de restaurantes dentro de CIFRA/Walmart.

Sergio Montero Querejeta. Es Secretario suplente no miembro del Consejo de Administración a partir de abril de 2004, Secretario Ejecutivo de los Comités de Prácticas Societarias y de Finanzas y Planeación desde el mismo año, y actualmente es Director Corporativo de Grupo Gigante, en donde ha trabajado desde 1999. Tiene 69 años de edad y es Licenciado en Derecho, habiendo participado en el sector financiero por más de 23 años en distintas áreas y actividades de la banca, así como en el sector turístico por más de 10 años y en el sector de consultoría estratégica por más de 5 años.

Rodrigo Sandoval Navarro. Es Director de Administración y Finanzas (CFO) de Grupo Gigante a partir del 16 de julio de 2018. Tiene 44 años y es egresado de la Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y del MBA de Yale School of Management, habiéndose desempeñado en diversas posiciones directivas y estratégicas de distintas empresas los últimos 18 años de su desarrollo profesional.

***Jaime Alverde Losada.** Es Director General de Office Depot de México. Tiene 53 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de ANTAD, Vicepresidente de la ADI (Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios), miembro del Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Consejero de Fibra Plus, Fibra Storage y FHIPO, así como de otras organizaciones tales como A&L. Es egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Tulane.

***Ángel Alverde Losada.** Es Director General de Gigante Grupo Inmobiliario. Tiene 53 años de edad. Cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas y con una Maestría en Finanzas y Mercadotecnia por J.L. Kellogg School of Management, Northwestern University. En 2005 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la ANTAD y de 2013 a 2015 fungió como Presidente del Consejo de la Comunicación. Actualmente es miembro en Comités de Fundación Gigante, Fundación Beca y Prepárate.

***Juan Carlos Alverde Losada.** Es Director General de Grupo Toks, Tiene 49 años de edad y 21 años laborando para Grupo Gigante. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac y cuenta con un Master of Science in Integrated Marketing Communications por la Northwestern University, Chicago, Illinois. A lo largo de su trayectoria, ha sido Director General de Alverde Tiendas, manejando franquicias de marcas de reconocido prestigio, así como también ha trabajado en diferentes puestos estratégicos y directivos dentro de Office Depot USA y Restaurantes Toks. Ha obtenido reconocimientos dentro de la industria restaurantera como el “Premio al Mérito Empresarial Restaurantera en el 2003 como Director de cadenas del año” y la “Llave del Progreso 2014 como Ejecutivo Restaurantera” y en el 2017 galardonado con la “Presea del Ángel” por el Centro de Estudios Superiores de San Ángel.

Arturo Cabrera Valladares. Es Director de Finanzas Corporativas de Grupo Gigante. Tiene 53 años de edad y es Licenciado en Ciencias Administrativas por la Escuela Bancaria y Comercial, contando con experiencia de más de 20 años dentro de las áreas financieras.

Hiram Marín Poo. Es Director Corporativo de Auditoría Interna de Grupo Gigante desde agosto de 2013; tiene 50 años de edad, contando con experiencia de más de 28 años en las áreas de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo en empresas como Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V., y Deloitte; participa como Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría en empresas del sector automotriz, inmobiliario y turístico. Es integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Interna del Colegio de Contadores Públicos de México. Es egresado de la Universidad Iberoamericana, donde obtuvo el grado de Licenciado en Contaduría Pública, además de contar con una Maestría en Administración de Empresas por la misma Universidad y un diplomado en Gobierno Corporativo por parte del Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo.

José Manuel Fernández Fernández. Es Director Legal Corporativo de Grupo Gigante desde marzo de 2015; Tiene 38 años de edad. Cuenta con más de 13 años de experiencia en la práctica legal atendiendo empresas relevantes de consumo y de servicios así como sociedades del sector financiero. Es egresado de la Universidad Anáhuac, obteniendo el grado de Licenciado en Derecho, y en donde además estudió la Maestría en Derecho Corporativo.

*Consejeros o funcionarios que forman parte de la Familia Losada, familia que en su conjunto ejerce el control de Grupo Gigante.

Los principales funcionarios de la Entidad son de género masculino.

Accionistas principales

Con base en la última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, los principales accionistas de Grupo Gigante son:

ACCIONISTAS	% DE LAS ACCIONES		
	2019	2018	2017
Ángel Losada Moreno **	-	13.30%	13.30%
Rosa María Losada Moreno **	2.48%	13.16%	13.16%
Gonzalo Barrutieta Losada **	6.58%	6.58%	6.58%
Braulio Antonio Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
María del Pilar Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
Ana María Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
Lomoinvest, S.A. de C.V. **	3.03%	3.03%	3.03%
Fideicomisos Banorte **	13.38%	13.38%	13.38%
Fideicomiso Banamex **	13.30%	-	-
Fideicomiso Invex **	10.68%	-	-
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	12.20%	12.20%	12.20%

Acciones y Valores Banamex	6.59%	5.78%	14.52%
Banco Nacional de México, S.A.	10.20%	10.60%	5.48%
Grupo Bursátil Mexicano	8.12%	8.72%	5.08%

*Los % presentados son redondeados para efectos de presentación a dos decimales a partir del presente informe.

** Accionistas que forman parte de la familia Losada, familia que en conjunto ejerce el control de Grupo Gigante.

***Grupo Gigante no tiene conocimiento de la existencia de personas o grupos de personas que ejerzan influencia significativa.

De los accionistas personas físicas identificados en el cuadro anterior, los señores Ángel Losada Moreno, Gonzalo Barrutieta Losada y Braulio Antonio Arsuaga Losada forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

En relación con los Fideicomisos Banorte, los señores Ángel Losada Moreno, Gonzalo Barrutieta Losada, Braulio Antonio Arsuaga Losada, José Alverde Losada, Ángel Losada Fortes y Juan Carlos Alverde Losada, forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante y participan, entre otros miembros de la familia Losada, como fideicomitentes y/o fideicomisarios en alguno o ambos fideicomisos.

En relación al Fideicomiso Invex, los señores José Alverde Losada y Juan Carlos Alverde Losada forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante y participan, entre otros miembros de la familia Alverde Losada, como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar en dicho fideicomiso.

En relación al Fideicomiso Banamex, los señores Ángel Losada Moreno y Ángel Losada Fortes forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante. El señor Angel Losada Moreno participa como fideicomisario en primer lugar en dicho fideicomiso y el señor Ángel Losada Fortes participa, entre otros miembros de la familia Losada Fortes, como fideicomitente y fideicomisario en tercer lugar.

Acciones con derecho a voto

Los accionistas principales están facultados para ejercer la totalidad de los derechos de voto con respecto a las Acciones de las que son titulares y a través de esta posición los accionistas que forman parte de la familia Losada, tienen actualmente la capacidad, en conjunto, de elegir a la mayoría de los Consejeros de Grupo Gigante y como regla general, la capacidad de determinar la forma en que se toman las decisiones que requieran la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Código de Ética y Conducta

Grupo Gigante cuenta con un Código de Ética y Conducta (el “Código”) que regula, entre otros puntos, el comportamiento de los colaboradores de sus subsidiarias con respecto a:

- i. la relación que tengan con los clientes y proveedores de la Entidad así como con la competencia de esta última;
- ii. la relación que tengan con el gobierno en representación de la Entidad;
- iii. la política de responsabilidad social y de manejo de información; y
- iv. los supuestos de conflicto de interés. Código que se complementa en algunos casos con Políticas adicionales de la Compañía.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Patrimoniales [Miembro]

LOSADA MORENO ÁNGEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Presidente del Consejo de Administración	44	0.59%
Información adicional			
En términos de los artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante, puede asistir como invitado a los Comités en los que no participa como miembro.			

BARRUTIETA LOSADA GONZALO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Patrimonial	24	6.58%
Información adicional			

ARSUAGA LOSADA BRAULIO ANTONIO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Patrimonial	18	4.38%
Información adicional			

ALVERDE LOSADA JOSÉ			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Patrimonial	9	2.72%
Información adicional			

LOSADA FORTES ÁNGEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Patrimonial	N/A	3.916%
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

PERUSQUIA QUINTERO RICARDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-06-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Relacionado	N/A	N/A
Información adicional			

DE PREDO SPÍNOLA RAMÓN			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Relacionado	N/A	N/A
Información adicional			

Independientes [Miembro]

SOMOZA ALONSO MANUEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Un año	Consejero Independiente	10	N/A
Información adicional			

PEREZALONSO CIFUENTES GILBERTO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	20	N/A
Información adicional			

MOLINAR HORCASITAS JAVIER			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	12	N/A
Información adicional			

REBOLLAR CORONA LUIS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-06-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	24	N/A
Información adicional			

ELÍAS AYUB ARTURO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

MATEOS DURÁN DE HUERTA JUAN CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	8	N/A
Información adicional			

VARA ALONSO CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

SALVO HORVILLEUR ROBERTO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	20	N/A
Información adicional			

DE OVANDO PACHECO FERNANDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

TREVINO CASTELLANO ARTURO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

CASTILLO SANCHEZ MEJORADA ENRIQUE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

PEÓN ESCALANTE LORENZO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año	Consejero Independiente	8	N/A
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

LOSADA MORENO ÁNGEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-08		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante	44	0.59%
Información adicional			
En términos de los artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante, puede asistir como invitado a los Comités en los que no participa como miembro.			

BERNALDO DE QUIRÓS GONZÁLEZ PACHECO FEDERICO		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-08		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Gigante	19	N/A
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

MONTERO QUEREJETA SERGIO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1999-01-04		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Corporativo de Grupo Gigante	21	N/A
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

ALVERDE LOSADA JAIME			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-08		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Office Depot de México	24	2.72%
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

ALVERDE LOSADA ÁNGEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-08		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Gigante Grupo Inmobiliario	25	2.72%
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

ALVERDE LOSADA JUAN CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

2018-01-08	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Toks	21	2.72%
Información adicional			

CABRERA VALLADARES ARTURO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2009-06-30		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Finanzas Corporativas	15	N/A
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

MARÍN POO HIRAM			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-08-12		N/A	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Auditoría Corporativa	6	N/A
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2015-03-09	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Legal Corporativo	5	N/A
Información adicional			
Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.			

SANDOVAL NAVARRO RODRIGO				
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre			Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO		NO		NO
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2018-07-16		N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Administración y Finanzas de Grupo Gigante		1	N/A
Información adicional				

Por lo que respecta al "Tipo de Consejero (Propietario o Suplente)" No Aplica, sin embargo el campo requiere ser llenado en el presente formato.

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	100
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

FIDEICOMISO BANAMEX	
Participación accionaria (en %)	13.30%
Información adicional	

FIDEICOMISO INVEX	
Participación accionaria (en %)	10.68%
Información adicional	

FIDEICOMISOS BANORTE	
Participación accionaria (en %)	13.38%
Información adicional	

INVERSORA BURSÁTIL, CASA DE BOLSA	
Participación accionaria (en %)	12.20%
Información adicional	

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SA	
Participación accionaria (en %)	10.20%
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye información relativa al capital social de Grupo Gigante así como un breve resumen de ciertas disposiciones legales y de los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, los cuales, se modificaron en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, el 29 de abril de 2016. La información que se incluye en el presente párrafo debe entenderse referida en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante y a la legislación mexicana aplicable.

General

Controadasol se constituyó bajo las leyes mexicanas el 30 de noviembre de 1983 en la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 28 de marzo de 1988, la denominación social de Controadasol fue modificada por la de Grupo Gigante y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual LMV, la sociedad adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. El domicilio social de Grupo Gigante es la Ciudad de México, y su oficina corporativas se localiza en Avenida Ejército Nacional No. 769, Torre “B”, Pisos 12, Colonia Granada, C.P.11520, Ciudad de México.

El capital social de Grupo Gigante está representado por una parte mínima fija y una parte variable. Tanto el capital mínimo fijo como el capital variable de Grupo Gigante están representados por acciones ordinarias y nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. La parte fija del capital social de Grupo Gigante actualmente asciende a la cantidad de Ps\$18.9 millones, la parte variable del capital social de Grupo Gigante es ilimitada. Las acciones de Grupo Gigante pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros. Los accionistas gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

Registro y transmisión

Las acciones de Grupo Gigante están amparadas por títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos, aunque temporalmente pueden estar representadas por certificados provisionales, los cuales pueden o no traer adheridos cupones.

Grupo Gigante lleva un registro de acciones en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las Acciones que sean propiedad de extranjeros, así como estos últimos, deberán inscribirse, además, en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Grupo Gigante también lleva un registro de variaciones de capital.

Derechos de voto y Asambleas Generales de Accionistas

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante. Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Estas últimas son aquellas convocadas para resolver cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, y en los artículos 48, 53 y 108 de la LMV, incluyendo modificaciones a la parte mínima fija del capital social o a los Estatutos Sociales, la disolución y liquidación anticipada, fusiones, cambios al objeto social y la transformación a otro tipo de sociedad. Las Asambleas Generales de Accionistas convocadas para resolver cualesquier otro asunto, distinto a los reservados a las Asambleas Extraordinarias, según lo dispuesto en dicho artículo 182 de la LGSM o en los Estatutos Sociales (dentro de los asuntos contemplados para ser resueltos a través de Asambleas Extraordinarias encontramos los correspondientes a cualquier modificación de los Estatutos Sociales y los derechos que estos otorgan), son Asambleas Ordinarias de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe celebrarse al menos 1 vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del ejercicio social de Grupo Gigante para tratar los asuntos establecidos en el artículo 181 de la LGSM y en los artículos 26, 47 y 56 de la LMV, incluyendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social anterior, el nombramiento de Consejeros e integrantes de Comités que llevan a cabo las funciones en materia de Prácticas Societarias, de Auditoría y de Finanzas y Planeación, la determinación de sus emolumentos y, en su caso, la determinación de la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social anterior.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la LGSM, el quórum de asistencia requerido para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida en virtud de primera o ulteriores convocatorias es del 51% del total del capital social en circulación, en cuyo caso sus resoluciones son válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes.

El quórum de asistencia requerido para una Asamblea Extraordinaria en virtud de primera convocatoria es del 75% del total de las Acciones del capital social en circulación. En caso de no existir el quórum requerido, se puede convocar a una nueva

Asamblea, en la cual el 51% de las Acciones constituye quórum suficiente. Tanto en primera como en ulterior convocatoria, las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas pueden ser tomadas solo mediante el voto del 51% de las Acciones del capital social en circulación.

De acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana, cualquier resolución de la Asamblea General de Accionistas que perjudique los derechos de los tenedores de Acciones de cualquier categoría, debe ser previamente aprobada por el voto de la mayoría de los tenedores de dicha categoría a través de una Asamblea Especial de Accionistas convocada para dicho propósito. La determinación acerca de si alguna resolución requiere la aprobación previa por alguna categoría de accionistas, corresponde inicialmente al Consejo de Administración o quien convoque a una Asamblea de Accionistas. Cualquier resolución adoptada en contravención al requisito referido puede ser impugnada judicialmente por cualquier accionista afectado.

No existe un procedimiento específico para determinar si una resolución de la Asamblea General de Accionistas requiere ser aprobada previamente por una categoría de Acciones.

La LMV indica que la sociedad emisora deberá llevar a cabo oferta pública de compra previa a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, previo acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social.

Bajo la legislación mexicana y los Estatutos Sociales, los accionistas con Acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos de los artículos 201 y 202 de la LGSM, siempre que la demanda se presente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la Asamblea en cuestión, el demandante no haya acudido a la Asamblea o haya votado en contra de la resolución impugnada y se señale el precepto legal o estatutario infringido y el concepto de violación.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría. Adicionalmente, podrán ser convocadas por las personas a que se refieren los artículos 168 y 185 de la LGSM y 25 y 50 de la LMV.

Las convocatorias para las Asambleas Generales de Accionistas se harán por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía en términos del artículo 186 de la LGSM, En caso de que el sistema establecido por la Secretaría de Economía deje de operar, independientemente de la causa, las convocatorias se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. La convocatoria para las Asambleas deberán contener el Orden del Día y será firmada por quien la haga. Tanto para las Asambleas Ordinarias, como para las Extraordinarias, la primera y la segunda o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con respectivamente, 15 y 8 días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Para poder asistir a una Asamblea, los accionistas deben estar inscritos en el libro de registro de accionistas de Grupo Gigante y solicitar una tarjeta de admisión al Secretario del Consejo de Administración. Para obtener dicha tarjeta de admisión, los accionistas deben depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la sociedad para dichos efectos.

Administración

La dirección y administración de Grupo Gigante estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General.

El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes

designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá a aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los Consejeros de la sociedad. El Consejo aprobará también la destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de 5 ni mayor de 21, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el 25% deberán ser independientes, en términos del artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. Los Consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes deberán tener ese mismo carácter.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de Consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un 10% del capital social tendrá derecho a nombrar un Consejero y a su suplente.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los Consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás Consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los Consejeros durarán en su cargo 1 año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo. El Consejo podrá designar Consejeros provisionales cuando se presente alguno de los supuestos señalados en la oración anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales podrán ser ratificados o remplazados en la siguiente Asamblea de Accionistas, respetándose los derechos de las minorías. Los Consejeros desempeñarán las funciones que la Asamblea determine.

Las sesiones del Consejo de Administración serán convocadas por el Presidente, el Secretario o al menos el 25% de los Consejeros o por el Presidente del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de Grupo Gigante o en cualquier lugar de la República Mexicana. El Consejo de Administración se reunirá cuando menos 1 vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

Dividendos y distribuciones

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación de ésta, los Estados Financieros de Grupo Gigante, correspondientes al ejercicio social anterior, junto con un informe relativo a dichos Estados Financieros preparado por el Consejo de Administración. Una vez aprobados los Estados Financieros, los accionistas votan sobre la aplicación de las utilidades netas después de separar en su caso el 5% de dichas utilidades al fondo de reserva legal, hasta que el mismo equivalga, cuando menos, al 20% del capital social. La aplicación al fondo de reserva se realiza sin ajustes inflacionarios.

Los accionistas también deben aprobar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de Acciones propias, sin que pueda excederse el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante (Véase "*Compra por Grupo Gigante de sus Propias Acciones*"). El remanente de la utilidad neta se aplica según lo determinen los accionistas y puede ser distribuida

como dividendo. Todas las Acciones en el momento en el cual se declara un dividendo u otra distribución, tienen derecho para participar en la misma proporción en que se encuentren pagadas en ese momento.

Aumentos y disminuciones del capital social

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por Acciones a ser colocadas entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la Asamblea Extraordinaria y los aumentos de la parte variable del capital por resolución de la Asamblea Ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo 56 de la LMV; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de Asambleas Ordinarias no será necesario inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las Acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie.

Las Acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la Asamblea queden depositadas en la tesorería de la sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la propia Asamblea o por el Consejo, de acuerdo con las facultades que le o les hubiere otorgado la Asamblea. Las Acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la Asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del Consejo de Administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resuelta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las Acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 9 de la LGSM.

Derecho de preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las Acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación y en proporción a las Acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercerse dentro de los 15 días siguientes al de publicación del acuerdo de la Asamblea o del Consejo de Administración en los términos del artículo 132 de la LGSM. Si transcurrido dicho plazo aún quedan Acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la Asamblea de Accionistas o el Consejo, para su suscripción y pago, a las personas físicas o morales que el propio Consejo o los Delegados, según sea el caso, determinen, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por Acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente en términos de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

Legislación mexicana relativa a inversión extranjera

La inversión extranjera en sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, la cual entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y su Reglamento en vigor a partir del 9 de septiembre de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son las encargadas de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva algunas actividades en forma exclusiva a la Nación Mexicana, otras a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y en otras áreas limita la participación de inversionistas extranjeros a porcentajes específicos. Actualmente la inversión extranjera puede participar en actividades como las realizadas por Grupo Gigante.

Liquidación

Si se decretara la disolución de Grupo Gigante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombraría a uno o más liquidadores con objeto de concluir las operaciones sociales pendientes, el cobro de créditos y pago de adeudos, la venta de activos de Grupo Gigante preparación de estados financieros y distribución de los activos restantes, si los hubiere, entre los accionistas en proporción a sus Acciones. (Véase "*Dividendos y Distribuciones*")

Derecho de retiro

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 50 de la LMV, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas de Grupo Gigante no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, en términos de los Artículos 213, 220 y 221 de la LGSM.

Cláusula Calvo

Según se requiere bajo la ley mexicana, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas extranjeros se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a: (i) ser considerados como mexicanos respecto a Grupo Gigante y a las Acciones que adquieren o de las que sean tenedores, y (ii) a no invocar la protección de sus gobiernos. El incumplimiento a lo antes señalado, puede resultar en la pérdida de dichas Acciones en favor de la Nación Mexicana.

Jurisdicción exclusiva

Los Estatutos Sociales establecen que las acciones legales correspondientes a la relación entre Grupo Gigante, los accionistas, Consejeros y funcionarios pueden ser iniciadas solamente ante los tribunales competentes de la Ciudad de México.

Duración

Los Estatutos Sociales establecen que la duración de Grupo Gigante es indefinida.

Compra por Grupo Gigante de sus propias Acciones

De conformidad con la LMV y los Estatutos Sociales, Grupo Gigante puede adquirir las Acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas Acciones a Grupo Gigante o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en Acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas.

Las Acciones propias que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las Acciones recompradas convertidas en Acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que para tal caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase,

ni del acuerdo del Consejo de Administración y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La compra y colocación de Acciones antes mencionados, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público inversionista, están sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV.

“Poison Pill”

Grupo Gigante ha incluido en los Estatutos Sociales disposiciones que establecen medidas tendientes a prevenir la adquisición de Acciones que otorguen el control de Grupo Gigante en forma directa o indirecta, sin que se tenga previamente el acuerdo favorable del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Obligaciones de Grupo Gigante y los accionistas mayoritarios en caso de cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV.

En el supuesto de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante en el RNV, ya sea por solicitud de Grupo Gigante, previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con el voto favorable de los accionistas que representen el 95% del capital social, o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, Grupo Gigante tendrá la obligación, previo requerimiento de la CNBV, de hacer oferta pública de compra, conforme al artículo 108 y demás disposiciones aplicables de la LMV (la persona o grupo de personas que tengan el control de Grupo Gigante al momento de que la CNBV haga el requerimiento citado serán subsidiariamente responsables con Grupo Gigante del cumplimiento de lo dispuesto en la presente sección), al precio que resulte más alto entre el valor de cotización y el valor contable de las Acciones; el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las Acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6 meses (pero si el número de días en que se hayan negociado las Acciones durante el período señalado fuera inferior a 30, se tomarán los días que efectivamente se hubieran negociado, y si las Acciones no se hubieran negociado en dicho período, se tomará el valor contable de las Acciones).

La CNBV podrá autorizar, considerando la situación financiera y perspectivas de Grupo Gigante, utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia el párrafo anterior, siempre que lo anterior cuente con el acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Gigante, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, acompañado de un informe de experto independiente que haga especial énfasis en que el precio es consistente con el artículo 108 de la LMV.

En caso de que la oferta comprenda más de una serie accionaria, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

El Consejo de Administración dará a conocer su opinión al público respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, escuchando al Comité que desempeñe las funciones en materia de Prácticas Societarias, en términos del artículo 101 de la LMV.

Para solicitar y obtener la cancelación de la inscripción de Acciones en el RNV, Grupo Gigante deberá constituir un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contados a partir de la cancelación, para afectar los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las Acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

Grupo Gigante no tendrá obligación de realizar la oferta pública, entre otros supuestos establecidos en las disposiciones legales aplicables, siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social; que el monto a ofrecer por las Acciones colocadas entre el gran público inversionista sea

menor a 300,000 unidades de inversión, constituya el fideicomiso antes mencionado, y notifique la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del SEDI.

Conflicto de intereses

En términos de la LGSM, cualquier accionista con un interés opuesto al de Grupo Gigante en cualquier operación, deberá abstenerse de deliberar y votar respecto de dicha operación. El accionista que no cumpla con lo anterior puede ser responsable del pago de daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de esa operación.

Acciones contra Consejeros

Las acciones legales en contra de los Consejeros, derivadas de responsabilidad civil, pueden ser aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de iniciarse dicha acción, los Consejeros en contra de quienes se ejerza cesarán inmediatamente en el desempeño de su encargo. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer directamente dicha acción en contra de los Consejeros, siempre y cuando: (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de no ejercer dicha acción en la Asamblea General de Accionistas respectiva, y (ii) la reclamación comprenda el monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad. Cualquier cantidad obtenida por concepto de daños con relación a dicha acción sería para beneficio de Grupo Gigante y no para el de los accionistas que hubieren iniciado la acción.

Vigilancia

A partir de la entrada en vigor de la actual LMV, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante está a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como de la persona moral que realice la auditoría externa de Grupo Gigante.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

MERCADO DE CAPITALES

Estructura accionaria

El capital social de Grupo Gigante en circulación, está representado por acciones ordinarias nominativas, serie única, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal. Las acciones en circulación de Grupo Gigante, cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra Gigante*, al 31 de diciembre de 2019 existen 994,227,328 acciones ordinarias, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal en circulación.

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante informó que en términos de los contratos de depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas Nivel 1 por 416 ADRs y Regla 144 A por 588 ADRs, que en conjunto representaban 10,040 acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante. Los ADR's Nivel 1 de Grupo Gigante se comercializaban en el mercado OTC (*"Over the Counter"*) de los Estados Unidos con la clave de pizarra GPGJY y los ADR's conforme a la Regla 144A no cotizaban en el mercado y se vendían a compradores institucionales calificados mediante operaciones privadas bajo la clave de pizarra GPGTY. En ambos casos, cada ADR equivalía a 10 Acciones. El 21 de noviembre del 2018 Grupo Gigante informó al público inversionista que el procedimiento de liquidación de los programas de ADR's se dio por concluido.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la Acción en el mercado de valores

Las acciones de Grupo Gigante cotizan en la BMV.

Fecha	Volumen	Anual		
		Cierre	Mínimo	Máximo
2014	4,283,913	41.6	30.2	41.6
2015	98,390	38.5	37.0	42.9
2016	672,995	39.0	34.5	39.0
2017	841,381	39.6	36.0	42.0
2018	5,693,886	36.5	30.7	42.0
2019	3,989,660	35.4	29.5	37.5

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

Fecha	Volumen	Trimestral		
		Cierre	Mínimo	Máximo
1T2016	59,012	37.0	37.0	38.5
2T2016	18,358	35.0	35.0	37.0
3T2016	56,523	36.5	35.0	37.5
4T2016	539,102	39.0	34.5	39.0

1T2017	6,442	42.0	39.0	42.0
2T2017	39,368	36.1	36.1	40.3
3T2017	626,728	36.0	36.0	37.0
4T2017	168,843	39.6	36.0	39.6
1T2018	105,206	36.9	34.8	41.5
2T2018	99,226	40.0	30.7	40.0
3T2018	4,675	41.0	40.0	42.0
4T2018	5,484,779	36.5	31.5	41.0
1T2019	9,615	31.0	30.0	37.5
2T2019	3,661,148	32.5	29.5	32.5
3T2019	18,241	35.1	29.5	35.1
4T2019	300,656	35.4	35.2	36.5

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

Fecha	Volumen	Mensual		
		Cierre	Mínimo	Máximo
Nov 19	607	36.5	36.0	36.5
Dic 19	299,748	35.4	35.4	36.5
Ene 20	250,047	35.4	35.4	35.4
Feb 20	46,687	29.1	29.1	35.4
Mar 20	3,404,742	21.0	21.0	29.5
Abr 30	802	24.5	21.0	24.5
May 31	110	24.5	24.5	24.5
Jun 30	776	26.0	25.2	26.0

* Información al 30 de junio de 2020

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

(Cifras

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Formador de mercado

Grupo Gigante no recibió durante el año los servicios de instituciones formadoras de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica

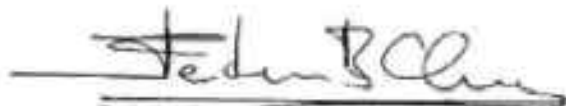
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Rodrigo Sandoval Navarro
Director Corporativo de Administración y Finanzas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



José Manuel Fernández Fernández
Director Legal Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

2 de julio de 2020

Al consejo de Administración de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.
Avenida Ejército Nacional número 769, Torre "B", Piso 12
Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Estimados señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Emisora") que contiene el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera introducir a errores a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. María Isabel Romero Miranda
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



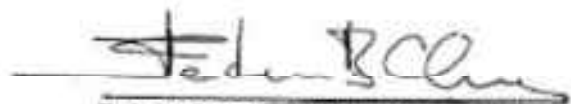
[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Rodrigo Sandoval Navarro
Director Corporativo de Administración y Finanzas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



José Manuel Fernández Fernández
Director Legal Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

2 de julio de 2020

Al consejo de Administración de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.
Avenida Ejército Nacional número 769, Torre "B", Piso 12
Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Estimados señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Emisora") que contiene el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera introducir a errores a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Maria Isabel Romero Miranda
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

* * * * *



Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858



Grupo Gigante, S.A.

Informe de los estados financieros y 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de cambios en el patrimonio	4
Estados consolidados de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los estados consolidados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitidos por el Consejo Internacional de Normas de Ética (IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para plusvalía de las mismas (incluyendo las propiedades en proceso de construcción) y se valúan a su valor razonable y las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del año en que se generan. La Entidad determina el valor razonable de sus propiedades de manera interna para la mayoría de las propiedades de inversión, lo cual requiere utilizar ciertos juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Entidad. Cambios en los juicios y estimaciones utilizados tendrían un efecto en el valor razonable determinado para las propiedades de inversión, así como en el resultado integral del año.



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

Pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno relevante, principalmente en cuanto a que el cálculo interno de valor razonable realizado es revisado y aprobado por el nivel apropiado de la administración, entre otras.

Pruebas sustantivas, probamos los supuestos utilizados por la administración de la Entidad en el cálculo al cierre del año, incluyendo la razonabilidad de los supuestos de la valuación como la tasa de descuento utilizada, la inflación a largo plazo y otros para lo cual nos apoyamos en nuestros especialistas de Mercados de Capitales, probamos los ingresos y gastos utilizados en la proyección de flujos futuros, probamos cualquier movimiento o cambio en los supuestos utilizados con respecto a periodos anteriores para asegurar la razonabilidad y, de ser necesario, se normalice cualquier efecto no recurrente y evitar que dichos efectos sean incluidos en las proyecciones.

Nuestros procedimientos también incluyeron la revisión de la razonabilidad de las revelaciones de la Entidad con respecto a los supuestos y políticas contables utilizadas para el reconocimiento de propiedades de inversión que se incluyen en la Nota 11 de los estados financieros consolidados.

Deterioro de activos de larga duración

La Entidad cuenta con activos de larga duración como activos fijos y activos intangibles que utiliza en sus negocios. Se ha identificado que el nivel más bajo al que se generan flujos identificables (Unidades Generadoras de Efectivo o "UGEs") son las tiendas y restaurantes de la Entidad, por lo tanto, cada año se realiza una evaluación buscando indicadores de deterioro de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos ("IAS 36", por sus siglas en inglés), en las que se revisa si existen indicadores de posibles pérdidas por deterioro como pérdidas operativas o flujos de efectivo negativos recurrentes. Para las UGEs que muestran indicadores de deterioro, la Entidad calcula el valor en uso de las UGEs, a través de cálculos de flujos futuros descontados, y los compara contra el valor en libros de los activos de larga duración de las UGEs para identificar pérdidas por deterioro. Para los activos de larga duración que no son atribuibles a una sola UGE, activos corporativos, éstos son asignados al grupo de UGEs con los cuales están relacionados para posteriormente hacer una comparación entre el valor en uso del grupo de UGEs y el valor en libros de los activos de larga duración de las UGEs incluyendo los activos corporativos asignados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

Pruebas al cierre del ejercicio: 1) la identificación de UGEs con indicadores de deterioro, 2) la razonabilidad de los cálculos de valor en uso de las UGEs, 3) cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas por la Administración y 4) el registro y, de ser aplicable, la reversión de cualquier pérdida por deterioro. Nuestras pruebas incluyeron la comprobación de la correcta determinación de, entre otros, los siguientes supuestos: el detalle de los ingresos futuros proyectados, la tasa de descuento utilizada y, de acuerdo con nuestro conocimiento del negocio de la Entidad, que los incrementos considerados en los presupuestos utilizados en los cálculos para los siguientes años fueran razonables.

En la Nota 3p y 3u se incluyen las revelaciones sobre la política contable de la Entidad respecto al deterioro de activos de larga duración.

Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

Al 1 de enero de 2019, la Entidad reconoció los efectos por adopción de la norma *IFRS 16 Arrendamientos*, reconociendo activos por derechos de uso, así como pasivos por arrendamiento en sus estados financieros consolidados. Los activos por derechos de uso representan los derechos por uso de un activo u obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de dicho activo a lo largo de un periodo determinado. Los pasivos por arrendamiento comprenden los pagos por el derecho a usar el activo durante el plazo del arrendamiento, los cuales son medidos a su valor presente.



La Entidad determina los valores razonables de manera interna para sus contratos de arrendamiento, lo cual requiere de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Entidad para determinar los plazos del arrendamiento, así como las tasas de descuento adecuadas para cada contrato.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

Pruebas: 1) validación de la mecánica de valuación de los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, 2) la razonabilidad de la correcta identificación de las condiciones generales de los arrendamientos, los plazos considerados en la proyección, así como la tasa de descuento utilizada, en donde incorporamos la participación de nuestros especialistas.

En la Nota "3t" se incluyen las revelaciones requeridas de acuerdo a la norma IFRS 16 así como la política contable de la Entidad respecto al reconocimiento de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.

Otra información distinta de los estados financieros consolidados y del informe del auditor

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende dos documentos, el Informe Anual y la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Informe Anual y el Reporte Anual se espera que estén disponibles para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y cuando lo hagamos, considerar si la otra información es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del mismo, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones o si concluimos que existe un error material en la otra información tendríamos que informar este hecho.

Responsabilidades de la administración y los responsables de gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad como empresa en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte-Touche-Tohmatsu Limited

C. P. C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Ciudad de México, 31 de marzo de 2020



Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Estados consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

Activo

Activo circulante:

Efectivo y equivalentes de efectivo
Instrumentos financieros
Cuentas por cobrar – Neto
Inventarios – Neto
Pagos anticipados
Total del activo circulante

Propiedades y equipo – Neto
Activo por derecho de uso – Neto
Propiedades de inversión
Inversiones en negocios conjuntos
asociadas
Crédito mercantil
Impuestos a la utilidad diferidos
Intangibles y otros activos – Neto
Total del activo no circulante

Total

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:

Porción circulante de los préstamos
bancarios
Cuentas y documentos por pagar
proveedores
Impuestos y gastos acumulados
Pasivo por arrendamiento a corto plazo
Total del pasivo circulante

Préstamos bancarios
Pasivo por arrendamiento a largo plazo
Beneficios a los empleados
Impuestos a la utilidad diferidos
Impuestos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados
Rentas cobradas por anticipado,
gracia recibidos y otras cuentas
Total del pasivo no circulante

Total del pasivo



Capital contable:

Capital social

Prima en suscripción de acciones

Utilidades acumuladas

Otras partidas del resultado intermedio

Capital contable atribuible a la
participación controladora

Participación no controladora

Total del capital contable

Total

Las notas adjuntas son parte de



Grupo Gigante, S.A.B.

Estados consolidados

Por los años que terminaron en
(En miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Venta de bienes — Neto
Ingresos por arrendamiento
Otros ingresos

Costo de ventas
Gastos de operación
Ganancia neta en revaluación de
propiedades de inversión
Gastos financieros
Ingresos financieros
(Ganancia) pérdida cambiaria —
Pérdida (ganancia) neta en reval
instrumentos financieros
Utilidad en resultado de negocios
y asociadas
Utilidad antes de imp
utilidad

Impuestos a la utilidad

Utilidad neta consolidada

Otros resultados integrales:
Partidas que se reclasificarán
resultados en el futuro
Pérdida por conversión de o
extranjeras
Otros resultados integrales del a
impuestos a la utilidad
Utilidad integral consoli
año



Grupo Gigante, S.A.B.

Estados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Utilidad neta consolidada atribuida a:
Participación controladora
Participación no controladora

Utilidad integral consolidada atribuida a:
Participación controladora
Participación no controladora

Utilidad por acción:
Utilidad básica y diluida (pesos por acción)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En miles de pesos)

	<u>Capital aportado</u>		<u>Resultados acumulados</u>
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 1,374,928	\$ 4,026,542	\$ 13,410,66
Otros	-	-	9,51
Dividendos decretados	-	-	-
Utilidad integral	-	-	1,400,35
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,374,928	4,026,542	14,820,53
Registro inicial opción de venta Grupo Prisa	-	-	-
Utilidad integral	-	-	1,169,83
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,374,928	4,026,542	15,990,37
Dividendos decretados	-	-	-
Utilidad integral	-	-	600,85
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,374,928	\$ 4,026,542	\$ 16,591,22

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Estados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2014 y el 31 de marzo de 2013
(En miles de pesos)

Flujos de efectivo por actividad de operación

Utilidad antes de impuestos

Ajustes:

Depreciación y amortización

(Reversión) pérdida por deterioro de larga duración

Ganancia neta en revaluación de inversión

Pérdida en venta y baja de equipo

Pérdida (ganancia) neta en instrumentos financieros

Utilidad en resultados de netos y asociadas

Ingresos financieros

Otros sin flujo de efectivo

Gastos financieros

Movimientos en capital de trabajo

(Aumento) disminución en:

Cuentas por cobrar – Neto

Inventarios – Neto

Pagos anticipados

Aumento (disminución) en:

Cuentas y documentos por pagar a proveedores

Impuestos y gastos acumulados

Impuestos a la utilidad pagados

Flujos netos de efectivo de operación

Flujos de efectivo por actividad de inversión

Adquisición de propiedades y equipo

Adquisición de propiedades de inversión

Adquisición de intangibles y otros activos

Venta de inmuebles y equipo

Dividendos cobrados de asociadas y conjuntos

Venta de instrumentos financieros

Aportaciones a negocios conjuntos

Intereses cobrados

Flujos netos de efectivo de inversión



Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:
 Préstamos bancarios obtenidos de emisión
 Pago de préstamos bancarios
 Pago de pasivos e intereses por intereses pagados
 Dividendos pagados a participacion controladora
 Flujos netos de efectivo de financiamiento
 (Disminución) aumento neto de equivalentes de efectivo
 Efectivo y equivalentes de efectivo del periodo
 Efectos por tipo de cambio en efectivo
 Efectivo y equivalentes de efectivo periodo

Las notas adjuntas son parte de



Grupo Gigante, S.A.B.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Actividad

Grupo Gigante es una sociedad por capitales que opera a través de sus oficinas corporativas en la Alameda Miguel Hidalgo.

Grupo Gigante, S.A.B. (en adelante, "Grupo Gigante" o "la Compañía", indistintamente), se dedica a la venta de productos de alimentación, inversión y a la operación de servicios de oficina, electrónicos y otros.

El 21 de noviembre de 2017, Grupo Gigante depositó en el Banco de México un depósito correspondiente a los programas Nivel I por 4 millones de acciones serie única, ordenadas por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El 28 de mayo de 2018, Grupo Gigante canceló el saldo insoluto del contrato de crédito con el Banco de México por el monto de \$1,100 millones de pesos, correspondiente al 28 de febrero de 2015 por la compra de Restaurantes Toks, S.A., la cantidad de \$1,100 millones de pesos, en condiciones de mercado, para todo el plazo del crédito.

El 14 de julio de 2017, Grupo Gigante canceló el saldo insoluto del contrato de crédito con el Banco de México por el monto de \$4,200 millones de pesos con el refinanciamiento utilizando una cantidad de \$4,200 millones de pesos variable. El 14 de mayo de 2018, Grupo Gigante canceló el saldo insoluto del crédito de fecha 12 de mayo de 2017 por el monto de \$4,200 millones de pesos, (extendiéndola hasta 2020), con un margen aplicable para el 14 de mayo de 2018.

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante depositó en el Banco de México un depósito correspondiente a los programas Nivel I y Regla 144 A por 588 millones de acciones nominativas y sin expresarse.

2. Adopción de las Normas de Contabilidad

a. Aplicación de Normas de Contabilidad ("IAS") que son aplicables

En el año en curso, Grupo Gigante aplicó las Normas de Contabilidad obligatorias y en 2019.



IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

La Entidad implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial de la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros consolidados de la Entidad se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad fue el 1 de enero de 2019.

La Entidad ha elegido la aplicación retrospectiva con efecto acumulado de aplicación inicial de la IFRS 16 de acuerdo con la IFRS 16: C5 (b). En consecuencia, la entidad no reformulará la información comparativa.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Entidad ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a IFRS 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la IAS 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La IFRS 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la IAS 17 y de la IFRIC 4.

La Entidad aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la IFRS 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de IFRS 16, la Entidad llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo IFRS 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Entidad.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La IFRS 16 cambia la forma en que la Entidad contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Entidad:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.



- (b) Recorridos
- (c) Separación de el

Los incrementos de medición de la línea de crédito cuando bajan la amortización de la línea de crédito.

Bajo IFRS

Para arrendar (como con el optado por se presenta

- (ii) Arrendamiento

Las principales como arrendamiento proporcionan como parte de la garantía de la 17. Este es la Entidad

- (c) Impacto de

La IFRS 1 un arrendamiento arrendamiento tipos de ar

Por otro lado referentes arrendamiento

Bajo IFRS subarrendamiento subarrendamiento activo por subyacente

A causa de como arrendamiento

- (d) Impacto de

Las tablas estados financieros actual.



*Reconocimiento inicial
de activos y pasivos por
arrendamiento al 1 de
enero de 2019*

	Determinado	Reclasificación	Reconocimiento inicial
Activo por derechos de uso (1), (4)	\$ 5,509,185	\$ (13,940)	\$ 5,495,245
Incentivos por arrendamiento (3)	(13,940)	13,940	-
Propiedades de inversión por derecho de uso (4)	283,039	-	283,039
Impacto neto en activos totales	5,778,284	-	5,778,284
Pasivos por arrendamientos (1)	5,792,224	-	5,792,224
Impacto neto en pasivos totales	5,792,224	-	5,792,224

*Impacto en el estado consolidado de resultado integral terminado el
31 de diciembre de 2019*

Impacto en resultado del año:

Gasto por depreciación del activo por derechos de uso (1)	\$ 879,724
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamiento (1)	510,782
Gasto total reconocido en resultado del año	\$ 1,390,506

La Entidad como arrendatario:

- (1) La aplicación de la IFRS 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17 resultaron en el reconocimiento de activo por derechos de uso por \$5,495,245, propiedades de inversión por derecho de uso por \$283,039 y pasivos por arrendamiento por \$5,792,224. También resultó en una disminución de gastos por arrendamiento por \$1,256,145, un aumento en la depreciación por \$879,724 y un aumento en los gastos por intereses por \$510,782.
- (2) A la fecha de adopción la Entidad no tuvo equipo bajo contratos de arrendamiento financiero, los cuales se estarían presenta ahora dentro del "Activo por derechos de uso".
- (3) Los incentivos por arrendamiento por \$(13,940) reconocidos previamente respecto a los arrendamientos operativos, han sido dados de baja y el monto fue ponderado dentro de la medición del activo por derechos de uso.

La Entidad como arrendador:

- (4) Se ha reclasificado algunos de sus contratos de subarrendamiento como propiedades de inversiones. Los activos arrendados con valor en libros por \$283,039 se han reclasificado y reconocido en el rubro de Propiedades de Inversión.



La aplicación de la IFRS 16 tiene un impacto en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Entidad. Bajo IFRS 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operativas;
- El efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades operativas o actividades de financiamiento, tal y como lo permite la IAS 7 (la Entidad ha decidido incluir el interés pagado como parte de las actividades de financiamiento); y
- Pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento.

Bajo la IAS 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaban como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación. Consecuentemente, el efectivo neto generado por actividades operativas ha incrementado en \$1,256,145 en 2019, donde los pagos de arrendamiento y el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento se han incrementado por el mismo monto.

La adopción de IFRS 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

El impacto por la adopción de IFRS 16 en las ganancias por acción básicas y diluidas se revela en la nota 28.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son efectivas por los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Entidad ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a IFRS 9 Características de prepago con compensación negativa

La Entidad adoptó las modificaciones a la IFRS 9 por primera vez en el periodo actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de 'únicamente pagos de capital e intereses' (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

Modificaciones a IAS 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Entidad adoptó las modificaciones a la IAS 28 por primera vez en el periodo actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.



Mejoras anuales
2017
Modificaciones
ganancias, IAS
IFRS 3 Combin
IFRS 11 Acuer



*Modificaciones a la IAS 19 Modificación,
reducción o liquidación del plan de
Beneficios a Empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición supersavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

*IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento
de impuestos a las ganancias*

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.



Normas IFRS no

En la fecha de au
siguientes Norma

IFRS 10 e IAS

Modificaciones

Modificaciones

Marco Concept

La administración
importante en los
indica a continuar

*Modificaciones a
asociada o negoc*

Las modificación
contribución de a
modificaciones es
subsidiaria que no
que se contabiliza
controladora sólo
asociada o empre
de las inversiones
un negocio conjun
reconocen en el b
de los inversionis

La fecha de entra
permite la aplicac
modificaciones no
Entidad en period

Modificaciones a

Las modificación
no son requeridas
Para ser consider
como mínimo, un
capacidad de gen

Se provee de guía

Las modificación
razonable, que pe
no es un negocio
concentra en un a

Las modificación
adquisiciones de
comenzado en o c



Modificaciones a

Las modificaciones al párrafo 1, haciéndola más materialidad en la información inmaterial se ha i

El límite para la m
"podría esperarse

La definición de m
materialidad en la
contenían una de
consistencia.

La modificación
del 1 de enero de

Marco Conceptual

Junto con el Marco
el IASB también
IFRS. El docume
19, 20, 22 y SIC

Sin embargo, no
al marco concept
pronunciamientos
por el IASB en 20
definiciones en la
Conceptual revisa

Las modificaciones
comiencen en o d

3. Principales políticas co

a. Declaración de c

Los estados finan
emitidas por el C

b. Bases de prepara

Los estados finan
histórico, excepto
su valor razonabl

i. Costo hist

El costo h
cambio de



ii. *Valor razonable*

El valor razonable es el precio que se pagaría por la fecha de la medición, si la Entidad y el comprador tomarian la decisión de vender el activo financiero o de pagar la obligación por los pagos basados en el activo o pasivo de arrendamiento, en condiciones de similitud y en una transacción de realización.

Además, para determinar el valor en el Nivel de medición más bajo, se describen los siguientes:

- Nivel de medición idéntico
- Nivel de medición sea
- Nivel de medición

c. *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados de las Subsidiarias en la fecha de la medición alguna de sus sub

- Tiene poder de decisión
- Está expuesto a los riesgos de dichas sub
- Tiene la capacidad de controlar los recursos que invierten

La Compañía recibe los beneficios de los cambios a un nivel de medición

Cuando la Entidad tiene poder sobre la práctica de dirigir las actividades y circunstancias que influyen en los resultados participada son su

- El porcentaje de participación
- Los derechos de voto de terceros;
- Los derechos de voto de los socios;
- Cualquier otro factor que pueda tomarse, in



Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las Subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las Subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pierde el control de una Subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. *Combinación de negocios*

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* e IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;



- Pasivos o empresa a reemplaza conformidad
- Activos (venta de Operación

El crédito mercantil cualquier participacion accionaria previa activos adquirido revaluación el neto adquisición excedente controladora en la adquirente en la consolidado de re

Las participacion una participacion medir inicialmente participacion no empresa adquirida participaciones no especificado por

Cuando la contra o pasivos resultar mide a su valor transferida en una contingente que correspondientes surgen de la info a un año a partir de adquisicion.

El tratamiento como califiquen como contingente. La fechas de informacion contraprestacion informe posterior Activos Contingente reconocida en el

Cuando una comi Entidad en la empresa pérdida resultante participaciones es reconocidos en el tratamiento sea a



La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o en un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o un negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

f. *Equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del periodo.

g. *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.



h. *Efectivo restringido*

El efectivo restringido que sólo están disponibles para garantizar y otros activos que tienen catalogada su atención al periodo de estos montos, por activo circulante a plazo dentro del m

i. *Activos financieros*

Todas las compra de negociación. Los requieren la entre el mercado.

Todos los activos amortizado o valo

Clasificación de

Instrumentos de costo amortizado

- Si el activo financiero
- Los términos efectivo q

Instrumentos de razonable a través

- El activo f obtener flu
- Los términos efectivo q principal.

Por defecto, todo través de resultado

A pesar de lo ante reconocimiento in

- La Entidad de una inv posterior);
- La Entidad de costo a elimina o



(i)

Costo Amortizado

El método de costo amortizado es un método de instrumentos financieros.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el deterioro o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en las entradas financieras recibidas o en las ganancias o pérdidas en las otras primas de ajuste de valorización esperada o el ingreso bruto del instrumento financiero deteriorado o el costo amortizado se calcula de acuerdo con las expectativas.

El costo amortizado es el costo menos el reconocimiento de ganancias o pérdidas utilizando el monto de los instrumentos financieros para pérdidas o ganancias.

Los ingresos de deuda y los resultados de los activos financieros medidos al costo amortizado se calculan a la tasa de interés financiera esperada. Los instrumentos financieros reconocen los periodos de crédito y los periodos de interés financiero.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el costo amortizado se vuelve a la paridad posterior.

Los ingresos de los instrumentos financieros se calculan en el concepto de costo amortizado.

(ii)

Inversión

En el reconocimiento de los instrumentos financieros a través de los resultados de los negocios, es una consecuencia de los negocios.



Un activo

- Ha
- En
- ide
- obt
- Es
- ins

Las invers
integrales
Posterior
en el valor
revaluació
o pérdida
retenidas.

Los divide
pérdida de
recuperaci
"ingresos

La Entidad
para nego
inicial de

(iii)

Activos Fi

Los activo
valor razo
razonable

- Las
- de
- ma
- con
- en
- Los
- los
- se
- des
- trav
- res
- red
- (de
- rec
- no

Los activo
razonable
razonable
cobertura
cualquier
ganancias



Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "ganancia / pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros";
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "ganancia y pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "ganancia y pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.



(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.



Para los compromisos
evaluar el
significativo
financiera,
en impago

La Entidad
ha habido
asegurar q
crediticio

(ii) *Definición*

La Entidad
administra
activos fin
criterios:

- Cus
- La
imp
(sin

Independie
ocurrido e
Entidad te
incumplim

(iii) *Activos fin*

Un activo
tienen un i
financiero
observable

- (a) Dif
- (b) El i
arri
- (c) Los
difi
- no
- (d) Es
fina
- (e) La
fina

(iv) *Política de*

La Entidad
se encuent
recuperaci
proceso de
más de do
sujetos a
teniendo e
realizada s



(iv)

Medición

La medición incumplim un incumplim incumplim informació incumplim de los acti incluye el espera obt histórica, l deudores,

Para los ac todos los f todos los f efectiva os determinar utilizados Arrendam

Para un co caso de inc está garan por una pé recibir del

Si la Entid cantidad ig pero deten pérdida cr igual a pér activos pa

La Entidad instrument cuenta de p miden en v provisión de inversio financiera.

Baja de activos fi

La Entidad da de efectivo del activo y beneficios de la sustancialmente t transferido, la Em que deba pagar. S un activo financiero reconoce un prést



Al darse de baja o libros del activo. Además, al darse razonable a través acumulada en la en la baja de una inicial para medir acumulada previa utilidad o pérdida.

Positive financing

Classification can be

Los instrumentos
acuerdo con el co
instrumento de co

Fracture toughness of the

Un instrumento de
entidad después de
reconocen a los i

La recompra de la deuda no afecta al capital. No se emite ni se emite o cancela.

114 Journal of Maritime Law and Commerce

Los inventarios se valoran a costos, incluyendo el costo de transporte, a través del método de costo promedio ponderado. El método de costo promedio ponderado se aplica al método de costo menos todos los costos.

10. *How many nations does the United States have?*

Los inventarios in-
incurridos como p
incluyendo todos
financieros relaci

1. *Pagos anticipados*

Los pagos anticipados reconocen como ingreso durante el periodo corto plazo o a largo plazo, dependiendo del periodo normal de

m. *Propiedades y co*

Las propiedades y menos la depreciación



La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y en el caso de adaptaciones arrendadas es conforme a los años que estipula el contrato de arrendamiento o el tiempo de vida máximo que puede tener uso la adaptación, como sigue:

	Años promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9 – 25
Mobiliario y equipo	4 – 10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	4

n. *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos), principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la generación de beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su "mayor y mejor uso", sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Entidad que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avalúo por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurrir.

Las propiedades en construcción se valúan a su valor razonable únicamente cuando este se puede estimar confiablemente. En esta determinación, la administración considera, entre otros, las condiciones del contrato de construcción, el grado de avance, la obtención de permisos, la existencia de proyectos similares en el mercado, la confiabilidad de la proyección de los flujos una vez terminado, el riesgo de desarrollo específico a la propiedad y experiencias pasadas.



Una propiedad de permanente. Cualquier ganancia diferencia entre el incluye en la utili

Las transferencias cambio en uso, en arrendamiento op

o. Costos por préstamos

Los costos por pr activos calificado hasta que están li hasta el momento

El ingreso que se ser utilizados en capitalizados.

Todos los otros inversión que se durante el periodo

p. Crédito mercantil

El crédito mercan fecha de adquisic existieran.

Para fines de eval (o grupos de unid sinergias de la co

El deterioro de un prueba anualmente deteriorada. Si el la pérdida por det asignado a la unio base en el valor e crédito mercantil consolidado. Una posteriores.

Al disponer de la incluye en la dete

q. Cargos diferidos

Los costos erogac cumplen con cien base en el método costos de investig incluye los costos



7. Activos intangibles

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.



4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

8. Lista de clientes

La lista de clientes representa el valor razonable de los activos intangibles relacionados con listas de clientes identificados a la fecha de adquisición de negocios. Su vida útil estimada es de 10 años y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente.

1. Arrendamientos

i. La Entidad como arrendador

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

ii. La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.



El pasivo por intereses
no sean pagados
tasa no p...

Los pagos...

- Pag...
arre...
- Pag...
el i...
- El...
- El p...
cen...
- Pag...
del...

El pasivo por...
de posición...

El pasivo por...
para reflej...
interés efe...

La Entidad...
derechos d...

- El p...
circ...
de c...
los...
- Los...
can...
por...
mis...
can...
actu...
- Un...
con...
se r...
des...
la f...

La Entidad...
por los pag...

Los activo...
corresponde...
incentivo p...
es el costo...



Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el estado consolidado de resultados.

u. *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles distintos al crédito mercantil*

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.



Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

N. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un pasivo financiero (distintos de pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

i. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable o pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros.

iii. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo de vigencia de dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto, al importe neto en libros a la fecha de su reconocimiento inicial.

iv. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones de la Entidad son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas o ganancias.

v. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de posición financiera cuando, y sólo cuando, la Entidad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



vi. **Instrumentos de capital**

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen al monto de los flujos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

w. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio y futuros de tipo de cambio. En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados presentados a la fecha de reporte, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se han designado como de negociación para efectos contables. Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del instrumento financiero derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados se suman o reducen del valor razonable del derivado, o en su caso, en el reconocimiento inicial. La fluctuación en el valor razonable de esos instrumentos financieros derivados se reconoce en resultados del ejercicio en el rubro de variación en valuación de instrumentos financieros derivados.

Un instrumento financiero derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o pasivo a largo plazo si el vencimiento restante del instrumento es a más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses siguientes.

Instrumentos Financieros Derivados implícitos

Los instrumentos financieros derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como instrumentos financieros derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

x. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.



- i. Contratos
Las obligaciones provisionales bajo el cual los costos mayores que los ingresos
- ii. Reestructuraciones
Se reconocen formalmente los costos de reestructuración implementados por el mismo período en el que se derivan los beneficios de reestructuración

y- *Beneficios a empleados y Trabajadores en Retiro*

Beneficios a empleados y Trabajadores en Retiro

Las aportaciones y gastos al momento de la jubilación, derecho a las compensaciones

En el caso de los costos se determinan al momento de la jubilación se realizan al final del período de ganancias y pérdidas del plan de activo con cargo o crédito a las provisiones de remedio y no acumuladas y no el período de la jubilación

Los intereses netos de activo o pasivo por el siguiente manera:

- Costo por jubilación como las ganancias y pérdidas
- Los gastos de jubilación
- Remedios de jubilación

La Entidad presenta el gasto o un ingreso como costos por jubilación

Las obligaciones representan las pérdidas económicas. Cualquier ganancia económica disponible



Cualquier obligación de oferta de indemnización.

Beneficios a los empleados

Se reconoce un pasivo por salarios, vacaciones y otros el importe no descubierto.

Los pasivos reconocidos se descuentan por los empleados.

Los pasivos reconocidos efectivos futuras empujados a la fecha.

Participación de los empleados

La PTU por las acciones se presenta en el balance y otros resultados del artículo 9 de la Ley.

2. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad.

i. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad resultados.

El impuesto a la utilidad no ingresos o nunca han sido calculados en el reporte.

Una provisión incierta, por autoridad pagadera, por las expensas en la construcción.

ii. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad valor en la diferencia correspondiente algunos cr generalme impuestos resulte pro aplicar esa diferencia la combinado resultado.



- Se reconoce el activo cuando la empresa espera que con inversi-
cuando la empresa espera que los beneficios probable de los impuestos participaci-
participación en las utilidades de la empresa espera que el activo sea reconocido.
- El valor en libros de cada periodo no habrá un activo del activo.
- Los activos de la empresa espera aplicar las tasas (y los impuestos) periodo so-
- La valuación que se denota en la forma, re-
- Los activos exigible que los impuestos la misma por impue-
- iii. **Impuestos**
- Los impuestos partidas que directamente de una combinación
- aa. **Recompra de acciones**
- De conformidad con la recompra de acciones en su Asamblea General S.A.B. de C.V., se Ley del Mercado de valores, venta, emisión o a-
- bb. **Transacciones en moneda extranjera**
- Al preparar los estados financieros de la Empresa las fechas en que las monetarias denominadas en la fecha. Las partidas reconvierten a los



Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria directa o indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluya una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o compañías controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.



bb. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los diferentes tipos de ingresos que genera la Entidad son:

- i. **Por venta de bienes:** En las ventas de bienes, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes ha sido transmitido, siendo el punto en el que el comprador adquiere los bienes en el punto de venta. El pago del precio de transacción es inmediato en el punto en el que comprador adquiere los bienes.

Bajo los términos contractuales y operativos de la Entidad, el comprador tiene el derecho de regresar los bienes. En el punto de venta, un pasivo reembolsable y un ajuste a los ingresos correspondientes se reconoce para aquellos productos en los que se espera sean regresados. Al mismo tiempo, la Entidad tiene el derecho de recuperar el producto cuando el comprador ejerce su derecho de regresarlo así que consecuentemente reconoce un derecho de regresar los bienes y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Entidad usa su experiencia histórica para estimar el número de productos regresados a un nivel de portafolio usando un método esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos, dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

La entidad vende bienes a través de sus propios puntos de ventas y a través de ventas por internet.

Por la venta a través de un punto de venta y ventas por internet, los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados a la locación específica del cliente (entrega). Por las ventas a clientes existe el derecho para regresar los bienes y por lo tanto un pasivo por reembolso y un activo por derecho por bienes devueltos es reconocido en relación a los bienes que se esperan sean regresados.

Para las ventas en internet, el ingreso es reconocido cuando el control del bien se ha transferido al cliente, siendo esto en el punto en el tiempo en que los bienes son entregados al cliente. Las entregas ocurren cuando el bien ha sido enviado a la ubicación específica del cliente. Inicialmente cuando un cliente compra bienes en línea, el precio de la transacción recibido por la Entidad se reconoce como un pasivo hasta que los bienes han sido entregados al cliente.

- ii. **Por arrendamientos:** La Entidad, como arrendadora, retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se reconocen a lo largo del periodo de arrendamiento. Los ingresos por servicios de mantenimiento asociados a las propiedades otorgadas en renta, se reconocen durante el periodo en que se devengan. Los ingresos por arrendamientos incluyen los ingresos derivados de los estacionamientos operados por la Entidad.
- iii. **Ingresos por dividendos:** El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente). Los ingresos por dividendos se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultado integral.



iv.	Por venta de beneficios viviendas.
v.	Prestación de referencia, terminación
	• Los la t esti • Los reco pro • Los en l
	Los ingresos resultado i
cc.	<i>Estado de flujos de</i>
	La Entidad report medio del cual la efectivo, cualquier partidas de ingresos financiamiento.
	Los intereses pag financiamiento e
dd.	<i>Utilidad por acci</i>
	La utilidad básica promedio pondera diluida se determ las acciones ordi dilutivos por lo q

4. Juicios contables críticos

En la aplicación de las p administración debe hac pasivos de los estados fin experiencia y otros facto estas estimaciones.

Las estimaciones y supu contables se reconocen e afecta tanto al periodo a



a. *Juicios esenciales*

Clasificación de
transfieren o se m
dependiendo de l
internos para dete
económica del bi
participantes del

La Entidad en co
supuestos para la
de acuerdo a las c

b. *Fuentes clave de*

A continuación, s
incertidumbre en
significativo de p
próximo año.

i. *Propiedades*

La Entidad
operativas
son directa
utilizado t
y procedin
las propie
tasa de des
plazo, par
rangos de

Cambios s
la tasa de c
propiedad

Las técnic
administr
utilizados
inversión c

Para las po
para el des
cuales no

ii. *Propiedades*

La Entidad
experienci



iii. Evaluación de deterioro

La Entidad evalúa el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo). La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes de la Entidad, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

iv. Impuestos diferidos

Bajo IFRS, la Entidad está obligada a reconocer los efectos de impuestos de las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. Un activo por impuestos diferidos solo reconoce por el monto que la Entidad considera recuperable de acuerdo a las proyecciones y estimaciones a la fecha de evaluación. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la administración, así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos fijos en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez y se valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

	2019	2018	2017
Fondos fijos en caja	\$ 23,929	\$ 26,229	\$ 26,617
Depósitos bancarios a la vista y equivalentes de efectivo	1,662,854	2,023,291	1,825,248
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (i)	-	-	74,469
	<u>\$ 1,686,783</u>	<u>\$ 2,049,520</u>	<u>\$ 1,926,334</u>
Efectivo restringido Largo Plazo – Nota 15	<u>\$ 85,291</u>	<u>\$ 77,599</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 1,772,074</u>	<u>\$ 2,127,119</u>	<u>\$ 1,926,334</u>



- (i) Algunas subsidiarias constituyeron fidejatos derivados de los contratos sujetos a los préstamos equivalente a cinco instrumentos de deuda, bonos bancarios, al cierre de cada mes. A partir de 2018, el rubro Intangibles y Otros

6. Instrumentos financieros

Activos financieros valuados a costo razonable con cambios en resultados (i)

- (i) Inversiones en instrumentos financieros de valores en México valuados a costo razonable a través de

7. Cuentas por cobrar

- a. Las cuentas por cobrar

Cientes
Estimación para provisiones por dudosos

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")
ISR por recuperaciones
Cuentas por cobrar a grupos conjuntos y asociados
Otras cuentas por cobrar

- (i) Al 31 de diciembre de 2018, S. A. IBM de México, principal y



b. El movimiento de la reserva de cuentas incobrables es:

	2019	2018	2017
Saldo inicial	\$ 46,142	\$ 29,208	\$ 33,136
Incrementos	4,582	30,485	9,518
Aplicaciones	<u>(15,802)</u>	<u>(13,551)</u>	<u>(13,446)</u>
Saldo final	<u>\$ 34,922</u>	<u>\$ 46,142</u>	<u>\$ 29,208</u>

De acuerdo con los contratos que celebra la Entidad con sus clientes, los cobros de las cuentas por cobrar se reciben entre 30 y 90 días posteriores a la facturación, después de esto la cuenta se considera vencida. El 100%, 97% y 96% de la cartera está al corriente al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. La reserva de cuentas por cobrar cubre cartera vencida mayor a 90 días con una baja probabilidad de ser recuperadas.

Cartera vencida, no reservada: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de la cartera vencida no reservada es de \$43,578 y \$71,889, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 la cartera está al corriente.

8. Inventarios

	2019	2018	2017
Inventario de artículos de oficina	\$ 6,105,068	\$ 6,440,595	\$ 6,209,405
Inventario de artículos para el hogar	212,911	189,432	169,165
Inventario de alimentos	140,805	107,614	93,933
Reserva para inventarios obsoletos	<u>(17,639)</u>	<u>(25,393)</u>	<u>(23,580)</u>
	6,441,145	6,712,248	6,448,923
 Inventario inmobiliario	 <u>126,994</u>	 <u>31,418</u>	 <u>179,014</u>
	<u>\$ 6,568,139</u>	<u>\$ 6,743,666</u>	<u>\$ 6,627,937</u>

9. Propiedades y equipo – Neto

	2019	2018	2017
Inversión bruta a costo:			
Terrenos	\$ 2,206,150	\$ 2,259,923	\$ 2,052,314
Edificios y adaptaciones	9,416,698	8,898,096	8,569,750
Mobiliario y equipo de cómputo	4,799,704	4,376,541	4,151,394
Equipo de transporte	449,715	450,947	411,499
Construcciones en proceso	<u>462,547</u>	<u>472,194</u>	<u>171,878</u>
 Inversión bruta	 <u>\$ 17,334,814</u>	 <u>\$ 16,457,701</u>	 <u>\$ 15,356,835</u>
 Depreciación acumulada:			
Edificios y adaptaciones	\$ (3,198,725)	\$ (2,949,608)	\$ (2,689,954)
Mobiliario y equipo de cómputo	(3,064,380)	(2,826,617)	(2,578,537)
Equipo de transporte	<u>(296,705)</u>	<u>(282,083)</u>	<u>(267,329)</u>
 Depreciación acumulada	 <u>\$ (6,559,810)</u>	 <u>\$ (6,058,308)</u>	 <u>\$ (5,535,820)</u>



Inversión neta:

Terrenos

Edificios y adaptaciones

Mobiliario y equipo

Equipo de transporte

Construcciones en progreso

Total propiedad

Neto

a. La conciliación es:

Saldo al 1 de enero

Adiciones

Transferencias

propiedades

Efecto por cambio

Depreciación

Bajas por cierre

remodelación

activos

Saldo al 31 de diciembre

Adiciones

Deterioro

Efecto por cambio

Depreciación

Bajas por cierre

remodelación

activos

Saldo al 31 de diciembre

Adiciones

Deterioro

Transferencias

propiedades

Efecto por cambio

Depreciación

Bajas por cierre

remodelación

activos

Saldo al 31 de diciembre



	Equipo de transporte	Construcciones en proceso	Inversión neta
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 102,627	\$ 250,199	\$ 9,769,426
Adiciones	171,638	(84,541)	1,159,448
Revaluación de activos	-	9,512	9,512
Transferencias de activos a propiedades de inversión	-	-	(44,023)
Efecto por conversión	(1,362)	(5,570)	(42,421)
Depreciación	(113,839)	5,056	(747,761)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	(14,894)	(2,778)	(283,166)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	144,170	171,878	9,821,015
Adiciones	169,140	301,801	1,577,532
Deterioro	-	-	(31,000)
Efecto por conversión	(1,723)	(822)	(48,820)
Depreciación	(131,116)	-	(792,279)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	(11,606)	(663)	(127,055)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	168,865	472,194	10,399,393
Adiciones	36,446	10,003	1,250,891
Deterioro	-	-	31,000
Transferencia de activos	-	-	42,662
Efecto por conversión	(3,571)	(6,455)	(43,769)
Depreciación	(45,957)	-	(782,657)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	(2,773)	(13,195)	(122,516)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 153,010	\$ 462,547	\$ 10,775,004

- b. El gasto por depreciación se presenta dentro de los rubros de costo de ventas y gastos de operación en los estados consolidados de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019 se reversó una pérdida por deterioro reconocida en edificios y adaptaciones al 31 de diciembre de 2018 por \$31,000, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

10. Activo por derecho de uso

El costo inicial del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, incrementado por los pagos anticipados realizados y guantes comerciales pagados y disminuido por los incentivos de arrendamientos recibidos (períodos de gracia) como incentivo del arrendamiento.

	Inmuebles y locales
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 5,495,245
Adiciones	275,762
Incremento por índice o tasas	80,919
Depreciación de activos por derecho de uso	(879,724)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,972,202

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso se reconoce en el costo de ventas y en los gastos de operación en el estado consolidado de resultado integral. Ver Nota 25.



11. Propiedades de inversión

La Entidad utiliza diversas técnicas de valoración para la inversión. Estas técnicas consisten en aplicar tasas de descuento, inflación y precio de sustitución para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. La Entidad no ha experimentado ningún cambio en la técnica de valoración.

La ganancia o pérdida por la venta de propiedades de inversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los gastos directos de compra y venta de propiedades de inversión, si generan ingresos fueron reconocidos en el resultado del ejercicio, y los gastos directos de venta fueron reconocidos en el resultado del ejercicio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de las propiedades de inversión fue de 929,011 y 928,649, respectivamente, lo que representa el 95%, 95% y 96% del valor razonable de las propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se clasifican en el Nivel 3 de la jerarquía de valoración de la información acerca de los valores razonables. Sin embargo, en particular, la técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de las propiedades de inversión es la siguiente:

Propiedad	Jerarquía de valoración
Terrenos y Construcciones	Nivel 3
Reservas territoriales	Nivel 3



- a. La siguiente tabla indicadas:

Terrenos y construcciones
Reservas territoriales
Propiedades de
activos por de

- b. La conciliación de

Saldo al inicio de
Adiciones
Transferencia de
Baja de activo
Ganancia por re
Reconocimiento
propiedades de
activo por de
Pérdida por rev
propiedades de
activos por de

Saldo al final de

- (i) Las transfe
propiedades

Las adiciones de
ganancia por reva
descuento utilizad
contratos de arren
determinar el valo

Al 31 de diciembre
respectivamente,
razonable de dich
\$8,046,900, \$7,11

Dentro de los cor
diversas cláusulas
únicas (guantes o
línea recta durant
comerciales.

12. Inversiones en negocios

La Entidad mantiene las

Entidad

Mascotas y Compañía
S. A. P. I. de C. V.



Entidad	Tipo de inversión	Actividad principal	Lugar de constitución y principal lugar de negocio	Participación y derechos de voto de la Entidad		
Fideicomiso Banorte F/743955	Asociada	Tenedora de una compañía que opera un centro comercial	Veracruz, México	50.0%	50.0%	50.0%
Fideicomiso CIB/535	Asociada	Operadora de un centro comercial	Veracruz, México	50.0%	50.0%	50.0%
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	Asociada	Desarrollo de propiedades de inversión	Ciudad de México, México	41.6%	41.6%	41.6%

La integración de los montos reconocidos en los estados consolidados de posición financiera y de resultado integral al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas es como sigue:

Entidad	Inversión en acciones		
	2019	2018	2017
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$ 642,100	\$ 571,615	\$ 407,798
Fideicomiso Banorte F/743955	322,837	315,276	303,361
Fideicomiso CIB/535	543,560	433,011	360,910
Otras	261	263	263
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	<u>1,681,960</u>	<u>1,590,134</u>	<u>1,470,688</u>
	<u>\$ 3,190,718</u>	<u>\$ 2,910,299</u>	<u>\$ 2,543,020</u>

Entidad	Participación en la utilidad		
	2019	2018	2017
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$ (95,000)	\$ (75,916)	\$ (52,520)
Fideicomiso Banorte F/743955	(10,549)	(11,068)	(11,026)
Fideicomiso CIB/535	(2,976)	(11,796)	(13,564)
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	<u>(74,395)</u>	<u>(89,907)</u>	<u>(164,230)</u>
	<u>\$ (182,920)</u>	<u>\$ (188,687)</u>	<u>\$ (241,340)</u>

Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V. se clasificó como un negocio conjunto debido a que la Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto. Este negocio conjunto, se valúa utilizando el método de participación.

El Fideicomiso Banorte F/743955, Fideicomiso CIB/535 e Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V., se clasificaron como inversiones en acciones de entidades asociadas debido a que la Entidad no tiene control ni control conjunto sobre las mismas y se valúan en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

Un resumen de la información respecto del negocio conjunto e inversiones de las asociadas de la Entidad se detalla a continuación. La información financiera condensada que se presenta a continuación representa los importes que se muestran en los estados financieros del negocio conjunto e inversiones en asociadas y están preparados de acuerdo con las IFRS.



Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

	2019	2018	2017
Activo circulante	\$ 752,574	\$ 610,903	\$ 470,911
Propiedades y equipo	1,801,196	694,041	541,481
Otros activos	<u>183,314</u>	<u>95,184</u>	<u>65,364</u>
Activos totales	<u>2,737,084</u>	<u>1,400,128</u>	<u>1,077,756</u>
Pasivos totales	<u>1,452,885</u>	<u>256,897</u>	<u>262,161</u>
Capital contable	<u>\$ 1,284,199</u>	<u>\$ 1,143,231</u>	<u>\$ 815,595</u>

Información condensada del estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

	2019	2018	2017
Ingresos totales	\$ 2,821,589	\$ 2,156,238	\$ 1,528,459
Costo de ventas	1,602,823	1,223,609	878,823
Gastos de operación	888,891	726,152	505,588
Gastos financieros – neto	85,533	3,380	1,412
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>78,857</u>	<u>69,792</u>	<u>48,751</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 165,485</u>	<u>\$ 133,305</u>	<u>\$ 93,885</u>

Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las asociadas:

	2019 Fideicomiso Banorte F/743955	2018 Fideicomiso Banorte F/743955	2017 Fideicomiso Banorte F/743955
Activo circulante	\$ 44,535	\$ 40,045	\$ 40,045
Otros activos	<u>539,406</u>	<u>533,275</u>	<u>509,489</u>
Activos totales	<u>\$ 583,941</u>	<u>\$ 573,320</u>	<u>\$ 549,534</u>
Pasivos circulantes – aportaciones para futuros aumentos de la Entidad	<u>\$ 40,000</u>	<u>\$ 40,000</u>	<u>\$ 40,044</u>
Pasivos totales	40,000	40,000	40,044
Patrimonio	<u>543,941</u>	<u>533,320</u>	<u>509,490</u>
Total	<u>\$ 543,941</u>	<u>\$ 533,320</u>	<u>\$ 509,490</u>

	2019 Fideicomiso CIB/535	2018 Fideicomiso CIB/535	2017 Fideicomiso CIB/535
Activo circulante	\$ 96,285	\$ 27,025	\$ 53,288
Propiedades de inversión	1,244,988	882,048	843,173
Otros activos	<u>621</u>	<u>12,862</u>	<u>7,224</u>
Activos totales	<u>1,341,894</u>	<u>921,935</u>	<u>903,685</u>



	2019 Fideicomiso CIB/535	2018 Fideicomiso CIB/535	2017 Fideicomiso CIB/535
Pasivos circulantes	39,857	78,373	207,932
Otros pasivos no circulantes	<u>218,882</u>	<u>12,505</u>	<u>17,954</u>
Pasivos totales	258,739	90,878	225,886
Patrimonio	<u>1,083,155</u>	<u>831,057</u>	<u>677,799</u>
Total	<u>\$ 1,341,894</u>	<u>\$ 921,935</u>	<u>\$ 903,685</u>

	2019 Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	2018 Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	2017 Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.
Activo circulante	\$ 2,149,901	\$ 1,615,913	\$ 1,573,331
Propiedades de inversión	<u>5,152,446</u>	<u>4,462,415</u>	<u>4,128,356</u>
Activos totales	7,302,347	6,078,328	5,701,687
Pasivos circulantes	441,409	177,721	665,393
Préstamos bancarios	1,650,000	1,000,000	1,000,000
Otros pasivos no circulantes	<u>1,527,901</u>	<u>1,438,361</u>	<u>872,557</u>
Pasivos totales	<u>3,619,310</u>	<u>2,616,082</u>	<u>2,537,950</u>
Capital contable	<u>\$ 3,683,037</u>	<u>\$ 3,462,246</u>	<u>\$ 3,163,737</u>

Información condensada del estado de resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las asociadas:

	2019 Fideicomiso Banorte F/743958	2018 Fideicomiso Banorte F/743955	2017 Fideicomiso Banorte F/743958
Método de participación	\$ 6,131	\$ 23,786	\$ 22,170
Gastos de operación	242	194	119
Ingreso por intereses	<u>66</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 5,955</u>	<u>\$ 23,592</u>	<u>\$ 22,052</u>

	2019 Fideicomiso CIB/535	2018 Fideicomiso CIB/535	2017 Fideicomiso CIB/535
Ingresos	\$ 58,096	\$ 43,660	\$ 43,755
Gastos de operación	24,075	22,919	23,188
Gastos (ingresos) financieros – neto	12,924	(1,395)	6,438
Ganancia en revaluación de propiedad de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,000</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 21,097</u>	<u>\$ 22,136</u>	<u>\$ 27,129</u>



	2019	2018	2017
	Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.
Ingresos	\$ 450,513	\$ 425,132	\$ 1,895,900
Costo por venta de vivienda	43,616	72,837	1,289,281
Gastos de operación	156,298	160,074	183,682
Gastos (ingresos) financieros – neto	145,542	76,239	(21,908)
Ganancia en revaluación de propiedades de inversión	(186,847)	(265,299)	(37,842)
Gasto por impuestos a la utilidad	71,114	95,457	121,280
Utilidad neta del año	\$ 220,790	\$ 285,824	\$ 361,407

13. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias relacionadas a continuación son empresas constituidas en México con operaciones en el territorio nacional, excepto por algunas subsidiarias directas de Office Depot de México, S. A. de C. V., que tienen operaciones en Centroamérica, Colombia, y Chile.

Los porcentajes de inversión en las subsidiarias directas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se muestran a continuación:

Compañía o Grupo	Porcentaje de inversión			Actividad
	2019	2018	2017	
Gigante Retail, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en la venta detallista.
Grupo Toks, S. A. de C. V. (antes Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S. A. de C. V., hasta el 21 de febrero de 2017) y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en alimentos.
Gigante Hospitalidad y Servicios Especializados, S. A. P. I. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones.
Gigante Grupo Inmobiliario, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 56 compañías en las que, en 52 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tiene inversión directa, que administran propiedades en donde se localizan tiendas, oficinas y centros comerciales arrendados a terceros así como algunos restaurantes, estacionamientos y tiendas de la Entidad.
Gigante Fleming, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades de inversión se localizan 2 tiendas arrendadas a terceros.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.



Compañía o Grupo	Porcentaje de inversión			Actividad
	2019	2018	2017	
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	99.99%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Técnicos y Administrativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Gigante IT, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios de consultoría, asesoría, y soporte técnico en sistemas.

Los porcentajes de inversión en las subsidiarias indirectas más significativas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. se muestran a continuación:

Compañía o Grupo	Porcentajes de inversión			Actividad
	2019	2018	2017	
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 302 puntos de venta en México (incluye 4 centros de distribución que venden mercancía) especializadas en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 9 en Costa Rica (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 9 en Guatemala, 4 en El Salvador (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 4 en Honduras, 5 en Panamá (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 7 en Colombia (incluye un centro de distribución y una planta de impresión que venden mercancía), 5 centros de distribución que venden mercancía en Chile. Además también opera 195 tiendas de tecnología y electrónica Radio Shack (Incluye un centro de distribución que vende mercancía).
Distribuidora Storehome, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 20 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de artículos para el hogar.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Es una cadena de 218 restaurantes; 211 de ellos bajo la marca Restaurantes Toks y 7 unidades de Beer Factory.
Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 23 restaurantes de comida china Panda Express bajo el esquema de franquicia.



Compañía o Grupo

Operadora de Alimentos
y Malteadas, S.A.P.I.
de C.V. (Antes
Operadora de Café y
Chocolate de
Especialidad, S. A. de
C. V.)

Todos los activos, pasivos
subsidiarias consolidables

La siguiente tabla muestra
participaciones no controladas

Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loma
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa

Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loma
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa



Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loro
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa

Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loro
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa

Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loro
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa



Nombre de la subsidiaria

Benmore International
Inmobiliaria Lomo Loma
Verdes, S. A. de C. V.
Grupo Prisa

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. adquirió el 90% de las acciones de la subsidiaria, la cual opera bajo la denominación de S.A.B. de C.V., informó que no tiene activos improductivos, sino que de cerrar su operación en franquicia que tenía celebrada, sería el único contrato de esta naturaleza.

Inmobiliaria Lomo Loma, S.A.B. de C.V. es una sociedad metropolitana de la Ciudad de México.

Un resumen de la información financiera significativa se detalla a continuación.

Inmobiliaria Lomo Loma, S.A.B. de C.V.

Información condensada

Activo circulante
Propiedades de inversión
Otros activos

Activos totales

Pasivos circulantes
Préstamos bancarios
Pasivos totales

Capital contable

Participación no controlada



Información condensada del estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018	2017
Ingresos totales	\$ 125,464	\$ 122,241	\$ 120,561
Utilidad neta del año	23,106	32,431	25,886
Participación no controladora	11,553	16,216	12,943

Grupo Prisa

Información combinada condensada de los estados de posición financiera de todas las Compañías que integran el Grupo Prisa (según se describe en la Nota 14) al 31 de diciembre de:

	2019	2018	2017
Activo circulante	\$ 1,579,254	\$ 1,885,440	\$ 2,073,466
Propiedades y equipo	154,876	146,021	273,959
Activos por derecho de uso	277,468	-	-
Otros activos	25,876	21,534	723,947
Activos totales	\$ 2,037,474	\$ 2,052,995	\$ 3,071,372
Pasivos circulantes	\$ 1,085,449	\$ 1,271,942	\$ 1,281,711
Pasivo no circulante	216,245	560	28,703
Pasivos totales	1,301,694	1,272,502	1,310,416
Capital contable	\$ 735,780	\$ 780,493	\$ 1,760,956
Participación 49%	\$ 360,532	\$ 382,440	\$ 361,320
Registro inicial opción de venta Grupo Prisa	\$ (245,763)	\$ (293,030)	-
Participación no controladora	\$ 114,769	\$ 89,410	\$ 361,320

Información condensada del estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018	2017
Ingresos totales	\$ 3,983,828	\$ 4,586,622	\$ 4,343,368
Utilidad neta del año	36,431	140,024	158,014
Utilidad integral	52,906	43,102	168,206
Utilidad integral participación no controladora	25,924	21,120	82,421
Participación no controladora	17,851	68,612	71,541

14. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación pagada sobre el valor de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil ha sido asignado a las unidades generadoras de efectivo que la administración considera obtienen sinergias y se benefician con la adquisición y éste se somete a pruebas de deterioro anualmente considerando el valor en uso de dichas unidades generadoras de efectivo.



La conciliación del movimiento

Saldo al inicio del año
Efecto por conversión
extranjera

Saldo al final de

La integración del crédito

Casa la Daga, S. A. de

Casa Marchand, S. A. de

Grupo Prisa (Proveedores
Prisa, S.A., Distribuidora
S.A., Proveedores Internacionales
Norte, S.A., Surtivientes
Proveedores Integrales
Prisa Logística, S.A.)

Restaurantes California

Activos – Fly by Wing

Grupo Prisa (Transportes
Limitada, S.A., Transportes
Limitada, S.A. y Transportes
Distribuidora Tropicana
S.A.)

Efecto por conversión
extranjera

Total

15. Intangibles y otros activos

Cargos diferidos
Amortización acumulada

Marcas
Lista de clientes
Acuerdos de no competencia
Amortización acumulada

Licencia de software
Amortización acumulada



Efectivo restringido —
 Asistencia técnica pagada
 Periodos de gracia otros
 comerciales pagados
 ubicaciones (i)
 Instrumentos financieros
 Otros pagos anticipados
 construcción

Total

(i) Apartir del 1 de
 acuerdo con la

Los gastos por amortizaci
 de resultado integral. La

Cargos diferidos
 Marcas con vida útil de
 Acuerdos de no compe
 Licencia de software
 Lista de clientes

16. Impuestos y gastos acu

Impuestos por pagar —
 ISR
 Beneficios directos a e
 nota 19 inciso c)
 Gastos acumulados de
 Intereses acumulados p
 Instrumentos financieros
 Cuentas por pagar a as
 Anticipo de clientes
 Acreedores diversos po

Total

17. Pasivo por arrendamie

El pasivo por arrendamie
 ubicadas algunas de sus
 Todos los contratos de a
 generalmente con base c

Saldo al 1 de enero 20

Adiciones
 Incremento por índice
 Pagos realizados por a
 Gastos por arrendamie

Saldo al 31 de diciemb



Porción circulante
Pasivo por arrendamiento

Gasto relacionado con
Pagos variables por arrendamiento

Monto total reconocido

Los pagos futuros por concepto de arrendamiento se detallan en la siguiente tabla:

En un año
Después de un año pero no más de dos años
Más de cinco años

18. Préstamos bancarios

Garantizados a costo

Con fecha 23 de junio de 2010, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.) contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La única disposición de 25 de junio de 2010 por la que se liquidó en 108 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de Interés Interbancario (TIE) más 3 puntos porcentuales. En diciembre de 2015 se modificó el crédito, modificándose el vencimiento a 2023 y la tasa a 7.92%. (i)

Con fecha 23 de junio de 2010, Inmobiliaria Loma Loma de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.) contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La primera disposición de \$342,000, a liquidar en 108 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de TIE más 3 puntos porcentuales. En diciembre de 2015 se modificó el crédito, modificándose la fecha de vencimiento a 2023 y fijando la tasa de febrero de 2016 se emitió la segunda disposición de \$114,000, con las mismas condiciones de la primera, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.51%.



Garantizados a costo

Con fecha 26 de octubre de 2012, Guadalupe, S.A. de C.V., indirecta de Grupo G (G.C.V.), contrató un crédito de \$130,000, con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2019, a una tasa de interés mensual de siete años con intereses mensuales y amortizaciones mensuales sobre el principal. Con fecha 26 de octubre de 2014, se amplió este crédito por \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. El 26 de octubre de 2019 se refinanció el saldo insoluto del crédito, que Guadalupe, S.A. de C.V. recibió como acreditado, celebró el 26 de octubre de 2012, el cual se ejecutó por la cantidad de \$161,000. El refinanciamiento se realizó por la cantidad de \$165,000, a una tasa de 7.55% por 3 años, pagando intereses mensuales más un único margen de 215 puntos base, durante el plazo del crédito. (i)

Con fecha 26 de octubre de 2012, Arbokel, S.A. de C.V., indirecta de Grupo G (G.C.V.), contrató un crédito de \$250,000, con fecha de vencimiento 31 de octubre del mismo año, a una tasa de interés de siete años con intereses pagaderos mensualmente sobre el principal, fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal de mayo del 2014, se amplió este crédito por \$124,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. Con fecha 13 de octubre de 2014, se hizo una disposición adicional por \$95,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.06%. El 26 de octubre de 2019 se refinanció y se canceló el saldo insoluto del contrato. El 26 de octubre de 2012, Arbokel, S.A. de C.V., indirecta de Grupo G, recibió como acreditado, celebró el 26 de octubre de 2012, el cual se ejecutó por la cantidad de \$469,000. El refinanciamiento se realizó por la cantidad de \$426,000, a una tasa de 7.06% por 3 años, pagando intereses mensuales más un único margen de 215 puntos base, durante el plazo del crédito. (i)



Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató y dispuso un crédito simple por \$112,500, a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE más 2 puntos porcentuales. (viii)	-	-	9,825
Con fecha 22 de enero de 2015, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por hasta \$1,300,000, a pagar en 7 años. Se realizaron las siguientes disposiciones bajo las mismas condiciones de este contrato: a) 4 de febrero de 2015, disposición por \$336,000 fijando la tasa en 7.36%; b) 4 de febrero de 2015, disposición por \$224,000 fijando la tasa en 7.36%; c) 29 de abril de 2015, disposición por \$225,000 fijando la tasa en 7.80%; d) 29 de abril de 2015, disposición por \$150,000 fijando la tasa en 7.74%; e) 10 de julio 2015, disposición por \$98,220 fijando la tasa en 7.96%; y f) 10 de julio 2015, disposición por \$65,480 fijando la tasa en 7.90% (vii)	941,513	979,051	1,013,657
Con fecha 27 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple por \$1,150,000 con fecha de disposición el 11 de marzo de 2015 a pagar en 16 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 15 meses únicamente por lo que respecta al principal. La primera amortización del capital se realizó a partir del 27 de mayo de 2016. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE más margen aplicable. Este crédito se pagó con la contratación de un nuevo crédito bancario de fecha 24 de mayo de 2018. (ix)	-	-	1,068,758
Con fecha 15 de noviembre de 2016, Office Depot de México, S.A. de C.V. (subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016, a un plazo de 10 años con 24 meses de periodos de gracia por lo que respecta al principal y 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE a 28 días más margen aplicable de 1.43% (ii).	2,556,259	2,925,838	2,951,667



Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
Con fecha 12 de julio de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un crédito simple por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de tres años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de THIE más un margen aplicable creciente por año. El 14 de mayo de 2018 se firmó un convenio modificatorio al contrato de crédito, ampliando la fecha de vencimiento a 2024, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal, contados a partir de la fecha de firma del convenio modificatorio y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE a 28 días más margen aplicable de 1.30%. (iii)	4,183,178	4,179,369	4,185,735
Con fecha 24 de mayo de 2018, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. (subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por \$1,100,000, con fecha de disposición el 28 de mayo de 2018, a un plazo de seis años, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagan mensualmente a la tasa THIE a 28 días más margen aplicable de 1.30%. (iv)	1,097,919	1,097,951	-
Con fecha 5 de noviembre de 2018, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató y dispuso un crédito quirografario por un monto de \$250,000 a pagar en un año contado a partir de la fecha de disposición. Los intereses se pagan mensualmente a la THIE más margen aplicable de 1.25%. (v)	-	250,000	-



Garantizados a costo amortizado:	2019	2018	2017
Con fecha 13 de diciembre de 2018, Covilla, S.A. de C.V. (subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria a 39 meses y pago al vencimiento, la primera disposición se realizó el 14 de diciembre de 2018 por \$300,000, el 13 de febrero de 2019 se hizo una segunda disposición por \$300,000 con las mismas condiciones que la primera, el 13 de mayo 2019 se hizo una tercera disposición por \$400,000 con las mismas condiciones que las anteriores. Los intereses se pagan mensualmente a la tasa fija de 10.89% para la primera disposición, una tasa fija de 10.25% para la segunda disposición y una tasa fija del 10.00% para la tercera disposición. (i)	995,106	292,931	-
Con fecha 28 de enero de 2019, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató una línea de crédito por \$1,000,000 de los cuales se amortizan gastos por el saldo no dispuesto. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha hecho ninguna disposición de dicha línea de crédito. (vi)	(2,778)	-	-
Total préstamos bancarios	\$ 10,745,739	\$ 10,517,633	\$ 10,101,763
Porción circulante	\$ 446,205	\$ 1,058,348	\$ 514,549
Préstamos bancarios a largo plazo	10,299,534	9,459,285	9,587,214
	\$ 10,745,739	\$ 10,517,633	\$ 10,101,763

La TIEE al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue de 7.56%, 8.60% y 7.62%, respectivamente.

- (i) Estos préstamos están garantizados (Hipoteca, Prenda y/o Fideicomiso) con 5 propiedades de inversión de la Entidad de las cuales 4 propiedades están en operación y 1 propiedad está en desarrollo. Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de las 4 propiedades en operación era de \$3,360,333 y el valor razonable de la propiedad en desarrollo fue de \$1,962,511. Estos préstamos están garantizados con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Los contratos que documentan estos préstamos establecen algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. De igual forma dichos contratos, establecen diversas razones y restricciones financieras entre las que se encuentran restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento, así como causas de vencimiento anticipado entre las que se encuentran; incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia y huelgas. Los contratos de fecha 23 de junio de 2010 establecen incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.



Al mismo tiempo, en relación a los contratos de fecha 23 de junio de 2010, se celebraron contratos de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés variable THIE. Bajo estos esquemas, se limita la THIE a niveles de 7.50% a 7.92%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de dichos préstamos bancarios.

- (ii) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., así mismo establece causas de vencimiento anticipado, entre las que se encuentran: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales. Al mismo tiempo se celebró un contrato de derivados de cobertura de crédito, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (THIE). Bajo este esquema se limita la THIE a 7.59% más la sobretasa de 143 puntos base.
- (iii) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (quienes lo suscriben como fiadores). El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control. Así mismo establece limitantes para el pago de dividendos. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., llevó a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura para topar la tasa variable THIE, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (THIE), fijando la tasa en 8.02% más la sobretasa de 130 puntos base durante todo el plazo del crédito.
- (iv) Este préstamo está garantizado con la obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (quien lo suscribe como fiador). El contrato establece diversas razones y restricciones financieras, así como, limitantes para incurrir en pasivos adicionales, constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para consolidarse, fusionarse, escindirse, disolverse y liquidarse, transferir, entregar, vender, arrendar o de cualquier otra forma disponer de todo o sustancialmente de todos sus bienes o activos, limitación para modificar de manera sustancial la forma en que se llevan los negocios. Se llevó a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés del préstamo recibido, fijando la tasa en 9.46% durante todo el plazo del crédito.
- (v) Este préstamo estaba garantizado con la obligación solidaria de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establecía algunas limitantes, entre las que se encontraban: limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. Asimismo, establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que encontraban índice de crédito/valor, índice de cobertura de deuda e índice de rendimiento generado a deuda.
- (vi) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (quienes lo suscriben como fiadores). El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información con errores; insolvencia; cambios de control.
- (vii) Este préstamo está garantizado (mediante un contrato de fideicomiso) con 19 propiedades de inversión de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de las 19 propiedades de inversión es de \$2,724,056.



El contrato que documenta este préstamo establece algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para disolverse o liquidarse. De igual forma dicho contrato, establece diversas razones y restricciones financieras entre las que encontramos restricciones y razones financieras de cobertura de interés y en nivel de apalancamiento, así como causas de vencimiento anticipado entre las que encontramos: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores e insolvencia. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse causas de incumplimiento y de vencimiento anticipado del contrato.

Al mismo tiempo, se celebraron contratos de derivados de cobertura, para topar las disposiciones del crédito contratado a tasas variables THIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de las disposiciones del préstamo. Bajo estos esquemas, se limita la THIE a niveles de 7.36% a 7.96%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de las disposiciones del préstamo bancario.

- (viii) El contrato establecía limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que estaban restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establecía incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.
- (ix) Este préstamo estaba garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establecía limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establecía diversas razones y restricciones financieras entre las que estaban restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establecía incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento en las obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales. El pago anticipado se realizó utilizando recursos provenientes de la contratación del Crédito Simple identificado en el punto (iv) anterior.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; al 31 de diciembre de 2019, dichas cláusulas han sido cumplidas para todos los préstamos bancarios.

La Entidad tiene contratadas con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, cuenta con líneas de crédito revolventes no dispuestas por \$860,000, \$860,000 y \$476,000, respectivamente, sin tener líneas de crédito revolventes en dólares americanos en ambos años. Por otro lado, el saldo no dispuesto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las cartas de crédito en miles de dólares americanos es de 5,021, 4,987 y 4,746, respectivamente, mientras que el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las cartas de crédito en miles de dólares americanos es de 2,769, 1,513 y 1,754, respectivamente.

Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento



La tabla que se presenta a continuación detalla los cambios en los pasivos de la Entidad que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto en efectivo como en equivalente de efectivo. Los pasivos que surgen de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o los flujos futuros serán, clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Entidad como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	2019	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 10,517,633	\$ 10,101,763	\$ 10,327,196
Préstamos bancarios obtenidos neto de costos de emisión	1,287,000	1,878,654	4,183,435
Pago de préstamos bancarios	(1,075,896)	(1,482,225)	(4,460,053)
Amortización de gastos por apertura	<u>17,002</u>	<u>19,441</u>	<u>51,185</u>
Saldo final al 31 de diciembre	\$ <u>10,745,739</u>	\$ <u>10,517,633</u>	\$ <u>10,101,763</u>

19. Beneficios a los empleados

- Plan de contribuciones definidas – Las Subsidiarias de Entidad, que tienen trabajadores en México, por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definidas por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la ley. El gasto por este concepto fue de \$58,252, \$53,243 y \$48,215 al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, respectivamente.
- Plan de beneficios definidos – La Entidad tiene planes de beneficios definidos aplicables a las subsidiarias que cuentan con trabajadores, los cuales incluyen planes de retiro voluntario y un plan de un pago único por ley al término de la relación laboral por concepto de prima de antigüedad (primas de antigüedad). En el plan de retiro voluntario, los empleados elegibles que se retiren voluntariamente reciben un pago único por concepto de jubilación calculado en función de su antigüedad y sueldo. Bajo las primas de antigüedad, los trabajadores tienen derecho a beneficios al retiro conforme el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo en caso de muerte, incapacidad, despido o retiro voluntario. La prima de antigüedad es equivalente a doce días de salario por año de servicio trabajado; el salario considerado para el cálculo no puede ser menor al salario mínimo de la correspondiente área geográfica, ni mayor a dos veces dicho salario. La prima de antigüedad toma en cuenta todos los años de servicio trabajados por el trabajador.
- Los importes reconocidos en los estados consolidados de resultado integral, son:

	2019	2018	2017
Costo del servicio:			
Costo laboral	\$ 12,132	\$ 15,134	\$ 16,086
Costo de servicios pasados y ganancias provenientes de reducciones de la obligación	6,062	(221)	(51)
Interés neto	<u>9,268</u>	<u>9,805</u>	<u>9,131</u>
Partidas reconocidas en resultados	27,462	24,718	25,166
Ganancias actuariales reconocidas en el otro resultado integral	<u>5,313</u>	<u>(17,839)</u>	<u>(4,041)</u>
Total	\$ <u>32,775</u>	\$ <u>6,839</u>	\$ <u>21,125</u>



d. El importe incluido respecto a sus plan

Obligación por
definidos
Valor razonable
del plan
Pasivo neto por
beneficios def
Pasivo por otros
largo plazo —

Total pas
beneficio

Otras revelaciones
importantes.

e. Otros beneficios a
trabajadores de la
elegibles reciben
plan, incluyendo
subsidiarias. Al 3
\$32,472, \$188,45

20. Instrumentos financieros

a. *Administración m*

La Entidad admin
marcha mientras
de deuda y capita

La estructura de c
como se detalla e
activos financieros
acciones, utilidad

La Entidad no est
capital.

b. *Índice de endeura*

El Comité de Fin
Como parte de es
cada uno de los ti



El índice de ende

Efectivo y equi
efectivo – No
Instrumentos fi
– Nota 6
Efectivo restrin
– Nota 15
Préstamos banc
Subtotal

Pasivo por arren
– Nota 17
Subtotal – Deud
arrendamiento

Capital o

Índice de deuda

Índice de deuda
arrendamiento y

c. *Categorías de in*

Los detalles de la
reconocimiento, l
clase de activo fin

Los principales in
consolidados, sic

- i. Efectivo y c
efectivo
- ii. Efectivo res
plazo
- iii. Instrumento
valuados a
con cambio
resultados
- iv. Cuentas por
- v. Proveedores
- vi. Pasivo por a
- vii. Préstamos b
amortizado
- viii. Activo (pas
instrumento
derivados d
valor razon
resultados
- ix. Pasivo por i
financiero o
(obligació
valor razon
resultados.
Nota 23)



Durante el año no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

d. *Objetivos de la administración del riesgo financiero*

El Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través del Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los instrumentos financieros derivados se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., las cuales proveen principios sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La tesorería corporativa informa trimestralmente al Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el cual es un cuerpo conformado en su mayoría por consejeros independientes, que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

e. *Riesgo de mercado*

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos) tales como los descritos en la Nota 18. La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

f. *Administración del riesgo cambiario*

La Entidad está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos de instrumentos financieros y cuentas y documentos por pagar a proveedores denominados en moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio surge de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera. Además, aproximadamente un 7%, 5% y un 5% del total de las compras de la Entidad en los años 2019, 2018 y 2017, respectivamente, fueron inventarios de mercancías importadas por aproximadamente 76,508, 62,661 y 59,259 (miles de dólares americanos) durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, respectivamente.



Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo son los siguientes:

	2019	2018	2017
<i>Miles de dólares americanos:</i>			
Activos monetarios	\$ 2,838	\$ 2,715	8,544
Pasivos monetarios	<u>15,393</u>	<u>16,514</u>	<u>12,073</u>
Posición corta neta	<u>(12,555)</u>	<u>(13,799)</u>	<u>(3,529)</u>
Equivalentes en miles de pesos	\$ <u>(236,947)</u>	\$ <u>(271,241)</u>	\$ <u>(69,646)</u>

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de emisión de los mismos fueron como sigue:

	2019	2018	2017	31 de marzo de 2020
Dólar bancario	\$ <u>18.8727</u>	\$ <u>19.6566</u>	\$ <u>19.7354</u>	\$ <u>24.2853</u>

g. *Análisis de sensibilidad de moneda extranjera*

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias presentadas en el Estado Consolidado de Posición Financiera denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio en los tipos de cambio. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución del 5% en el peso contra el dólar de los Estados Unidos de América. El 5% representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio.

	2019	2018	2017
Posición neta en miles de dólares americanos	(12,555)	(13,799)	(3,529)
	19.8163	20.6394	20.7222
Tipos de cambios estimados	<u>17.9291</u>	<u>18.6738</u>	<u>18.7486</u>
Sensibilidad + / -	5%	5%	5%
Variación en el resultado integral del año + / -	\$ <u>11,847</u>	\$ <u>13,562</u>	\$ <u>3,483</u>

h. *Administración del riesgo de tasas de interés*

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, busca contratar y en algunos casos contrata instrumentos financieros derivados (CAPS y SWAPS de tasa de interés) que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.



Contratos de cobertura de tasa de interés

De acuerdo a los contratos de instrumentos financieros derivados de tasa de interés, la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El valor razonable de los instrumentos financieros de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Si las tasas de interés variables incrementaran/disminuyeran 5% y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, disminuiría/aumentaría \$508, \$168 y \$20,068, respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

Al 31 de diciembre de 2019 todos los créditos bancarios a tasa variable con los que cuenta la Entidad se encuentran cubiertos con instrumentos financieros derivados que limitan el riesgo de tasa de interés convirtiéndola a tasa fija, excepto por los créditos bancarios refinanciados el 21 de octubre de 2019 (Ver nota 18, i) y el crédito bancario contratado el 28 de enero de 2019, el cual no ha sido dispuesto (Ver Nota 18, vi).

i. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. Debido a la naturaleza de las operaciones de la Entidad, la exposición a este riesgo es poca, las cuentas por cobrar se originan de ventas a crédito a mayoristas de los sectores detallistas.

La exposición máxima de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar a clientes mostrados en el Estado Consolidado de Posición Financiera. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la reserva de cuentas por cobrar incluye cuentas que han sido detectadas como de difícil recuperación.

La Entidad no tiene concentraciones de riesgo de crédito arriba del 10% al valor total de la cartera.

j. Otros riesgos de precio

La Entidad está expuesta a riesgos de precio de las acciones que surgen de las inversiones en instrumentos de capital. La Entidad no negocia activamente estas inversiones.

Análisis de sensibilidad de los precios de las acciones

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a los riesgos de precio de las acciones al final del periodo sobre el que se informa.

Si los precios de las acciones hubieran estado 5% por encima/por debajo y las demás condiciones de mercado permanecieran igual:



- El resultado del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 no variaría. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a los precios sobre las acciones clasificadas como instrumentos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados.

La sensibilidad de la Entidad a los precios de las acciones no ha cambiado significativamente con respecto al año anterior.

k. *Administración del riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La Entidad da seguimiento continuo al vencimiento de sus pasivos, así como a las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración, quien tiene la responsabilidad final del riesgo de liquidez, estableciendo un marco apropiado para la administración de este riesgo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.

La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros es como sigue:

	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 4,773,714	\$ -	\$ -
Anticipos de clientes	36,030	-	-
Acreedores diversos	805,467	-	-
Préstamos bancarios	446,205	9,591,173	708,361
Intereses por devengar	957,116	2,564,120	88,182

La tasa promedio ponderada de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019 fue de 9.17%. Al 31 de diciembre de 2019, todos los créditos bancarios a tasa variable con los que cuenta la Entidad se encuentran cubiertos con instrumentos financieros derivados que limitan el riesgo de tasa de interés convirtiéndola a tasa fija, excepto por el crédito bancario contratado el 28 de enero de 2019, el cual no ha sido dispuesto (Ver Nota 18, vi).

l. *Jerarquía de las mediciones de valor razonable*

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente a su valor razonable, están agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (noajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).



1. Valor razonable de los activos y pasivos de la Entidad que se miden a valor razonable sobre una base recurrente.

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Activos/pasivos	Valor razonable 2019	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros mantenidos con fines de negociación	\$ 426,608	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
Instrumentos financieros derivados	(418,790)	Nivel 2	Flujos futuros descontados.
Activos/pasivos	Valor razonable 2018	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros mantenidos con fines de negociación	\$ 426,113	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
Instrumentos financieros derivados	(12,787)	Nivel 2	Flujos futuros descontados.
Activos/pasivos	Valor razonable 2017	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros mantenidos con fines de negociación	\$ 434,889	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
Instrumentos financieros derivados	147,119	Nivel 2	Flujos futuros descontados.

No hubo transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

2. Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable).

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

	2019	
	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Préstamos bancarios	\$ 10,745,739	\$ 11,024,542



Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Préstamos bancarios	\$ -	\$11,024,542	\$11,024,542	Flujos futuros descontados usando tasas de mercado.
				2018
				Valor en libros
Pasivos financieros a costo amortizado:				Valor razonable
Préstamos bancarios				\$ 10,517,633
				\$ 10,213,959
				2017
				Valor en libros
Pasivos financieros a costo amortizado:				Valor razonable
Préstamos bancarios				\$ 10,213,959
				\$ 10,213,959

21. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se integra como sigue:

	Número de acciones en circulación	Valor teórico
Capital fijo:		
Serie única	176,734,102	\$ 18,922
Capital variable:		
Serie única	817,493,226	87,525
	\$ 994,227,328	\$ 106,447

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. en circulación, están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

El 21 de noviembre de 2018 concluyó de manera definitiva el procedimiento de terminación de los programas Nivel I por 416 ADRs y Regla 144 A por 588 ADRs, que en conjunto representaban 10,040 acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

- b. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tenía 500 acciones, respectivamente, recompradas con cargo al capital. El valor de mercado por acción al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue de \$35.41, \$36.50 y \$39.60 pesos por acción, respectivamente.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 su importe a valor nominal asciende a \$21,290.



- d. La distribución de las utilidades neta de las utilidades neta vigente al momento de acreditar contra el ejercicio inmediato anterior.
- e. Los dividendos pagados a personas físicas no residentes en el país adicional de hasta 10%.
- f. Los saldos de las cuentas de capitalización de utilidades (CUFIN) de los ejercicios anteriores.

Cuenta de capitalización de utilidades (CUFIN) de los ejercicios anteriores

Total

22. Otras partidas del resultado

- a. *Reserva de conversión de moneda extranjera*

Saldo al inicio del ejercicio
Diferencias en la conversión de moneda extranjera por conversión de moneda extranjera

Saldo al final del ejercicio

23. Participación no controlada

Saldos al inicio del año
Participación en el resultado
Dividendos pagados
Dividendos cobrados
Valuación de instrumentos financieros (a)
Movimiento por conversión de moneda extranjera de compañías extranjeras

Saldos al final del año

- a. Reconocimiento de capital social de Cuentas de Capitalización de Utilidades (CUFIN) de la Entidad en Grupo



24. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre las compañías que conforman la Entidad han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

- a. Durante el año, la Entidad realizó las siguientes transacciones, en el curso normal de sus operaciones, con partes relacionadas que no son miembros de la Entidad:

	2019	2018	2017
Compras de activo fijo – otras partes relacionadas	\$ -	\$ 37,068	\$ 34,917
Compras de inventario – otras partes relacionadas	30,874	26,223	15,451
Rentas pagadas – accionistas	113,779	128,999	80,798
Rentas cobradas – otras partes relacionadas	45,266	37,789	22,268
Ventas de inventario – otras partes relacionadas	17,234	9,908	9,158
Asesorías y servicios recibidos – otras partes relacionadas	113,796	103,958	127,208
Asesorías y servicios otorgados – otras partes relacionadas	117,339	107,454	61,132
Donativos entregados – otras partes relacionadas	12,283	41,856	9,221
Otros ingresos	18,381	8,852	36,611
Otros gastos	2,909	3,188	5,288

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Entidad.

- b. La Entidad tiene saldos por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por \$1,461, \$47,278 y \$89,622, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los saldos por pagar son \$4,765, \$781 y \$5,273, respectivamente.
- c. Las remuneraciones del personal clave de la gerencia de las Subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., que tienen trabajadores, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Beneficios directos a corto plazo	\$ 196,692	\$ 185,153	\$ 182,755
Otros beneficios a largo plazo	35,658	60,280	68,105
Beneficios por terminación	22,889	19,824	-
Beneficios posteriores al empleo	978	6,347	7,790

25. Costo de ventas y gastos de operación

- a. El costo de ventas se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Mercancía e insumos	\$ 18,791,711	\$ 19,667,912	\$ 19,020,876
Gastos por beneficios a empleados	537,397	491,475	459,052
Rentas	80,354	181,159	155,353
Servicios de luz, agua, gas, etc.	108,105	189,409	171,399
Depreciación y amortización	209,579	211,408	194,114
Depreciación de activos por derecho de uso	38,842	-	-
Total de costo de ventas	\$ 19,765,988	\$ 20,741,363	\$ 20,000,794



- b. Los gastos de operación se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Gastos por beneficios a empleados	\$ 4,458,890	\$ 4,397,380	\$ 4,187,947
Rentas	109,360	1,118,620	1,084,976
Seguros y fianzas	76,256	84,899	66,951
Servicio de luz, agua y gas	541,506	458,951	444,118
Mantenimiento y aseo	578,922	405,033	414,724
Publicidad	397,773	359,983	300,976
Depreciación y amortización	638,424	672,210	648,870
Depreciación de activo por derecho de uso	840,882	-	-
(Reversión) pérdida por deterioro de activos de larga duración	(31,000)	31,000	-
Otros gastos de operación	<u>2,266,264</u>	<u>2,695,237</u>	<u>2,363,545</u>
Total de gastos de operación	<u>\$ 9,877,277</u>	<u>\$ 10,223,313</u>	<u>\$ 9,512,107</u>

26. Contratos de arrendamientos operativos

- a. La Entidad como arrendador – Los contratos, en su calidad de arrendador, consisten en contratos para el arrendamiento de propiedades de inversión destinados al uso de clientes de la Entidad que operan en la industria detallista y restaurantes, en su mayoría contienen una renta mínima de garantía y rentas contingentes basadas en un porcentaje sobre las ventas de los clientes, con incrementos en la renta mínima de garantía determinados con base a inflación. Los periodos de arrendamiento varían de 1 a 25 años (incluyendo sus posibles prórrogas).

Dentro de dichos contratos de arrendamiento se otorgan incentivos a los clientes, como periodos de gracia, así como pagos únicos hechos por los clientes (güantes comerciales cobrados). Estos incentivos se registran en el estado consolidado de posición financiera como un ingreso diferido y se reconocen como ingresos en línea recta durante la vida del contrato.

Los cobros mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	2019
No mayores a un año	\$ 1,142,699
Mayores a un año y menores a cinco años	2,291,995
Mayores a cinco años	<u>1,330,970</u>
Total	<u>\$ 4,765,664</u>

27. Impuesto a la utilidad

ISR – Conforme a la nueva Ley del ISR de 2014 la tasa de impuestos es del 30% a partir de dicho año. Hasta el ejercicio 2013 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. causó ISR de forma consolidada con sus subsidiarias mexicanas bajo el régimen de consolidación fiscal mismo que se eliminó con la abrogación de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, la Entidad tenía la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014.



En apego al Decreto por el que se publicó el 18 de noviembre de 2018 la reforma de desconsolidación, consideramos que los artículos II y IX del artículo segundo de la Ley sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación las cuales no se había revalorado los económicos fluyeran a la fecha de pago se hubieren restado del monto de pago anual del ISR de 2018 recalculado en estos términos \$168,540. El ISR por desconsolidación.

Durante 2018 las autoridades de las subsidiarias de Grupo GIMSA México, S. A. de C. V., por el pago de ISR, realizando un pago de \$168,540, de acuerdo con el acuerdo conclusivo relacionado con las facultades de comprobación y sanción alguna.

Impuestos a la utilidad e impuestos a las ganancias de las subsidiarias extranjeras calculan sus impuestos.

a. Los impuestos a la renta.

ISR gasto (beneficio)
Causado
Diferido

Total

b. La tasa efectiva de ISR.

Tasa legal

Efecto de partidas permanentes
Efectos de inflación
Efecto de cambio de valuación del diferido

Tasa efectiva

c. Los principales conceptos de ISR.

ISR diferido actual
Propiedades y propiedades
Inventarios
Gastos acumulados y provisiones



	2019	2018	2017
Pagos anticipados y anticipo de clientes	(73,178)	(87,352)	(88,177)
Intangibles y otros	<u>31,803</u>	<u>(263,636)</u>	<u>(197,363)</u>
	(2,031,502)	(2,099,106)	(2,167,543)
Beneficio de pérdidas fiscales por amortizar	<u>119,704</u>	<u>118,710</u>	<u>115,107</u>
Total pasivo a largo plazo de impuestos a la utilidad diferidos – Neto	<u>\$ (1,911,798)</u>	<u>\$ (1,980,396)</u>	<u>\$ (2,052,436)</u>

d. Los saldos mostrados en los estados consolidados de posición financiera son como sigue:

	2019	2018	2017
Impuesto diferido activo	\$ 484,915	\$ 495,946	\$ 418,451
Impuesto diferido pasivo	<u>(2,396,713)</u>	<u>(2,476,342)</u>	<u>(2,470,887)</u>
Total pasivo neto	<u>\$ (1,911,798)</u>	<u>\$ (1,980,396)</u>	<u>\$ (2,052,436)</u>

Adicional al beneficio de pérdidas fiscales por amortizar arriba mencionado, en la determinación del ISR diferido se excluyeron los beneficios de otras pérdidas fiscales por amortizar por \$610,383, \$422,404 y \$265,576, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 debido a que la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen.

Respecto a las operaciones en Colombia, al 31 de diciembre de 2019 existen pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas por \$614,934 y sin fecha de expiración; sin embargo, la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen y por lo tanto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los activos relacionados con estas pérdidas por \$184,480, \$170,948 y \$185,330 respectivamente, no han sido reconocidos.

e. Consolidación fiscal

El pasivo de ISR al 31 de diciembre de 2019 relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal se pagarán en los siguientes años:

Año	2019
2020 (i)	56,181
2021	56,180
2022	56,180
2023	<u>56,180</u>
	<u>\$ 224,721</u>

(i) La porción circulante del ISR por pagar derivado de la desconsolidación se incluye dentro de impuestos y gastos acumulados dentro del estado consolidado de posición financiera.

28. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad básica y diluida por acción fueron:

	2019 Pesos por acción	2018 Pesos por acción	2017 Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción:	<u>0.60</u>	<u>1.18</u>	<u>1.41</u>



a. *Utilidad básica y diluida por acción*

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existen instrumentos potencialmente dilutivos, por lo tanto, la utilidad por acción básica y diluida son la misma. La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2019	2018	2017
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	\$ 600,850	\$ 1,169,836	\$ 1,400,358
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica y diluida por acción	994,227,328	994,227,328	994,227,328

b. *Promedio ponderado de acciones*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no hubo movimientos de acciones en circulación, por lo tanto, el promedio ponderado de acciones ordinarias es igual al número de acciones en circulación al cierre de cada uno de estos tres años.

c. *Determinación de la utilidad básica y diluida por acción*

Al 31 de diciembre de 2019			
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 600,850	994,227,328	0.60
Al 31 de diciembre de 2018			
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 1,169,836	994,227,328	1.18
Al 31 de diciembre de 2017			
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 1,400,358	994,227,328	1.41

29. **Compromisos y contingencias**

Compromisos

La Entidad tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 6%, sujetas a montos mínimos actualizados por inflación.



Así mismo, ciertos contratos celebrados por la Entidad en calidad de arrendador otorgan al arrendatario opciones de renovación forzosa para la Entidad por periodos de hasta 10 años.

La Entidad no tiene compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Contingencias

Existen algunas contingencias inmateriales y rutinarias derivadas de las operaciones normales de la Entidad para las cuales se han creado reservas.

La Entidad al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en el párrafo anterior, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

30. Información por segmentos

La información proporcionada al funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos, así como la forma en que la Entidad entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Entidad, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- i. Autoservicios – Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
 - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- ii. Distribución Prisa – Distribución institucional y venta al por menor especializada en artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
- iii. Restaurantes – Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.
- iv. Inmobiliarias – Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos; arrendamiento de inmuebles a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales; así como, administración de estacionamientos.
- v. Corporativo – Agrupa la gestión, administración y dirección de la Entidad.
- vi. Otros – Agrupa empresas con giros de negocios de servicios y suministro de sistemas de información, operación de estacionamientos y subtenedoras de acciones.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

a. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Entidad por segmento a informar:

	Ingresos por segmento		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 21,811,985	\$ 22,249,661	\$ 21,579,478
Distribución Prisa	3,903,243	4,489,478	4,302,696
Restaurantes	5,005,897	4,765,510	4,562,566
Inmobiliario	1,735,684	1,575,998	1,605,175
Corporativo	-	420	-
Otros	(11,182)	107,728	101,796
	<u>\$ 32,445,627</u>	<u>\$ 33,188,795</u>	<u>\$ 32,151,711</u>



	Utilidad por segmento		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 1,284,188	\$ 1,091,386	\$ 1,470,115
Distribución Prisa	39,293	180,927	210,282
Restaurantes	601,542	402,997	361,454
Inmobiliario	1,243,558	1,168,330	1,088,344
Corporativo	(332,999)	(386,851)	(291,480)
Otros	103,420	57,882	31,820
	<u>\$ 2,939,002</u>	<u>\$ 2,514,671</u>	<u>\$ 2,870,535</u>
Gastos financieros	\$ 1,549,737	\$ 1,036,244	\$ 1,008,809
Ingresos financieros	(190,175)	(179,808)	(116,267)
(Ganancia) pérdida cambiaria – Neta	(416)	(4,432)	25,346
Pérdida (Ganancia) neta en revaluación de instrumentos financieros	443,467	(151,813)	(19,834)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos y asociadas	<u>(182,920)</u>	<u>(188,687)</u>	<u>(241,341)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 1,319,309</u>	<u>\$ 2,003,167</u>	<u>\$ 2,213,822</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	Ingresos entre segmentos		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 70,268	\$ 20,803	\$ 19,282
Restaurantes	37,209	49,579	41,321
Inmobiliario	289,628	250,402	255,352
Corporativo	472,503	520,332	434,230

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 3. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos por servicios corporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

b. *Activos y créditos bancarios por segmentos*

	Activos totales por segmento		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 16,365,176	\$ 14,212,759	\$ 13,285,599
Distribución Prisa	2,350,423	2,667,624	2,844,236
Restaurantes	5,947,096	3,556,740	3,405,405
Inmobiliario	20,868,094	18,986,384	17,508,324
Corporativo	1,035,377	1,301,991	1,161,422
Otros	<u>2,263,459</u>	<u>2,576,541</u>	<u>2,363,376</u>
Total	<u>\$ 48,829,625</u>	<u>\$ 43,302,039</u>	<u>\$ 40,568,362</u>



Se eliminan en cada segmento los saldos entre partes relacionadas.

	Préstamos bancarios		
	2019	2018	2017
Autoservicio	\$ 2,556,258	\$ 2,925,837	\$ 2,951,667
Restaurantes	1,097,919	1,097,950	1,068,758
Inmobiliario	2,911,162	2,314,475	1,885,778
Corporativo	4,180,400	4,179,371	4,185,735
Otros	-	-	9,825
Total préstamos bancarios	\$ 10,745,739	\$ 10,517,633	\$ 10,101,763

c. *Otra información por segmento*

	Depreciación y amortización		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 1,156,693	\$ 493,392	\$ 439,270
Distribución Prisa	37,098	37,033	34,429
Restaurantes	437,450	250,131	233,197
Inmobiliario	24,012	11,153	7,994
Corporativo	10,260	2,069	6,886
Otros	62,214	89,840	121,207
Total	\$ 1,727,727	\$ 883,618	\$ 842,983

	Adiciones de activo a largo plazo		
	2019	2018	2017
Autoservicios	\$ 822,914	\$ 1,080,281	\$ 540,832
Distribución Prisa	34,742	74,878	28,754
Restaurantes	347,601	407,670	430,595
Inmobiliario	1,049,227	929,791	496,456
Corporativo	-	38,808	-
Otros	10,985	3,969	156,773
Total	\$ 2,265,469	\$ 2,535,397	\$ 1,653,410

d. *Información geográfica*

La Entidad opera en cuatro áreas geográficas principales, México, Centroamérica, Colombia y Chile. Hasta diciembre de 2018, operaba de igual forma en El Caribe. Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad de clientes externos y la información sobre sus activos a largo plazo por ubicación geográfica, son los siguientes:

	Ingresos provenientes de clientes externos		
	2019	2018	2017
México	\$ 26,123,379	\$ 26,035,374	\$ 25,085,997
Chile	3,903,244	4,489,478	4,302,696
Centroamérica	1,711,273	1,784,795	1,799,779
Colombia	707,731	804,455	822,124
Caribe	-	74,693	141,115
Total	\$ 32,445,627	\$ 33,188,795	\$ 32,151,711



México
Chile
Centroamérica
Colombia
Caribe

Total

31. Hechos posteriores al período de cierre

Beer Factory de México, sus subsidiarias de Fine & Co. administrados por Nexx, derivados de los contratos de compraventa correspondientes a “El Farolito” el 4 de marzo de 2020, los derechos derivados de la Beer Factory de México, S.A.

Con fecha 28 de enero de 2020 (ver Nota 17 (vi)). Con la disposición por \$650,000 de Grupo Gigante, S.A.B. margen aplicable, determinó

El Coronavirus (COVID-19) un gran número de países; o pudieran tener una afectación financiera de la Entidad en próximos meses, así como impactados por futuros cambios en las restricciones y recomendaciones de los mercados financieros, y a fecha son altamente inciertos el tráfico promedio en algunos sectores temporal de otras. Nuestros empleados y clientes de

Por lo anterior y considerando a) la COVID-19, y b) la imposibilidad financiera de la Entidad, implementado y se continúa con los campos de acción para el financiamiento y fortalecimiento de la cancelación de proyectos

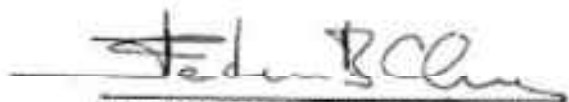


32. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el 31 de marzo de 2020. Consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de su asamblea ordinaria de accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Rodrigo Sandoval Navarro
Director Corporativo de Administración y Finanzas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



José Manuel Fernández Fernández
Director Legal Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

2 de julio de 2020

Al consejo de Administración de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.
Avenida Ejército Nacional número 769, Torre "B", Piso 12
Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Estimados señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Emisora") que contiene el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera introducir a errores a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Maria Isabel Romero Miranda
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

* * * * *



Al Presidente del Comité de Auditoría de
Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. María Isabel Romero Miranda
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2020



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Auditor externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2020

* * * * *



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LAS DISPOSICIONES

Luis Santana Castillo
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Estimado Luis Santana Castillo:

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo independiente de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., declaramos lo siguiente:

- I. El que suscribe declaro que cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el documento de Declaración anexo, así como que soy contador público titulado (o licenciado en contaduría pública) con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. número 15115 expedido el 25 de octubre de 2017. Asimismo, cuento con Número de Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ("AGAFF") del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") 18849 expedido el 18 de mayo de 2015. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (el "Despacho") cuenta con número de registro 7433 en la AGAFF del SAT.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 31 de marzo de 2019, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que es mi primer año como auditor externo independiente y he realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. ha prestado durante más de 30 años los servicios de auditoría externa a Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.



Asimismo, me obligó a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de Estados Financieros Básicos de la Entidad al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez

31 de marzo de 2020



Declaración del Auditor Externo Independiente a la Entidad.

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de Auditor Externo Independiente de los estados financieros básicos consolidados al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., (la "Entidad") manifiesto lo siguiente:

- Soy Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C. (el "Despacho"), desde el año 2014.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria número 18849 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. con número 15115, expedido el 25 de octubre de 2017.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No he sido expulsado ni estoy suspendido de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Entidad de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Entidad o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones. En el Anexo B se incluye manifestación firmada por el Director General del Despacho, dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., sobre el cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Manifiesto, asimismo, que se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros", de conformidad con los artículos 9 y 10 de las Disposiciones.
- El Despacho cuenta con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.
- El equipo del compromiso y yo cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.
- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el Artículo 15 de las Disposiciones, son responsabilidad del Despacho.



- En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del Artículo 6 de las disposiciones, éstas se documentaran en los papeles de trabajo de la auditoría.
- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Entidad respecto a los años de servicio permitidos.
- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Entidad. Así mismo he obtenido confirmación de los socios involucrados en la auditoría y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubenarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Entidad.

Atentamente



C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

31 de marzo de 2020

* * * * *



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020

Al H. Consejo de Administración

A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2019, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

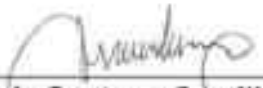
- I. Analizamos y recomendamos para su aprobación los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó su presupuesto, lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Llevamos a cabo un proceso de revisión y actualización del estatuto del Comité y de la política de aprobación de servicios distintos a los de auditoría externa a fin de validar su vigencia y apego con las regulaciones y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores durante 2018 y asegurar así la independencia del auditor externo.
- VI. Revisamos y dimos seguimiento al reforzamiento e implementación de las prácticas de Seguridad de la Información en Grupo Gigante, incluyendo todos aquellos riesgos y controles relacionados con la Ciberseguridad.

- VII. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Carlos Torres Villagómez y su equipo de trabajo, considerando que todos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Aprobamos su Plan de Servicios, su Informe de Observaciones y Recomendaciones, los Planes de Acción establecidos por la administración, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- VIII. Analizamos la descripción y valoración de los servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2019 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., así como recibimos su confirmación de independencia.
- IX. Revisamos el proceso llevado por Grupo Gigante para soportar y documentar la declaratoria firmada por los responsables de rubricar los estados financieros básicos dictaminados en términos del artículo 32 de las disposiciones emitidas por la CNBV el 26 de abril de 2018.
- X. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- XI. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- XII. En su caso, consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa.
- XIII. Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.
- XIV. Revisamos el Informe Anual por el ejercicio de 2019 del Presidente del Consejo y el Director General de Grupo Gigante.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.



Luis Santana Castillo
Presidente



Roberto Salvo Horvilleur
Consejero Propietario



Luis Rebollar Corona
Consejero Propietario



Ernesto Valenzuela Espinosa
Secretario

**GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

Al H. Consejo de Administración

A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2018, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y recomendamos para su aprobación los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó su presupuesto, lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Llevamos a cabo un proceso de revisión y actualización del estatuto del Comité y de la política de aprobación de servicios distintos a los de auditoría externa a fin de validar su vigencia y apego con las regulaciones y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores durante 2018 y asegurar así la independencia del auditor externo.
- VI. Revisamos y dimos seguimiento al reforzamiento e implementación de las prácticas de Seguridad de la Información en Grupo Gigante, incluyendo todos aquellos riesgos y controles relacionados con la Ciberseguridad.
- VII. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Erick Calvillo Rello y su equipo de trabajo, considerando que todos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Aprobamos su Plan de Servicios, su Informe de Observaciones y Recomendaciones, los Planes de Acción establecidos por la administración, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.



- VIII. Analizamos la descripción y valoración de los servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2018 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., así como recibimos su confirmación de independencia.
- IX. Revisamos el proceso llevado por Grupo Gigante para soportar y documentar la declaratoria firmada por los responsables de rubricar los estados financieros básicos dictaminados en términos del artículo 32 de las disposiciones emitidas por la CNBV el 26 de abril de 2018.
- X. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- XI. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- XII. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa.
- XIII. Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.
- XIV. Revisamos el Informe Anual por el ejercicio de 2018 del Presidente del Consejo y el Director General de Grupo Gigante.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.


Luis Santana Castillo
Presidente


Roberto Salvo Horvilleur
Consejero Propietario


Luis Rebollar Corona
Consejero Propietario


Ernesto Valenzuela Espinoza
Secretario

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2019

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020

Al H. Consejo de Administración
A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2019.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 3 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se informa, desahogándose las siguientes actividades y funciones:

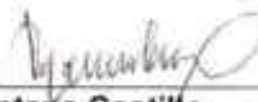
- I. **SUPERVISIÓN GOBIERNO CORPORATIVO.** En acatamiento al programa de “Gobierno Corporativo” y a las disposiciones legales aplicables, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se informa que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. **PLAN INTEGRAL DE COMPENSACIONES.** En base al Plan de compensaciones del Director General y de los directivos relevantes de Grupo Gigante, incluyendo la Estructura Salarial Base, la Compensación Anual Variable o Bono de Desempeño, el Incentivo de Largo Plazo y el Beneficio de Retiro, el Comité participó activamente en la supervisión de su ejecución, habiendo propuesto y acordado ajustes y precisiones.
- III. **REVISIÓN Y APROBACIÓN AUMENTOS GENERALES Y PARTICULARES.** En términos de sus atribuciones y atendiendo las condiciones económicas generales del país y las particulares del Grupo, el Comité revisó y aprobó la propuesta de la administración al respecto.

- IV. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR GENERAL Y DE SUS DIRECTIVOS RELEVANTES.** En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2018, así como los planes para el 2019.
- V. **OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.** En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité revisó y analizó operaciones entre partes relacionadas, recurrentes y particulares, buscándose en todo momento valores, costos y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad.
- VI. **DISPENSAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.** Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las **dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f** de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII. **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS.** El Comité participó en la supervisión de la revisión y aplicación de las políticas establecidas.
- VIII. **REVISIÓN Y RECOMENDACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL DIRECTOR GENERAL.** Fue revisado el Informe Anual 2019 del Presidente y del Director General, acordándose recomendar su aprobación.
- IX. **ASUNTOS REFORMA LABORAL.** De cara a la reforma laboral aprobada en el año, el Comité participó en la revisión de la propuesta de la administración sobre la estrategia de cumplimiento y adecuación.

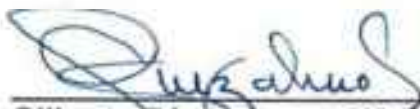
En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, así como de las otras disposiciones de carácter general, de los estatutos y del reglamento del consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Roberto Salvo Horvilleur
Presidente del Comité



Luis Santana Castillo
Consejero



Gilberto Pérez Alonso Cifuentes
Consejero



Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2018

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

Al H. Consejo de Administración

A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. (Grupo o GG) y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2018.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 4 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose las siguientes actividades y funciones:

- I. **SUPERVISIÓN GOBIERNO CORPORATIVO.** En acatamiento al programa de "Gobierno Corporativo" y a las disposiciones legales aplicables, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se informa que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. **PLAN INTEGRAL DE COMPENSACIONES.** En base al Plan de compensaciones del Director General y de los directivos relevantes de Grupo Gigante, incluyendo su Estructura Salarial Base, Bono de Desempeño anual, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro, el Comité participó activamente en la supervisión de su ejecución, habiendo discutido, propuesto y acordado ajustes y precisiones.
- III. **REVISIÓN Y APROBACIÓN AUMENTOS GENERALES.** En términos de sus atribuciones y atendiendo las condiciones económicas generales del país y las particulares del Grupo y sus subsidiarias, el Comité revisó y aprobó la propuesta de la administración al respecto.

INFORME DEL COMITE DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2018

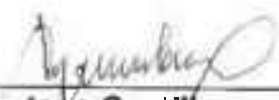
- IV. EVALUACIÓN DESEMPEÑO DEL DIRECTOR GENERAL Y DIRECTIVOS RELEVANTES.** En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2017, así como los planes para el 2018.
- V. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.** En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité revisó y analizó operaciones entre partes relacionadas, recurrentes y particulares, buscándose en todo momento valores, costos y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad. En su oportunidad presentó al Consejo sus Recomendaciones.
- VI. DISPENSAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.** Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS.** El Comité participó en la emisión y supervisión de la aplicación de las políticas establecidas.
- VIII. REVISIÓN Y ADECUACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GRUPO GIGANTE SUBSIDIARIAS.** A partir de la esfera de sus facultades y responsabilidades y considerando perfiles y capacidades de las personas consideradas, el Comité revisó y autorizó las propuestas de la Dirección General.
- IX. REVISIÓN Y EMISIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS SOCIETARIAS.** En el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades el Comité revisó propuso y en su caso aprobó diversas prácticas societarias relacionadas a la Actualización del Formato de Presentaciones a Consejo de Administración, Participación e Integración de Consejeros en los Comités y en el Consejo de la Sociedad. Planteamiento de revisión del Plan de Sucesión del Director General y Directivos Relevantes.

INFORME DEL COMITE DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2018

- X. **REVISIÓN Y RECOMENDACIÓN AL CONSEJO SOBRE INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR GENERAL.** Fue revisado el Informe Anual 2018 del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración, y del Director General, acordándose recomendar su aprobación al Consejo de Administración del Grupo.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley, así como de los estatutos y reglamento del consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.


Roberto Salvo Horvilleur
Presidente del Comité


Luis Santana Castillo
Consejero


Gilberto Pérez Alonso Cifuentes
Consejero


Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité